Revista Española del Pacífico

Asociación Española de Estudios del Pacífico (A.E.E.P.)

N.º 7. Año VII. 1997

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ARTÍCULOS

El desarrollo de un modelo presupuestario particular dentro de la Administración central del Estado: la dinámica presupuestaria del Ministerio de Ultramar y los presupuestos de Filipinas y las Antillas (1863-1898).
Agustín Sánchez Andrés

La cultura española en Oceanía después de 1898.
Florentino Rodao

Esquemas de pronunciación de lenguas del Pacífico (6): a) Pidgin de Papúa-Nueva Guinea; b) Pijin de las islas Salomón; c) Bislama de Vanuatu.
Carlo A. Caranci

Experimentos sobre la pequeñez de lo nacido: los indígenas de Norfolk versus el Estado australiano.
Antonio Pérez

La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio: toma de conciencia de una problemática particular y voluntad reformadora (1869-1879).
Jaume Santaló i Peix

Notas en torno a la huella portuguesa en Malaysia.
Rafael Rodríguez-Ponga

Pintores jesuitas en la Corte china (siglos XVII y XVIII).
Agustín Muñoz Vidal

La integración económica de Canadá en la cuenca del Pacífico.
Sergio Plaza Cerezo

NOTAS

El MRTA y Japón: las imágenes quizá distorsionaron el análisis.
Florentino Rodao

RESEÑAS

Revista Española del Pacífico

Asociación Española de Estudios del Pacífico (A.E.E.P.)

N.º 7. Año VII. 1997

[7]

Presentación

Un nuevo número, misceláneo, de la REP, el 7. En él incluimos una amplia variedad de trabajos sobre el Pacífico, Oceanía, Asia oriental, Insulindia, y la América del Pacífico.

A. Sánchez y F. Rodao escriben sobre dos aspectos generales referidos al Pacífico español: el primero nos habla de la política presupuestaria del Ministerio de Ultramar y su desarrollo en los casos filipino y antillano en la segunda mitad del siglo XIX, cuando España trataba de ajustar, con escaso éxito, su sistema colonial a las nuevas realidades del contexto neoimperialista impuesto por las grandes potencias europeas.

El segundo nos habla del Pacífico «postespañol», tras la pérdida de Filipinas y de las últimas colonias de Micronesia en 1898-1899, de lo que quedó de la cultura española en esa parte del mundo, en particular de la lengua y la religión, y cómo se mantuvo bien que mal más de tres decenios hasta el fin de la II Guerra Mundial.

C.A. Caranci presenta otra entrega, la sexta, de los esquemas de pronunciación de lenguas oceanianas, dedicas esta vez a tres lenguas pidgin de Melanesia.

A. Pérez escribe sobre los avatares históricos y la situación presente de la pequeña isla hoy australiana de Norfolk, repoblada con anglo-polinesios provenientes de Pitcairn -la isla de la «Bounty»-.

J. Santaló estudia los intentos de reforma de la administración colonial española en Filipinas, cuya situación era desastrosa, en los años del Sexenio.

R. Rodríguez-Ponga describe brevemente la situación de una minoría malayo-portuguesa, concentrada en la ciudad de Malaca, en Malaysia, que conserva diversos rasgos de la época de la dominación portuguesa de los siglos XVI y XVII.

A. Muñoz estudia la presencia de los jesuitas en China, en los siglos XVIII y XVIII, en un campo peculiar: el arte, y, en concreto, la pintura.

Finalmente, S. Plaza se centra en una de las realidades contemporáneas más llamativas y que más repercusiones pueden tener en el Pacífico: la influencia y la integración de ciertos países americanos en su cuenca, en este caso, de uno de los mejor situados, Canadá.

El número contiene además sus habituales secciones de NOTAS y RESEÑAS.

El Consejo de Redacción

[8] [9]

Artículos

[10] [11]

El desarrollo de un modelo presupuestario particular dentro de la Administración central del Estado: la dinámica presupuestaria del Ministerio de Ultramar y los presupuestos de Filipinas y las Antillas (1863-1898)

Agustín Sánchez Andrés
(UCM)

El proceso de concentración de competencias en materia colonial desarrollado por la Administración liberal durante el segundo tercio del siglo XIX, desembocó en 1863 en la creación de un organismo especializado dentro de la Administración central del Estado: el Ministerio de Ultramar.

El nuevo ente ministerial centralizó la mayor parte de la acción del Estado hacia las colonias hasta su pérdida en 1898. En este sentido el organigrama de este ministerio hubo necesariamente de reproducir a grandes rasgos el esquema adoptado por el conjunto de la Administración central para la metrópoli. Extremo que, desde un principio, confirió al Ministerio de Ultramar un carácter singular en relación con los restantes departamentos ministeriales. Sin embargo, dicho

particularismo alcanzó su máxima expresión en la peculiar dinámica presupuestaria adoptada por este ministerio, derivada en gran medida de su dependencia de los presupuestos de las Antillas y de Filipinas.

Desde esta óptica pueden distinguirse dos etapas en la historia del Ministerio de Ultramar, cada una de las cuales se caracterizó por un modelo de financiación diferente, que, a su vez, determinó una dinámica presupuestaria desigual.

La primera etapa, desarrollada entre 1863 y 1870, estuvo definida por la dependencia del Ministerio de los Presupuestos Generales del Estado. Durante la misma las dotaciones presupuestarias de la Administración central en materia colonial experimentaron una dinámica descendente, tanto en términos absolutos (respecto a la cantidad concreta asignada a este Ministerio), como en términos relativos (con relación a la dinámica presupuestaria paralela del conjunto de la Administración central del Estado).

Entre 1870 y 1878 se extiende una etapa que podríamos definir como de transición. A lo largo de estos años se ensayaron una serie de medidas encaminadas a asegurar una financiación adecuada para el correcto funcionamiento de este departamento de la Administración central del Estado. Las bases de [12] lo que sería el nuevo modelo presupuestario del Ministerio de Ultramar habían sido ya perfiladas hacia 1874. No obstante, hasta 1878 no se produjo una regularización en los mecanismos de elaboración y aprobación de los presupuestos coloniales que permitiera la puesta en práctica del nuevo mecanismo de financiación del Ministerio.

Desde 1878 el Ministerio de Ultramar gozaría de una amplia autonomía en materia presupuestaria, producto de su dependencia de los presupuestos coloniales elaborados por el mismo. Ello determinó la dinámica marcadamente ascendente de las dotaciones presupuestarias asignadas al Ministerio entre 1878 y 1898, tanto en términos absolutos como relativos.

LA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (1863-1870).

En una primera fase, de acuerdo a los parámetros centralizadores que acompañaron en gran medida al surgimiento del Ministerio, la financiación de este departamento fue asignada a una partida específica de los Presupuestos del Estado. De esta manera, poco después de su fundación el Real Decreto de 25 de mayo de 1863 establecía en su artículo primero que los gastos de la nueva dependencia administrativa figuraran en una nueva sección (la novena) del Presupuesto de Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, integrado en la letra A de los Presupuestos Generales del Estado.[1]

La subsiguiente dependencia de los Presupuestos del Estado se extendería hasta el ejercicio 1870/71. En esta etapa la dotación del Ministerio de Ultramar fue la que sigue:

Año económico	Presupuesto	Incremento-decrecimiento	
		Ministerio	Pr. Estado
1863/64	405.145 ptas		
1864/65	407.845 ptas	+0.66%	+2.11%
1865/66	408.095 ptas	+0.06%	+7.37%
1866/67	403.343 ptas	-1.16%	-3.31%
1867/68	377.845 ptas	-6.32%	-0.70%

[1] Real Decreto de 25 de mayo de 1863, en *Colección Legislativa de España* (C.L.), vol. LXXXIX, pág.370.

1868/69	459.952 ptas	+21.7%	+0.72%
1869/70	321.072 ptas	-30.07%	0,129

Fuente: Elaboración propia.[2] [13]

El estudio de las cifras anteriores pone de manifiesto la insuficiencia de los medios puestos a disposición de este organismo por el Estado a través de la vía de los Presupuestos Generales.

Entre 1863/64 a 1870/71 las partidas para el Ministerio consignadas en dichos presupuestos disminuyeron en un 23,6% respecto a la cifra inicial, lo que contrasta con un incremento global de los Presupuestos de Gastos del Estado para dicho período del 9,88%.

Si analizamos separadamente los diferentes ejercicios de esta etapa, observamos que en el período de expansión del Gasto Público que se extiende desde 1863 a 1866, el presupuesto del Ministerio experimenta una tasa media anual de crecimiento muy inferior a la de los Presupuestos Generales del Estado (0,36% frente a 4,74%), en tanto que en la coyuntura contractiva que marca los ejercicios 1866/67 y 1867/68, la tasa media anual de decrecimiento es superior a la del conjunto de los gastos del Estado (-3,74% frente a -2,01%).

El fuerte incremento de la cantidad destinada al Ministerio de Ultramar en 1868/69 (21,70%) debe matizarse, pues proviene de la asignación del coste de una ampliación del Ministerio a los presupuestos de las provincias de Ultramar (la del personal de la Sección de Contabilidad del Ministerio, anexo a la nueva Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del Reino). Esta partida, que sería sufragada finalmente por los presupuestos de Filipinas[3], desaparecería en el siguiente ejercicio al integrarse dicho personal en el Tribunal de Cuentas por un Real [14] Decreto de 14 de mayo de 1869[4]. En tanto que la cantidad aportada por el Estado en dicho ejercicio para el mantenimiento del Ministerio (excluido el capítulo anterior) se congela; coincidiendo, eso sí, con una prolongación de la coyuntura recesiva del Gasto Público (de manera que los nuevos Presupuestos del Estado solo supusieron un incremento del 0,72% respecto a los de 1867/68).

En este contexto, la financiación del Ministerio de Ultramar se desploma en el ejercicio 1869/70, con una caída global respecto al presupuesto del año anterior de un -30,07%. En parte por el trasvase de parte de la mencionada Sección de Contabilidad al Tribunal de Cuentas, en parte por una nueva caída de las partidas presupuestarias destinadas por el Estado al Ministerio

---

[2] Las fuentes utilizadas para la elaboración de este apartado son las siguientes: Ley de 25 de junio [13] de 1864 (C.L., vol. XCI, pág.926); Ley de 15 de julio de 1865 (C.L., vol. XCIV, pág.55); Ley de 3 de agosto de 1866 (C.L., vol. XCVI, pág.227); Ley de 29 de junio de 1867 (C.L., vol. XCVII, pág. 1277); Ley de 29 de mayo de 1868 (C.L., vol. XCIX, pág.622) y Ley de 19 de mayo de 1870 (C.L., vol. CII, pág.612). Todas referentes a los Presupuestos Generales del Estado entre 1864 y 1871. Los Presupuestos Generales correspondientes al ejercicio 1869/70 presentan cierto confusionismo al haberse ido conformando a través de sucesivas leyes (Leyes de 1 de julio y 1 de noviembre de 1869, así como de 25 de enero y 1 de marzo de 1870). Las referencias a la Sección Novena de los mismos, que hemos encontrado, son cuatrimestrales *(Gaceta de Madrid* de 24 de enero, 22 de marzo, 9 de mayo y 14 de agosto de 1870), ofreciendo, en conjunto, una cifra inferior a la proporcionada, puesto que hemos preferido en este caso, la cantidad global citada en: RETES, J. M.: *Cuentas del Estado. 1850 a 1890-91. Estadística de los Presupuestos Generales del estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación,* Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1974, pág. 216. Para los presupuestos de Filipinas de 1868/69 y los de Cuba y Puerto Rico de 1870/71 vid. respectivamente los reales decretos de 4 de junio de 1868 (C.L., vol. XCIX, pág. 1088), de 12 de octubre de 1870 (C.L., vol. CV, pág.248) y de 24 de junio de 1870 (C.L., vol. CIII, pág.1055).

[3] El Real Decreto de 2 de julio de 1867 (C.L., vol. XCVIII, págs. l1-30) no fue aplicado en su art. 2, que disponía el reparto del coste del personal de la Sección de Contabilidad del Ministerio, asignado a la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del Reino, entre las diferentes provincias de Ultramar. Antes bien, el monto total se cargó a los presupuestos de Filipinas. Vid. Archivo *Histórico Nacional* (A.H.N), leg. 2614.

[4] C.L., vol. CI, págs. 619-621.

de Ultramar (-15,02%), pese al crecimiento de los gastos ordinarios del Estado en un 12,90% respecto al año anterior.

El período 1863-1870 se caracteriza, por tanto, por una desatención presupuestaria creciente hacia el Ministerio de Ultramar, que pasa de suponer el 0,06% de los Presupuestos Ordinarios del Estado en 1863, a significar tan solo el 0,04% en 1870[5].

En el plano organizativo este extremo determinó la continua remodelación interna de este Ministerio a lo largo de dicha etapa, no sobre la base de criterios de racionalidad administrativa, sino como necesaria respuesta a los sucesivos recortes presupuestarios.

En este contexto, el Ministerio de Ultramar para poder cumplir la amplia gama de funciones que le habían sido asignadas, como coordinador y, en muchos casos, gestor directo de los diferentes aspectos de la vida administrativa de las colonias ultramarinas, hubo de recurrir a dos mecanismos: la concentración -y, en algunos casos, superposición- de actividades, a partir de sucesivas reestructuraciones internas cada vez más restrictivas de cara a la plantilla[6], y la delegación de funciones, bien en otros organismos centrales del Estado[7], bien en la Administración periférica radicada en las colonias[8]. [15]

LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA FÓRMULA DE FINANCIACIÓN (1870-1878)

Hacia el nuevo modelo presupuestario (1870-1874)

En torno a 1870 las carencias presupuestarias del Ministerio de Ultramar y las repercusiones de dichas carencias sobre la organización interna del departamento, cada vez más restrictiva, amenazaban con colapsar el modelo centralizado de organización colonial, cuya consecución había constituido el objetivo para el cual se había creado este departamento en 1863.

Por otra parte, el recrudecimiento de la guerra colonial en Cuba ponía de manifiesto la importancia, ahora más que nunca, de un control directo de la Administración colonial por el Gobierno de la Nación.

No obstante, la necesidad de potenciar la actividad del Ministerio de Ultramar dotándolo adecuadamente, chocaba con el grave impedimento que suponían los apuros hacendísticos del Gobierno Provisional primero y de la Regencia después, embarcados en un programa de reducción de los gastos de la Administración central del Estado (gastos que pasaron de suponer el 1,51% del conjunto del Presupuesto de Gastos Ordinarios de 1868/69 a solo el 1,13% en el ejercicio 1869/70)[9].

La solución que se adoptó frente a este problema consistió en cargar los costes generados por el Ministerio a los presupuestos de las provincias ultramarinas. En dichos presupuestos figuraron desde entonces las partidas necesarias para el sostenimiento del Ministerio.

Esta fórmula revistió en principio un carácter mixto, en cuanto a que se realizó de forma

---

[5] RETES, J. M., op.cit., págs. 3 y 216.

[6] Reformas de 14 de marzo de 1865 (C.L., vol. XCIII, págs. 281- 283), de 1 de agosto de 1866 (C.L., vol. XCV1, págs. 209-211, de 12 de diciembre de 1868 (C.L., vol. XCIX, págs. 916), de 30 de junio de 1869 (C.L., vol.C1, págs. 807) de 9 de agosto de 1869 (C.L:, vol. CII, págs. 338-40) y de 15 de diciembre de 1869 (C.L., vol. XCIX, págs. 921-922).

[7] Traspaso de competencias y personal de la Sección de Contabilidad del Ministerio al Tribunal de Cuentas del Reino. Real Decreto de 14 de mayo de 1869, en C.L., vol. CL., págs.619-621.

[8] Reforma de 9 de agosto de 1869, en C.L., vol. CII, págs. 338-340.

[9] RETES, J. M., op.cit., págs.2 y 26-41.

conjunta con los Presupuestos Generales del Estado (en el ejercicio 1870/71)[10]. Sin embargo, desde el Real Decreto de 29 de agosto de 1871, que sancionaba la desaparición de la Sección Novena de los Presupuestos Generales, la totalidad de los gastos inherentes a la existencia de un órgano especializado en materia colonial en el seno de la Administración central del Estado fue cargada a los presupuestos coloniales[11].

Ello ponía fin a la ficción de un reparto de los costes generados por el organigrama administrativo de dichas «provincias», entre la metrópoli, que sufragaba los gastos del Ministerio, y las propias colonias, que afrontaban los costes, mucho más onerosos, de la infraestructura administrativa periférica. [16]

Reparto ficticio, ya que, por una parte, las partidas para el sostenimiento del Ministerio no suponían una cantidad importante frente al conjunto de los gastos afrontados por los presupuestos de Ultramar (un 0,26% y un 1% del total del presupuesto de 1870/71, en los casos de Cuba y Puerto Rico respectivamente)[12]; en tanto que, por otra, el conjunto de remesas enviadas desde Ultramar a la Península, bajo la eufemística denominación de «sobrantes de Ultramar», reembolsaba con creces los costes de mantenimiento del Ministerio (de hecho los gastos del Estado por este concepto entre 1863 y 1870, supusieron tan solo el 6,09% del total ingresado a través de los «sobrantes de Ultramar» en el mismo período)[13].

Si bien desde una óptica económica la nueva situación no entrañaba cambios de importancia, ni para los presupuestos de Ultramar ni para los Presupuestos Generales de la metrópoli, desde una perspectiva ideológica el paso dado revestía una mayor significación.

El reparto del coste de la Administración colonial entre los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos Coloniales, mediante la adscripción a los primeros de los costes de la Administración central, representada por el Ministerio de Ultramar en Madrid, en tanto que correspondía a los segundos el sostenimiento de los órganos periféricos de dicha Administración, radicados en las propias colonias, siempre había tenido un carácter ficticio. Extremo que puede deducirse de la abismal diferencia entre el coste que suponía el mantenimiento de la estructura administrativa radicada en las propias colonias, dependiente de los presupuestos coloniales, respecto al del Ministerio que dirigía a la misma desde Madrid. Si embargo, por más ficticio que fuera, dicho reparto tenía una importante carga simbólica. Su supresión implicaba que, en adelante, la metrópoli no afrontaría ningún gasto proveniente de la administración de las colonias, limitándose a recoger los beneficios de su dominio sobre estos territorios, cuyas necesidades serían sufragadas con cargo exclusivo a sus respectivos presupuestos.

Este extremo no dejó de ser percibido por algunos políticos republicanos que denunciaron las implicaciones del mismo. No obstante, sería el *lobby* colonialista quien llevaría a cabo la derogación del Real Decreto de 29 de agosto de 1871, reinstaurando la dependencia presupuestaria del Ministerio de Ultramar respecto de los Presupuestos Generales del Estado.

El preámbulo del Real Decreto derogatorio de 10 de abril de 1872 defendía la asunción de tales partidas por el Tesoro de la Península, en función del [17] valor simbólico y político de dicha medida frente a las consideraciones económicas que habían determinado el Real Decreto

---

[10] Ley de 19 de mayo de 1870 (C.L., vol. CIII, pág. 612), Real Decreto de 12 de octubre de 1870 (C.L., vol. CV, pág. 248) y Real Decreto de 24 de junio de 1870 (C.L., vol. CIII1, pág. 1055).

[11] C.L., vol. CVII, págs. 454-458.

[12] Fuente: Presupuestos del Ministerio en 1870/71 y Presupuestos de Gastos de Cuba y Puerto Rico del mismo ejercicio, en C.L., op.cit.

[13] Fuente: RETES, J. M., op.cit., págs. 178-179.

de agosto de 1879. Creemos, sin embargo, que en la base de este decreto habría que buscar la oposición de este grupo a cualquier medida que pudiera interpretarse como una relajación del compromiso de la metrópoli con las colonias, en un momento en el que el endurecimiento de la guerra colonial amenazaba sus intereses:

> «Era también justo porque la Nación en general es quien debe sufragar los gastos necesarios para el ejercicio del Poder Supremo en todas sus esferas; (...) Era finalmente, político por la conveniencia y necesidad, hoy como nunca imperiosa de no separar ni aún aparentemente, en ningún terreno ni bajo aspecto alguno la representación en el centro del Gobierno de leales provincias españolas, tantas más caras, cuanto de este mismo centro más lejanas»[14].

La caída posterior del Gobierno Sagasta, que había propiciado dicha medida, y su sustitución desde junio por el equipo de Ruiz Zorrilla, con Eduardo Gasset y Tomás María Mosquera (autor del Real Decreto de 29 de agosto de 1871) como sucesivos ministros de Ultramar, así como los crecientes problemas económicos de los gobiernos radicales, condujeron a la no-observancia del Real Decreto de 10 de abril de 1872.

De esta forma la Sección Novena no fue, finalmente, restablecida en los Presupuestos Generales del Estado de 1872/73 (Leyes de 26 de diciembre de 1872 y 28 de febrero de 1873)[15] pese a que inicialmente había figurado en el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes el 11 de mayo de 1872[16]. En este sentido, tampoco los Presupuestos Generales de 1873/74, prorroga de los anteriores, incluyeron dicha partida[17].

La cuestión de la dependencia presupuestaria del Ministerio de Ultramar no sería zanjada definitivamente hasta el régimen del general Serrano. En este contexto, una de las primeras medidas del nuevo ministro del ramo, Víctor Balaguer, fue el restablecimiento definitivo del Real Decreto de 29 de agosto de 1871 a través del Decreto de 19 de febrero de 1874[18].

Con ello, se ponía fin a la anomalía que suponía la adscripción de la dotación del Ministerio a los presupuestos de Ultramar pese a la vigencia del Real Decreto de 10 de abril de 1872 (de este afán regularizador, frente al confusionismo en materia presupuestaria existente en el período anterior, participa el [18] artículo tercero del Decreto, que extendía retroactivamente sus efectos a los ejercicios de 1872/73 y 1873/74)[19].

El debate en torno a la conveniencia de una u otra vía presupuestaria para sufragar los gastos derivados de la existencia de un órgano centralizador del gobierno de las colonias quedaba cerrado de esta manera. En adelante, salvo durante el efímero retorno del Ministerio a la dependencia de los Presupuestos Generales del Estado en el ejercicio 1898/99, las partidas a cargo del mantenimiento del Ministerio de Ultramar dependerían de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, al igual que las derivadas del sostenimiento de la Administración

---

[14] C.L., vol. CVIII, pág.25.

[15] Ley de 26 de diciembre de 1872 (C.L., vol. CIX, pág. 1070) y Ley de 28 de febrero de 1873 (C.L., vol. CX, pág. 387).

[16] C.L., vol. CVIII, pág. 523.

[17] Real Decreto de 6 de agosto de 1873, en C.L., vol. CXI, pág. 155.

[18] *Gaceta de Madrid,* 13 de marzo de 1873.

[19] Conforme a lo prevenido por la Orden del Gobierno de la República de 27 de octubre de 1873. No he encontrado ref. a dicha norma en la Colección Legislativa ni en la Gaceta.

periférica[20].

La inversión de la tendencia presupuestaria (1871-1878)

Hasta 1878 no se producirá la definitiva estabilización del mecanismo de financiación del Ministerio creado por el Real Decreto de 29 de agosto de 1871 y establecido definitivamente a raíz del Decreto de 19 de febrero de 1874.

La principal causa fue la inexistencia de nuevos presupuestos para Filipinas durante casi un decenio, lo que obligó a la prórroga de los presupuestos de 1868/69 hasta el ejercicio 1878/79. Al no consignar dichos presupuestos partida alguna para el Ministerio de Ultramar[21] fue necesario recurrir a créditos extraordinarios para sufragar la parte del presupuesto de este departamento que correspondía a dichos presupuestos[22].

Por otra parte, el desorden paralelo provocado en la Administración colonial por la guerra colonial dilataba la presentación de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, de manera que los de 1871/72[23] rigieron prorrogados hasta el ejercicio de 1874/75[24], cuyos presupuestos fueron prorrogados, a su vez, hasta 1877/78[25]. [19]

Ello determinó una cierta precariedad de la dotación del Ministerio de Ultramar, la cual debía ser sufragada proporcionalmente por los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en un 50%, 16% y 34% respectivamente[26].

Pese a ello, la dependencia del Ministerio de los presupuestos ultramarinos, colocaba a este departamento en una posición ventajosamente atípica frente al resto de las instituciones ministeriales.

Ello era debido a que era el propio Ministerio de Ultramar el que, sin ningún tipo de interferencias desde el Ministerio de Hacienda, realizaba los presupuestos de las provincias ultramarinas y los presentaba a las Cortes para su aprobación.

Al respecto, ya el art. 2 del Real Decreto fundacional del Ministerio de 20 de mayo de 1863 contenía implícitamente tal competencia[27], que no sería consignada de manera explícita hasta el Real Decreto de 25 de junio de 1863, cuyo art. 1 establecía como atribución del Ministerio de

---

[20] Real Decreto de 10 de febrero de 1899, en C.L., t. III, vol. I de 1899, págs. 111-120.

[21] Real Decreto de 4 de junio de 1868, en C.L., vol. XCIX, pág. 1088.

[22] Hemos encontrado el concedido para el ejercicio 1875/76. El hecho de que se trate de un crédito extraordinario y no suplementario, pone de manifiesto la existencia de partidas similares en ejercicios anteriores, que adoptarían esta forma debido a las sucesivas prórrogas de los Presupuestos de 1868/69, Real Decreto de 11 de junio de 1875, en C.L., vol. CXIV, pág. 924.

[23] Real Decreto de 26 de octubre de 1871, en C.L., vol. CVII, págs. 845 y 947.

[24] Decretos de 9 de mayo y de 28 de septiembre de 1874, en C.L., vol. CXII y CXIII, págs. 723 y 586, respectivamente.

[25] Real Decreto de 13 de agosto de 1876, en C.L., vol. CXIX pág. 571.

[26] No hemos encontrado la disposición original, sí disponemos de varias ref. a la misma en la legislación posterior. La más cercana se encuentra en el preámbulo al Real Decreto de 23 de julio de 1875, en C.L., vol. CXV, pág.134.

[27] «(...) será de las atribuciones de este Ministerio el despacho de todos los asuntos de las provincias de Ultramar, a excepción de los que corresponden a los de Estado, Guerra y Marina», en C.L., vol. XC, pág. 338.

Ultramar con relación a las colonias «fijar o variar el presupuesto anual de ingresos y gastos»[28].

Finalmente, este extremo sería recogido por el Decreto de 12 de septiembre de 1870, cuyo art. 26 determinaba que: «El Ministro de Ultramar redactaría con presencia de estos presupuestos (en referencia a los proyectos de presupuestos enviados por las intendencias coloniales) el general de las provincias ultramarinas, y lo presentará a las Cortes oportunamente, a fin de que sea discutido y aprobado»[29].

Con ello se ponía fin a una importante laguna existente en la legislación, pues el Real Decreto 25 de junio de 1863 condicionaba la aprobación de estos presupuestos al acuerdo del Consejo de Ministros, reiterando lo prevenido por el Real Decreto de 30 de septiembre de 1851, sin citar el papel de las Cortes en dicho asunto. Tampoco el Real Decreto de 30 de junio de 1863 establecía claramente la participación de los cuerpos colegisladores en la aprobación de los presupuestos de Ultramar, si bien introducía la fórmula transaccional de someterlos al dictamen de una comisión de las Cortes[30]. [20]

Por otra parte, los arts. 27 y 28 del Real Decreto de 12 de septiembre de 1870 aumentaban la autonomía del Ministerio a la hora de elaborar estos presupuestos, arbitrando mecanismos de notable laxitud referentes a la posibilidad de prorrogar dichos presupuestos o a la ampliación, a través de créditos extraordinarios o supletorios, de las partidas iniciales. Mecanismos que el Ministerio utilizó en diversas ocasiones para aumentar los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de Ultramar[31].

Entre 1871 y 1878, el escaso control del Ministerio sobre la Administración periférica de Ultramar, la anarquía presupuestaria subsiguiente, el incremento de los costes derivados de la guerra colonial y la congelación de los gastos ordinarios del Estado en dichos territorios (derivada del recurso continuado a la vía abierta por el art. 27 del Real Decreto de 12 de septiembre de 1870, recogido por el art. 85 de la Constitución de 1876, referentes ambos a la posibilidad de prorrogar los presupuestos de Ultramar durante varios ejercicios), impidieron al Ministerio de Ultramar aprovecharse plenamente del nuevo mecanismo de financiación establecido por el Real Decreto de 29 de agosto de 1871[32].

Pese a ello, el presupuesto del Ministerio de Ultramar se incrementó a lo largo del Sexenio hasta prácticamente doblarse. De forma que los presupuestos de 1875/76 supusieron un crecimiento del 99% respecto a las partidas consignadas en los de 1869/70[33].

Si bien es cierto, que dicho proceso coincidió con una coyuntura alcista del conjunto de las dotaciones dedicadas a Administración central por el Estado que afectó a la mayoría de los

---

[28] C.L., vol. XC, pág.369.

[29] C.L., vol. CV, pág. 885.

[30] Los presupuestos generales de las provincias de Ultramar correspondientes al año económico de 1863 a 1864 y las cuentas generales del año último se someterán al examen de una comisión nombrada por Mi, compuesta de tres Senadores e igual número de Diputados», en C.L., vol. XC, pág. 556.

[31] Esta fue la vía usada en el caso de Filipinas entre 1874 y 1879. Período durante el cual Filipinas contribuyó al sostenimiento de la Administración central en materia colonial, pese a no figurar ninguna partida referente a ello en los Presupuestos de 1868/69, prorrogados durante esos años.

[32] C.L., vol. CV, pág. 885.

[33] La cantidad total presupuestada en 1875/76 fue de 638.954 ptas; de las cuales 331.875 ptas correspondían a los Presupuestos de Cuba (C.L., vol. CXV, pág. 134), 106.200 ptas a los de Puerto Rico (C.L., vol.CXV, pág. 134) y 200.879 ptas a un crédito extraordinario con cargo al Presupuesto de gastos de Filipinas (C.L., vol. CXIV, pág. 924).

ministerios, el incremento de dicho concepto en el seno del Ministerio de Ultramar fue muy superior al de los restantes ministerios: Presidencia (58,2%), Gobernación (50,5%), Fomento (27,3%), Hacienda (21,3%), Marina (12,5%), Gracia y Justicia (11%), Guerra (9,7%) y Estado (1,9%)[34].

La marginación presupuestaria creciente que había caracterizado al Ministerio de Ultramar a lo largo de la década de los sesenta, vía dependencia de los Presupuestos Generales del Estado, fue sustituida a lo largo del Sexenio por un ritmo de crecimiento de las disponibilidades presupuestarias muy superior al de los restantes órganos de la Administración central del Estado. La causa de este proceso habría que buscarla en la puesta en práctica del mecanismo [21] financiador arbitrado por el Real Decreto de 29 de agosto de 1871: la dependencia del Ministerio de los presupuestos de Ultramar, o lo que era igual, la delegación por el Ministerio de Hacienda en el propio departamento de Ultramar de la facultad de establecer las partidas destinadas a su sostenimiento.

EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN Y EL DESPEGUE DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR (1878-1898).

A partir de 1878 se produjo la normalización en la presentación y aprobación de los presupuestos de las provincias ultramarinas. Ello posibilitó el despegue de la dotación presupuestaria del Ministerio de Ultramar entre 1878 y 1898, sobre la base de la autonomía presupuestaria derivada de los mecanismos anteriormente enunciados.

En este contexto, las cantidades consignadas en los presupuestos ultramarinos para el sostenimiento de la Administración central en materia colonial a lo largo de este período fueron las siguientes:

Año Económico	Presupuesto (ptas.)	Incremento-decrecimiento		
		Presupuestos de:		
		Ministerio	**Cuba**	**Filipinas**
1878/79	721.995			
1879/80	715.795	-0.85%	0.0%	0.0%
1880/81	684.350	-4.39%	-30.6%	-20.6%
1881/82	684.350	0.0%	0.0%	0.0%
1882/83	907.020	+32.5%	-5.50%	-19.8%
1883/84	895.100	-1.31%	-4.71%	-19.8%
1884/85	899.095	+0.44%	0.0%	-6.80%
1885/86	945.250	+5.13%	-8.78%	+2.50%
1886/87	945.340	+0.009%	+16.7%	-3.13%
1887/88	899.175	-4.83%	-9.98%	0.0%
1888/89	893.415	-0.64%	+9.54%	0.0%

[34] Fuente: RETES, J. M., op.cit., págs. 26-41.

1889/90	976.545	+9.30%	0.0%	+2.26%
1890/91	1.262.040	+29.2%	-0.58%	-0.60%
1891/92	1.145.455	-11.6%	-0.91%	3.78%
1892/93	978.575	-14.5%	-12.9%	0.0%
1893/94	1.030.160	+5.27%	+18.65%	***
1894/95	1.126.160	+9.31%	0.0%	***
1895/96	1.208.852	+7.34%	***	+8.98%
1896/97	1.293.196	+6.97%	0.0%	+19.4%
1897/98	1.293.436	0.0%	0.0%	0.0%

*** Presupuestos prorrogados, pero con algunos capítulos adaptados en su porcentaje correspondiente a los presupuestos aprobados de otra provincia ultramarina.
Fuente: Elaboración propia[35] [22]

Dinámica presupuestaria del Ministerio y evolución del Gasto Público en Ultramar

La primera consecuencia que podemos extraer del estudio de los datos anteriores es el alto grado de autonomía de las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Ultramar, respecto a la evolución de los presupuestos globales de gastos de Cuba y Filipinas (que, en conjunto,

---

[35] Fuente: Presupuestos ordinarios de gastos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y Presupuestos Generales del Estado.

- Para los primeros, las cifras utilizadas proceden, respectivamente para los casos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de los siguientes ejercicios: 1878/79 (C.L., vol. 122, pág.675; vol. CXX, pág. 662; vol. CXXI, pág. 1037), 1879/80 (prorrogados; C.L., vol. CXXIII, pág. 22; prorrogados); 1880/81 (C.L., vol. CXXIV, pág.998; vol. CXXIV, pág.1267; vol. CXXIV, pág. 517); 1881/82 (prorrogados); 1882/83 (C.L., vol. CXXIX, pág.21; vol.CXXIX, pág.153; Vol. CXXIX, pág. 1023); 1883/84 (C.L., vol. CXXXI, pág.261; vol. CXXXI, pág. 300; vol. CXXIX, pág. 1037)*; 1885/86 (C.L., vol. CXXXV, pág. 99; vol. CXXXIV, pág. 752; vol. CXXXV, pág.251); 1886/87 (prorrogados; C.L., vol. CXXXVII, pág.306; vol. CXXXVII, pág.152); 1887/88 (C.L., vol. CXXXIX, pág.178; prorrogados; C.L., vol. CXXXVIII, pág. 686); 1888/89 (C.L., vol. CXL, pág. 1218; vol. CXL, pág. 1261; prorrogados); 1889/90 (prorrogados; prorrogados; *Gaceta de Madrid* de 20 de junio de 1889); 1890/91 (*Gaceta de Madrid* de 22 de junio de 1890; *ibid*; C.L., vol. CXLIII, pág. 1209); 1891/92 *(Gaceta de Madrid* de 19 de agosto de 1891; *ibid*; *Gaceta de Madrid* de 25 de diciembre de 1890)**; 1892/93 (*Gaceta de Madrid* de 1 de julio de 1892)***, 1893/94 (*Gaceta de Madrid* de 8 de agosto de 1893); 1894/95 (prorrogados; *Gaceta de Madrid* de 13 y 18 de julio de l894)****; 1895/96 *(Gaceta de Madrid* de 10 de julio de 1895)*****; 1896/97 (prorrogados; *Gaceta de Madrid* de 26 y 24 de agosto de 1896); y 1897198 (prorrogados, *Gaceta de Madrid* de 1 de julio de 1897, prorrogados).

- Para los Presupuestos Generales del Estado, hemos utilizado los datos proporcionados por RETES, J. M., op.cit., págs. 2-3 y GONZÁLEZ, A.: Cuentas del Estado Español. Estadística de los presupuestos generales del Estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación. 1890-91 a 1907, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976, págs.2-3.

---

* Dado el desbarajuste ocasionado por el desestanco del tabaco, los presupuestos de Filipinas de 1882/83 sólo incluían el último semestre de 1882, en tanto que el primer semestre de 1883 se incluía en el ejercicio 1883/84. He fundido ambos ejercicios y sacado la media.

** He asimilado los presupuestos de Filipinas de 1890 y 1891 a los ejercicios de 1890/91 y 1891/92.

*** Los presupuestos de Filipinas fueron adaptados a los de Cuba y Puerto Rico, en su porcentaje correspondiente. MARTÍNEZ, M.: *Diccionario de la Administración Española,* s.e., Madrid, Apéndices de 1892 y 1893, págs.57 y 446 respectivamente.

**** *Ibid* los de Cuba respecto a los de Puerto Rico, en *Gaceta de Madrid* de 1 de julio de 1894.

***** *Ibid* los de Cuba y Puerto Rico respecto a los de Filipinas, en *Gaceta de Madrid* de 10 de julio de 1895.

aportaron el 85,2% del presupuesto total del Ministerio)[36]. [23]

Esta autonomía es constatable en la inexistencia, en la mayoría de los casos, de una correlación entre los principales incrementos del presupuesto del Ministerio y la existencia paralela de coyunturas expansivas en los presupuestos globales de gastos de Cuba y Filipinas:

- Dicha correspondencia sí se produce en los ejercicios de 1878/79 (con un incremento del presupuesto del Ministerio de un 7,49%, paralelo a un aumento del Gasto Público en Cuba del 41,70%) y 1892/93 (5,27% y 18,65% respectivamente).

- No aparece en cambio en 1882/83 (con un incremento de los gastos del Ministerio de un 32,5% paralelo a un recorte de los presupuestos de Cuba y Filipinas de -5,50% y -19,86% en cada caso); en 1885/86 (15,3% frente a -8,78% en el caso de Cuba, pese al incremento de 2,50% en el Presupuesto de Filipinas); en 1889/90 (9,30% frente a 0% y -2,66% respectivamente) y en 1890/91 (29,20% frente a -0,58% y -0,60%)[37].

En tanto que en los ejercicios de 1894/95, 1895/96 y 1896/97 tampoco existiría una correspondencia directa entre el fuerte aumento de los presupuestos del Ministerio (9,31%,7,34% y 6,97% respectivamente) y un incremento correlativo de los presupuestos globales de gastos de las provincias de Ultramar en dichos ejercicios. Pues si bien el presupuesto de Filipinas creció en dichos años un 17,07%, un 8,98% y un 19,40% respectivamente (lo que supone una tasa de crecimiento medio anual para este trienio del 15,5%), el presupuesto de gastos de Cuba se mantuvo congelado desde 1892/93 (pese a lo cual cargó con el 34% del incremento de las partidas consignadas para el Ministerio entre 1894 y 1897).

Todo ello puede apreciarse claramente en el gráfico adjunto[38].

---

[36] Pese al teórico reparto de los gastos del Ministerio de Ultramar entre Cuba, Puerto Rico y Filipinas en torno a porcentajes fijos (50%, 16% y 34% respectivamente); el cálculo de los porcentajes medios de participación de cada uno de dichos presupuestos en el mantenimiento del Ministerio, siempre de acuerdo a los presupuestos ordinarios de gastos de Ultramar, proporciona unos porcentajes algo menores para Puerto Rico y Cuba (48,8% y 14,2% respectivamente), en tanto que Filipinas asumió una mayor proporción de dichos gastos que la que, en teoría, le asignaba la legislación (36,4%).

[37] En el caso de los ejercicios 1889/90 y 1890/91 dicho aumento se debió al espectacular incremento del capítulo de obras y reparaciones del edificio que albergaba al Ministerio, cargados fundamentalmente al Presupuesto de Filipinas.

[38] Fuente: Presupuestos ordinarios de gastos de las provincias de Ultramar entre 1878 y 1898, en C.L. y en la *Gaceta de Madrid*, op.cit., así como en GONZÁLEZ, A., op.cit., págs.2-3.

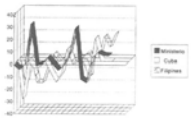

Por otra parte, el análisis de estos datos nos permite apreciar la existencia de una relación directa entre los grandes recortes presupuestarios del Ministerio de Ultramar y la existencia de coyunturas restrictivas del Gasto Público en Cuba y Filipinas. Este extremo es perfectamente apreciable en 1880/81 (en donde el descenso de las partidas asignadas al Ministerio respecto al ejercicio anterior, -4,39%, se corresponde con descensos globales de los presupuestos de gasto de Cuba y Filipinas de, -30,68% y -20,63% respectivamente); en [24] 1887/88 (-4,83% frente a -9,98% y 0%); de forma más matizada en 1891/92 (-11,69% frente a -0,91% y 3,78%); pero volviendo a acentuarse en 1892/93 (-14,57% frente a -12,96% y 0%).

En conjunto, podemos afirmar que los incrementos presupuestarios del Ministerio entre 1878 y 1898 se produjeron de forma autónoma a la evolución de los propios presupuestos de gastos de Cuba y Filipinas (coincidiendo, incluso, con momentos de clara contracción del Gasto Público en Ultramar). En cambio sí parece existir una vinculación entre los recortes presupuestarios de las dotaciones asignadas al Ministerio de Ultramar y la existencia de coyunturas recesivas del Gasto Público en las colonias. Pero sin que este último extremo implicara, debido a lo expuesto anteriormente, que todo recorte del gasto en Ultramar supusiera un recorte automático de las dotaciones del Ministerio (como se desprende del análisis de los ejercicios de 1882/83, 1885/86, 1889/90 y 1890/91).

Esta amplia autonomía de la dotación presupuestaria del Ministerio, respecto de las diferentes coyunturas atravesadas por los presupuestos de gastos globales de las provincias ultramarinas de las que dependía, supondría un elemento diferenciador más del período 1878-1898 respecto a la década de los sesenta (en donde sí existió una estrecha relación entre las oscilaciones ascendentes o descendentes de la dotación presupuestaria del Ministerio y la propia evolución de los Presupuestos Generales del Estado, de los que dependía entonces). La causa de este cambio en la dinámica presupuestaria del Ministerio [25] de Ultramar habría que buscarla nuevamente en la nueva vía de financiación arbitrada a raíz del Real Decreto de 29 de agosto de 1871, y regularizada definitivamente desde el ejercicio 1878/79.

Por otra parte, este extremo supuso que los gastos de la Administración central en materia colonial pasaran a representar, entre 1878 y 1898, porcentajes cada vez mayores de los presupuestos de Ultramar. De hecho, en 1878/79 representaban el 0,11% del presupuesto de Cuba, el 0,59% del de Puerto Rico y el 0,30% del de Filipinas; en tanto que en 1890/91 pasaron a suponer el 0,31%, 0,66% y 0,57% respectivamente; acentuándose aún más su incidencia en el ejercicio 1897/98, en el que llegaron a constituir el 0,46%, el 1,17% y el 0,55% respectivamente de aquellos presupuestos[39].

Aunque estos porcentajes no supusieran una cantidad importante de dichos presupuestos, su continuo incremento indica que la posibilidad de establecer sus propias dotaciones presupuestarias, abierta por el decreto de agosto de 1871, fue utilizada por la burocracia del Ministerio para crecer desmesuradamente pese a la existencia paralela de una dinámica descendente en la evolución de los presupuestos de gastos de Ultramar.

Este extremo sólo hubiera sido justificable en el marco de un proceso de transferencia de competencias a gran escala desde la Administración periférica, radicada en las colonias, a la central, situada en la metrópoli. Sin embargo este proceso no se produjo, al menos con la

[39] *Ibid*.

magnitud que hubiera justificado el volumen del incremento de las partidas destinadas al sostenimiento del Ministerio; pues la asunción de nuevas competencias por una Administración central cada vez más hipertrofiada[40], fue contrapesada por transferencias en sentido inverso hacia la Administración periférica[41], e incluso con la desviación hacia el presupuesto de otros ministerios del sostenimiento de alguno de los nuevos órganos del Ministerio[42]. [26]

LA DINÁMICA PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR EN EL MARCO DEL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO

Finalmente, hemos de plantearnos si la tendencia alcista experimentada por la dotación del Ministerio de Ultramar entre 1878 y 1898 fue un proceso general, extrapolable a la totalidad de los ministerios, o un fenómeno circunscrito al propio Ministerio de Ultramar derivado de la particular autonomía presupuestaria de este Ministerio.

Afortunadamente disponemos de los datos referidos a los presupuestos del resto de la Administración central del Estado a lo largo de todo el período. Ello nos ha permitido estudiar comparativamente la evolución de la dotación presupuestaria de los diferentes ministerios[43].

Del análisis de los datos anteriores se desprende que sólo el Ministerio de la Guerra experimentó entre 1878 y 1898, un incremento presupuestario superior, en términos absolutos, al del Ministerio de Ultramar. Los ministerios de Fomento, Estado y Gracia y Justicia presentaron crecimientos presupuestarios inferiores en términos absolutos. En tanto que, los ministerios de Gobernación, Hacienda y Marina, así como la Presidencia del Gobierno, sufrieron reducciones en las cantidades globales destinadas a su Administración central a lo largo de esta etapa.

Más significativo aún resulta el análisis comparativo del incremento-decrecimiento porcentual de la dotación de cada uno de estos ministerios a lo largo del período estudiado.

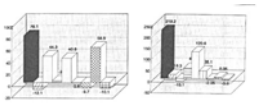

[27]

[40] La evolución de la estructura administrativa del Ministerio puede estudiarse en SÁNCHEZ ANDRÉS, A.: «La estructura administrativa del estado en materia colonial y las posesiones del Golfo de Guinea (1858-1899)», en *Estudios Africanos,* nº 14-15, (1994), págs.83-101.

[41] Real Decreto de 26 de agosto de 1893, por el que se traspasaba a la Intendencia de Cuba la resolución final en vía administrativa de la totalidad de los expedientes de Hacienda, en *Gaceta de Madrid,* 28 de agosto de 1895.

[42] De esta manera, el sostenimiento del Negociado especial de Correos y Telégrafos corría a cargo del Ministerio de la Gobernación, en C.L., vol., págs. 1372-73.

[43] Fuente: Presupuestos ordinarios de gastos de las provincias de Ultramar, en C.L. y Gaceta *de Madrid,* op.cit. y en GONZÁLEZ, A., op.cit., págs.68-135.

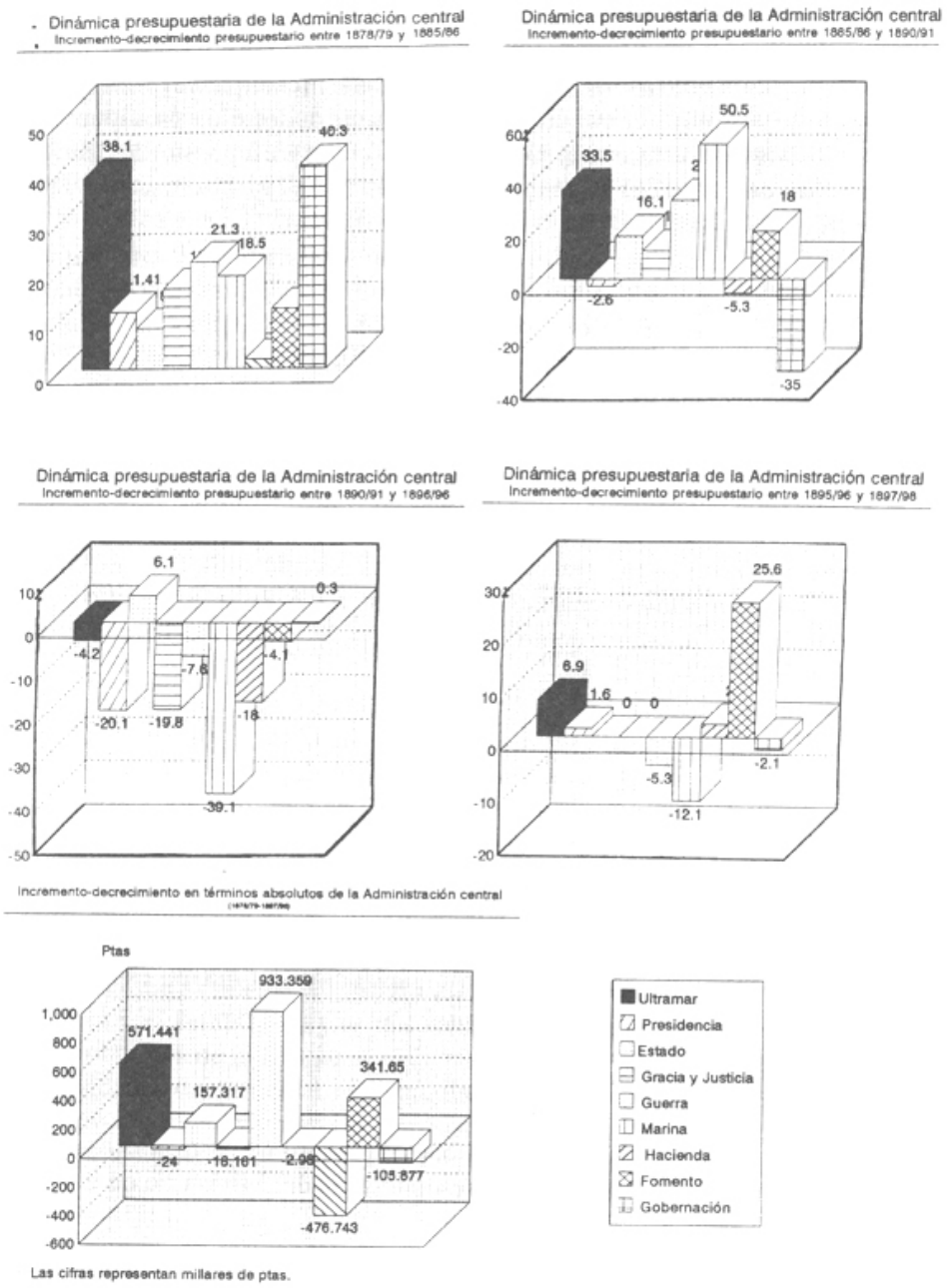

[28]

Desde esta óptica, el crecimiento experimentado por las partidas destinadas al Ministerio de Ultramar entre 1878 y 1898, fue del 79,1 %; mientras que Fomento (con un 59,5%), Estado (44,3%), Guerra (40,6%) y Gracia y Justicia (2,8%) presentaron una tasa de crecimiento bastante menor para el mismo período. Los restantes ministerios sufrieron recortes en su dotación presupuestaria global a lo largo de esta etapa: Gobernación (cuyo presupuesto de 1897/98 representó un descenso del 10.1 % respecto al de 1878/79), Hacienda (-9,7%), Presidencia del Gobierno (-12,1 %) y Marina (-0,49%).

En este contexto, las partidas destinadas al Ministerio de Ultramar pasaron de representar el

equivalente al 6,7% del total de los gastos del conjunto de la Administración central del Estado en 1878/79, a suponer el 7,1% en 1890/91, el 10,6% en 1895/96 y el 11,2% de los mismos en 1897/98[44].

De los datos anteriores podemos inferir que el fuerte incremento presupuestario experimentado por el Ministerio de Ultramar entre 1878 y 1898, no fue un proceso extrapolable al conjunto de los restantes ministerios.

La dotación del Ministerio de Ultramar creció, en términos absolutos, por encima de la de cualquier otro ministerio, a excepción del Ministerio de la Guerra; en tanto que su incremento en términos porcentuales, fue mucho más alto que el de los restantes departamentos ministeriales. Ello le permitió doblar su incidencia presupuestaria dentro del conjunto de la Administración central del Estado entre 1878 y 1898.

Sólo en los casos de los ministerios de Fomento, Estado, Gracia y Justicia y Guerra se produjo, con ser menor, un crecimiento de los órganos centrales, reflejado en el aumento experimentado por sus dotaciones presupuestarias. A diferencia de lo observado para el Ministerio de Ultramar, los escasos estudios acerca de la dinámica presupuestaria de la Administración central parecen indicar que, en el caso de estos departamentos, dicho incremento presupuestario respondió en gran medida a un creciente proceso de concentración de funciones en dichos ministerios, proceso concordante con el progresivo centralismo administrativo que caracteriza a la organización del Estado español en el siglo XIX[45].

CONCLUSIONES

Sin embargo, como hemos visto, este proceso no basta para explicar el ritmo de crecimiento de la dotación presupuestaria del Ministerio de Ultramar. [29] El vertiginoso crecimiento de la estructura y plantilla del Ministerio, reflejado por la línea ascendente de las partidas presupuestarias destinadas a este departamento se debió menos a una creciente centralización del gobierno de las colonias en tomo al Ministerio, que a la disposición de un mecanismo excepcional de financiación, como fue la adscripción de dichas partidas a los presupuestos de gastos de los territorios coloniales. Unos presupuestos elaborados por el propio Ministerio, sin intervención del de Hacienda y sobre los que el control de las Cortes y del Tribunal de Cuentas fue aún más laxo que en el caso de los Presupuestos Generales del Estado.

Al respecto, resulta significativo el hecho de que mientras dependió de los Presupuestos Generales del estado, la dotación de la Administración central en materia colonial descendió progresivamente, hasta ocupar en 1870 el último lugar entre los distintos ministerios en el reparto de los gastos totales del Estado en Administración central, representando tan solo el 3,5% de los mismos.

El Estado no quiso afrontar directamente los costes del mantenimiento de un estructura centralizada para el gobierno de los ámbitos coloniales, por ello cargó los mismos, al igual que los del resto de la Administración colonial, a los presupuestos de las propias colonias.

Ello no se produjo sin una cierta polémica, derivada del carácter simbólico que tenía la asunción de tales costes por el presupuesto de la metrópoli. Resuelto este extremo entre 1870 y 1874 y regularizada la nueva vía presupuestaria a partir de 1878, el Ministerio utilizó la amplia autonomía presupuestaria que se le había concedido para crecer muy por encima del resto de la Administración central del Estado. Ello tuvo lugar sin que dichos incrementos presupuestarios respondieran a un proceso paralelo de ampliación de las competencias de este departamento.

---

[44] *Ibid*.

[45] GARCÍA MADARIA, J. M.: *Estructura de la Administración central*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1982, pág. 182

La principal conclusión que hemos extraído de todo este proceso es confirmar la tendencia de todo órgano administrativo a crecer desmesuradamente si la coyuntura presupuestaria es favorable al mismo. En el caso del Ministerio de Ultramar, la dependencia de unos presupuestos especiales, como eran los coloniales, que el mismo ministerio elaboraba, el escaso control ejercido por las Cortes y el Tribunal de Cuentas sobre dichos presupuestos y la resistencia de los gobiernos de la Restauración a cualquier medida que implicara recortar las actividades del principal nexo administrativo de las colonias con la metrópoli, provocaron la existencia de esa coyuntura favorable, prolongada a lo largo de dos decenios. [30] [31]

La cultura española en Oceanía después de 1898

Florentino Rodao [46]
Universidad Complutense de Madrid

Después de la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898, ningún país parecía tener interés en mantener los restos de los más de tres siglos de presencia española en Filipinas y Micronesia. Los Estados Unidos deseaban obtener la confianza de la población en su dominio y, obviamente, prefirieron resaltar los valores negativos de los anteriores gobernantes españoles y las virtudes que ellos aportaban. Por su parte, tampoco el gobierno español tuvo excesivo interés en mantener esos lazos con sus antiguos dominios en el Pacífico por un cierto sentimiento de hartazgo y por los acuciantes problemas internos. No obstante, lo más extraño es que la herencia española se mantuvo relativamente bien durante las primeras cuatro décadas del siglo XX.

En este estudio intentaremos explicar las razones de la conservación de esa herencia española en Micronesia centrándonos en Guam, su principal baluarte. Para ello, comenzamos con una visión preliminar del caso filipino para poder compararlo, siguiendo con un estado de la cuestión de esta presencia en el conjunto de los antiguos territorios españoles en Oceanía para centrarnos en Guam en los años previos a la Guerra del Pacífico. Para acabar, estudiamos este conflicto y sus consecuencias inmediatas como período clave en el *punto de no retorno* en la deshispanización de Oceanía. [32]

1. UNA POTENCIA COLONIAL DESAPARECE EN EL PACÍFICO

Al contrario de Cuba, denominada «Joya del Imperio», la pérdida de los territorios del Pacífico fue un cierto alivio para España, entre otras razones porque tanto las Filipinas como Guam habían supuesto desde un principio una fuerte carga para el Erario. Madrid era claramente incapaz de mantener unos territorios tan alejados de la metrópoli y la derrota ante Washington fue la mejor señal de que era necesario abandonarlos. Tras las malas noticias referentes a la derrota de la armada en Cavite, siguió la necesidad de asumir un tipo de relación diferente, después, una reacción de alivio y, por último, vinieron las prisas, por abandonar las islas definitivamente. Así, una vez Estados Unidos decidió que quería mantener bajo su jurisdicción a Filipinas y a Guam, España decidió que no tenía sentido mantener el resto de Micronesia. En consecuencia, vendió al Imperio alemán no sólo las tres islas productoras de copra que éste deseaba, sino el «paquete» entero e inmediatamente se llegó a un acuerdo; tan pronto, que hubo

[46] El autor desea agradecer la ayuda financiera para la investigación otorgada por la Fundación Toyota. El presente texto es una versión posterior de la ponencia presentada en la X Conferencia de la Asociación de Historia del Pacífico (PHA), celebrada en Tarawa, República de Kiribati, 6-8 de Julio de 1994.

ABREVIATURAS:
AMAE-R: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sección Renovada.
MARC: Micronesian Area Research Center. Universidad de Guam.
NARA: National Archives and Records Administration. Washington.
RG: Record Group (NARA).

que mantenerlo en secreto hasta que acabaran las conversaciones entre España y Estados Unidos y se firmara el Tratado de París. España fue también, de esta forma, se liberaba del Océano Pacífico, al igual que sus antiguos dominios se liberaban de ella. Tras esto, los antiguos territorios quedaron completamente olvidados en la consciencia de la sociedad española y, con el cambio de siglo, tanto las Filipinas como Micronesia pasaron a ser algo del pasado.

2. LA EVOLUCIÓN DE LO HISPANO EN FILIPINAS

¿Qué pasó en las Filipinas con la herencia hispana, o con la hispanización después de que las últimas tropas peninsulares abandonaran Manila? El fenómeno de «deshispanización» en estas islas, a pesar de su población numerosa, aún está poco estudiado. Se considera generalmente que el proceso de pérdida de la herencia española, tal como el lenguaje o la cultura, fue uniforme a partir de 1898; a saber, que los lazos culturales o el uso del idioma español fueron desapareciendo según fallecían las personas instruidas en el período español.

No estamos de acuerdo con ese razonamiento para explicar la presente desaparición de *lo hispano* en Filipinas y, al contrario, pensamos que se mantuvo relativamente bien hasta la guerra del Pacífico. Para ello, veamos algunos datos sobre este país a lo largo de la década de 1930. En el plano político, la parte de la élite identificada con España (el denominado *Spanish Party* en la documentación norteamericana, integrado tanto por los *mestizos* como por ciudadanos españoles) tenía cierta importancia como grupo, tanto a nivel nacional como local, y precisamente el presidente de la Mancomunidad (1935-194l), Manuel L. [33] Quezon, había sido apoyado por ellos. A nivel económico, las empresas españolas tenían una importancia clave; la Compañía General de Tabacos de Filipinas, o Tabacalera, con sede en Barcelona, era la que empleaba a mayor número de personas en todo el Archipiélago y su participación y la de las empresas de los Elizalde, Roxas, Zóbel de Ayala, etc., era decisiva en la economía filipina, principalmente en sectores de exportación, como el azúcar o el tabaco.

El aspecto sociocultural de lo que permanecía del período hispánico probablemente era lo más importante. La comunidad española puede ser descrita por su carácter *expansivo,* puesto que cualquier antepasado (aunque fuera muy lejano o inclusive un religioso) parecía ser excusa suficiente para identificarse con su cultura y para sentir apego a lo hispano. Este hecho fue una gran sorpresa para los gobernantes norteamericanos, quienes señalan en sus escritos la dificultad de diferenciar entre los súbditos españoles y los ciudadanos filipinos: «La comunidad española en Filipinas incluye españoles, muchos mestizos españoles y ciudadanos filipinos con antepasados españoles. Los mestizos y los filipinos de antecedentes españoles, socialmente y por afinidad de sentimientos, son miembros de este grupo, se consideran ellos mismos como españoles y participan activamente en las actividades de la comunidad[47]. Tal sentimiento de orgullo de la sangre española les hacía sentirse más unidos a España en general, y prueba de ello es la forma en que la Guerra Civil se sintió entre ellos, tomando parte intensamente tanto a favor de los nacionales como de los republicanos, prueba de lo cual son los cerca de ochenta jóvenes que viajaron a la península a incorporarse al campo de batalla.

El idioma español, por su parte, seguía teniendo un uso relativamente extendido en el archipiélago. El Censo de 1939 muestra alrededor de 416.000 personas capaces de hablarlo, frente a 4.237.000 que sabían la lengua inglesa. A pesar de la abrumadora proporción de angloparlantes frente a la de hispanoparlantes, es curioso constatar una franja de edad en el que estos últimos eran los más numerosos, y no precisamente la de los más mayores: la de los niños entre 0 y 5 años. Este dato lleva a pensar que el español era, más que el inglés, una lengua hablada por los filipinos en su casa, frente al inglés que se aprendía tras la escolarización. El

[47] NARA. Bureau of insular Affairs (RG-350), exp. 28712. Informe sobre la Comunidad Española en Filipinas de la División de Inteligencia, Manila, 11-XI-1939.

estudio introductorio del propio Censo afirma: «El español aún tiene una base más estable que el inglés, particularmente si la enseñanza del inglés en las escuelas se paralizara[48].» [34]

Estos datos del Censo apoyan la persistente importancia de la lengua de la antigua potencia colonial. No sólo entre los 5.000 ciudadanos españoles sino también entre los propios filipinos, en cuanto seguía teniendo varios papeles en la sociedad: prestigio, una lingua franca entre sectores de la clase alta y media-alta y el deseo de mantener la identidad propia frente a los colonizadores. Este último papel es interesante de resaltar, puesto que el castellano, lengua de la antigua potencia colonial, llegó a ser una lengua utilizada con un cierto significado anticolonial[49]. El español había sido asumido, de alguna manera, como algo propio.

Por otro lado, pasando a un plano más antropológico, había un cierto sentido de orgullo por haber sido colonizado por una potencia europea, lo que hacía mirar con una cierta superioridad (o, al menos, sin sentimiento de inferioridad) a los norteamericanos. La cultura española tenía, como las demás europeas, la característica de lo clásico o, por expresarlo de alguna manera, de ser «La Cultura», frente a la modernidad representada por los Estados Unidos, vista de una forma peyorativa.

La religión católica ha quedado para lo último, no sólo por ser la principal influencia en la actualidad, sino también por su posición clave para mantener la identificación con lo español. La idea de la religión era el trampolín que unía a las Filipinas con España, puesto que en esos tiempos este país y su período de dominio significaban la religión católica[50]. Una religión que según el punto de vista de muchos filipinos de aquellos tiempos era la verdadera. La religión católica, desde este punto de vista, era también el baluarte de la identidad propia frente a la de Estados Unidos, caracterizado en ocasiones por la «falta de moralidad[51]». Los grupos protestantes habían tenido un mayor predicamento desde la colonización estadounidense y parte de ese éxito se debía al argumento usado para ganar conversos: los filipinos serían más ricos y más prósperos si seguían el *camino estadounidense,* una de cuyas características principales era el protestantismo. La importancia de este mensaje, sin embargo, no ha de ser sobrevalorada en cuanto nunca superaron el 3% de fieles entre la población total en esos años.

La conclusión tras esta serie de datos, en definitiva, es que la herencia hispana -o, por decirlo de otra forma, las contribuciones hispanas a la identidad de la nación filipina-, se había mantenido relativamente bien durante cuatro décadas. Además, es necesario resaltar que el mantenimiento de esta herencia [35] se debía al impulso dado desde las mismas Islas Filipinas, no desde la Península Ibérica: lo hispano había comenzado a andar por su propio pie desde 1898. El trampolín de esa identificación era la religión católica y tras ello estaba también el sentimiento, con claros tintes elitistas, de oposición anticolonial.

---

[48] *Census of the Philippines, 1939, Summary for the Philippines and General Reponfor the Census of Population and Agriculture.* Bureau of Printing, Manila 1941, 330. Los datos no son tampoco totalmente fiables, ver F. Rodao, «Spanish Language in the Philippines during the first half of the XX Century», en *Philippine Studies,* de próxima publicación.

[49] RAFAEL, Vicente R.: «Anticipating Nationhood: Collaboration and Rumor in the Japanese Occupation of Manila», en *Diaspora,* vol. I, 1991, pp. 67-82.

[50] También en los actuales. La prohibición inicial a la película ganadora del Óscar a la mejor película extranjera en 1994, *La Belle Époque,* se basó en ser considerada como una burla a la religión católica, más aún viniendo del país que la había enseñado a los filipinos. Ver, por ejemplo, el editorial en *The Manila Chronicle,* «Spanish Ruins», 15-VI-1994.

[51] Entrevista con el juez Ramón V. Díaz, Tumon Bay, Guam, 26-V. 1994.

3. LA LIGERA HUELLA HISPANA EN MICRONESIA

Para estudiar la huella española en Micronesia es necesario tener en cuenta la duración de la colonización española, ya que mientras en Guam el dominio efectivo duró más de dos siglos, en las Marianas del Norte o en otros lugares se limitó a unas décadas a lo sumo, y en otros, como en Kusaie (ex Kosrae), en los actuales Estados Federados de Micronesia, apenas hubo algunas visitas por parte de marinos de paso en el siglo XVI.

Poco se recuerda de España en las Islas Carolinas. Un ponapeño probablemente expresó la idea más extendida sobre los colonizadores que han ido pasando por las islas: «los españoles nos enseñaron a rezar, los alemanes a plantar cocoteros, los japoneses a pescar y los americanos a ser soldados[52]». La idea está extendida, pero no parece que vaya mucho más allá el recuerdo del período español. Aparte de ello, siempre hay la posibilidad de recurrir a curiosidades: el nombre de las Marianas y de las Carolinas, los cimientos de la casa del gobernador español y un pueblo llamado *Madrich* en Yap y algunos detalles más. En Chuuk (ex Truk) y Belau (ex Palaos) no se puede encontrar traza alguna de esta presencia.

De nuevo, la religión queda como la influencia más duradera. Los misioneros españoles han sido los más numerosos durante un buen período de tiempo. En el siglo XIX fueron los agustinos y, a partir de la I Guerra Mundial (durante el período alemán, desde 1898 hasta 1917), los jesuitas y las hermanas mercedarias. El apogeo de su presencia fue a principios de los años treinta y su número osciló entre las tres y las cuatro decenas de religiosos[53].

4. GUAM. INDIGENIZACIÓN, AMERICANIZACIÓN, DES-HISPANIZACIÓN.

Guam ha sido un caso diferente, tanto por esas raíces hispanas profundas, ancladas anualmente por el Galeón de Manila, como por la importancia que [36] siempre ha tenido la Historia, inclusive en los tiempos actuales. El dominio español modificó profundamente la isla, tanto por el masivo declive de la población tras los primeros momentos -enfermedades nuevas y luchas contra los españoles, principalmente- como por el mestizaje que se dio a raíz de la derrota de los chamorros. Laura Souder afirma a este respecto: «Este proceso de adaptación y asimilación finalmente produjo una tradición cultural híbrida y estable que persistió con escasas modificaciones hasta los comienzos del siglo XX»[54]. La identidad hispana pasó a formar parte de la cultura chamorra en un proceso de mestizaje parecido al que ocurría en América Latina o Filipinas, aunque quizás más intenso que en este último lugar por la disminución tan radical de la población y por su concentración en una sola isla.

Llegado el fin de la presencia española e instalados los americanos, el proceso y las razones de la pervivencia de lo español fue parecido a Filipinas. La Iglesia católica había sido adaptada como algo propio y había adoptado los símbolos de la identidad local. No ser católico, de alguna manera, significaba apartarse de la sociedad, tanto por las creencias generales como por los ritos y costumbres que pertenecían a esa identidad. La misa o las novenas, por ejemplo, eran tanto actos religiosos como sociales. El uso del idioma español, a pesar de los escasos ciudadanos

---

[52] Entrevista personal, Kolonia, 2 y 3-XII-1990. Se parece mucho a la de «Tres siglos en un monasterio y cincuenta años en Hollywood», existente en Filipinas.

[53] HEZEL, Francis X., S. J.: *The Catholic Church in Micronesia. Historical Essays on the Catholic Church in the Carolina-marshall.* Chicago, Loyola Univ. Press, 1991. 294 pp.

[54] TORRES SOUDER, Laura M.: *Daughters of the Island: Contemporay Chamorro Women organizers on Guam.* MARC, Mangilao, Guam 1992 (2ª ed.), 8. Ver también THOMPSON, Laura: *Guam and its people.* Prinecton University Press, Princeton, New Jersey 1947. (l.ª ed. American Council Institution for Pacific Studies, Honolulu 1941) 368 pp., VAN PEENEN, Mavis Warren: *The Legends of Guam,* MARC, Mangilao, Guam 1974 y UNDERWOOD, Robert: *Hispanicization as a socio-cultural process on Guam,* Notas sin publicar y sin fecha.

españoles[55], era algo socialmente prestigioso y, como tal, ampliamente extendido. Aunque en Guam no hay estadísticas como las mencionadas más arriba sobre las Islas Filipinas, parece que los miembros de la élite todavía usaban entre ellos el español hasta la II Guerra Mundial, en parte por «sentirse mejor» que hablando inglés, en parte por ese sentido anticolonial y en parte, obviamente, por demostrar su pertenencia a las clases elevadas de la sociedad. Estas familias «aristocráticas» en la sociedad chamorra, o *manal kilo,* eran los Martínez, Torres, Calvo, Pérez y Herrero, aunque el español también era usado por los Bordallo o los Artero para encumbrarse en esa escala social[56].

La comunidad española parece haber sido tan *expansiva* como en Filipinas. Sólo había un laico entre los españoles residentes permanentemente a fines de los años 30 (Pascual Artero, un ex soldado establecido en las islas tras casarse con una joven Torres), pero consiguió ser uno de los más prominentes hombres de negocios de la isla a pesar de hablar muy poco inglés. Negociaba en [37] terrenos, criaba ganado y tenía otros negocios, empleando en total alrededor de cien personas[57]. A pesar de su humilde origen social en Almería, su procedencia le ayudó mucho a que lo aceptase una sociedad en la que 1a forma más fácil de plantar una petición sobre la posición social era «probar el linaje español[58].»

En el caso de la religión, los gobernantes estadounidenses mostraron desde muy pronto su deseo de suprimir la influencia de los religiosos. Sacar de la isla a los agustinos españoles fue la primera medida tras tomar posesión los nuevos gobernantes, en 1899. Después, los capuchinos pudieron permanecer hasta la II Guerra Mundial; todos aprendieron chamorro en menos de un año[59], la mayoría fueron vascos y, según comentaba la antropóloga norteamericana Laura Thompson, estaban propagando «un tipo de catolicismo y cultura sur-europea[60].»

Esta influencia «sur-europea» se vio condicionada por sus superiores católicos, por los protestantes y desde el poder político. El propio Vicario Apostólico de Guam, alemán, intentó sustituir con religiosos de su país a los españoles y a los nativos, pero acabó siendo expulsado y, aparentemente, al año siguiente se envió un telegrama al Papa pidiendo únicamente religiosos españoles[61]. Los protestantes, por su parte, no consiguieron alcanzar un número significativo de fieles, 750 baptistas frente a 22.000 católicos, según un censo posterior a la II Guerra Mundial. No obstante, el ataque desde el poder político fue el más difícil de evitar. En 1933 hubo, un cambio en la política de la Marina respecto a estos capuchinos a raíz de la visita de un almirante norteamericano, quien firmó que «la influencia del Sr. Obispo en Guam superaba a la del Gobernador[62]». De nuevo se decidió el envío de capuchinos de procedencia alemana y se promovió, además, una suscripción de firmas para enviar a Roma en contra la permanencia de

---

[55] Alrededor de 4.000 en Filipinas en 1939 y 13 en Guam en 1940.

[56] Entrevista con Laura Torres Souder, Guam, 24-V-1994.

[57] Entrevista con Tony Artero. Tumon Bay, Guam, 20-V- 1994.

[58] Underwood, op. cit., p. 2.

[59] ROMAN DE VERA, OFM.: *Notas para la Historia de Guam*. 1949. Arcivo de los Capuchinos e Guam, copia en MARC.

[60] Thompson, op. cit., p. 186.

[61] Román de Vera, op. cit., s. p.

[62] *Ibid*.

los españoles[63]. La experiencia alemana falló, aparentemente, [38] y desde entonces se siguió una política de enviar capuchinos americanos, que acabó dejando a los españoles en minoría en los momentos anteriores al estallido de la II Guerra Mundial: diez norteamericanos y dos sureuropeos.

El nombramiento de un alemán como Vicario Apostólico recuerda al del irlandés O'Doherty como Arzobispo de Manila: ostentaban los cargos más elevados a pesar de la mayoría abrumadora de religiosos españoles. Es difícil saber con certeza las relaciones de la población con los religiosos anglosajones, pero Thompson incluye en su libro un comentario de un líder nativo de la Iglesia: «Los misioneros norteamericanos no saben la lengua nativa, no se mezclan con la gente y no están tiempo en la isla. Cuando ellos mueran, no será llorada su pérdida[64]».

También hubo diferencias importantes entre la evolución filipina y la de Guam. El idioma español, por ejemplo, nunca había tenido en Guam una función de *lingua franca* porque todos los chamorros hablaban la misma lengua y, por otro lado, la élite chamorra (la más hispanizada y dispuesta a utilizar el español como forma de jactarse de su cultura) había sufrido una disminución importante a raíz de una epidemia en los años 20[65]. Los gobernantes norteamericanos, por otra parte, tenían una procedencia diferente: la Marina, y pueden ser calificados de más rudos y menos inteligentes que los Gobernadores civiles de Manila[66]. En el caso de la religión, hacerse protestante no tuvo connotaciones de crítica a los frailes o al retraso de España frente a la modernidad de Estados Unidos. No es una afirmación basada en bibliografía y es necesario investigar más a fondo sobre esta cuestión, pero parece que, al contrario que en Filipinas, pudo ser una forma de protestar frente a ese catolicismo norte-europeo recién llegado. El mensual *Guam Recorder,* la única revista editada en la isla durante los años previos a la II Guerra Mundial, ofrece un semblante del reverendo Joaquín F. Sablán permite pensar en este hecho, además de ser la única persona que mantiene los acentos en su nombre[67].

Guam, en definitiva, también mantuvo *lo hispano* hasta los años anteriores a la II Guerra Mundial de una forma semejante a lo ocurrido en Filipinas. Parte de la cultura chamorra había sido asimilada como tal por los chamorros guameños, el catolicismo era practicado con fervor por la mayoría aplastante de la población, siendo el eslabón principal en los lazos de Guam con España y, por último, la lengua española seguía ostentando un papel en la sociedad y no sólo en la colonia española. Era hablada por un pequeño pero influyente [39] segmento de la población, entre los cuales estaba el que quizás era el más importante empresario de la isla, Pascual Artero.

5. LA II GUERRA MUNDIAL Y SUS CONSECUENCIAS

La Guerra del Pacífico parece haber sido el *punto de no retorno* en el declive de *lo español* en el Pacífico. Cuatro son las razones principales:

---

[63] Hubo dos cartas, la primera de ellas fue fechada el 15 de agosto de 1935 y las adhesiones firmadas fueron muy pocas. La segunda fue firmada por un número mucho mayor de personas, aparentemente tras engañar a los firmantes proponiendo firmar una carta para la autorización para la entrada de un barco japonés de arroz a la isla. *Ibid*. Guam era un puerto prohibido para barcos japoneses, al igual que las autorizaciones de entrada de norteamericanos en la Micronesia japonesa fueron muy escasas. Aún es posible escuchar en la isla versiones sobre este presunto engaño. Entrevista con Mari Flor Herrero, Agaña, 24-V-1994. No hemos encontrado copia de la carta.

[64] Op. cit., p. 138.

[65] ROGERS, Robert F: *Destiny's Landfall. A History of Guam.* University of Hawaii Press, Honolulu 1995, 149.

[66] *Ibid*, 149.

[67] Vol. XVI, abril de 1939, p. 34.

A. Tanto en Filipinas como en Guam, las sociedades se vieron extremadamente alteradas por la experiencia bélica. La ocupación japonesa fue devastadora y aceleró el proceso de cambio en la personalidad y cultura chamorras. De nuevo, siguiendo a Laura Thompson, vemos que a partir de la colonización americana comenzó una segunda crisis histórica de la cultura chamorra y las condiciones de la isla durante la posguerra hicieron que este cambio asumiera agudas proporciones[68]. El papel de lo español en esta transformación tuvo un papel escaso.

B. La política de los Estados Unidos cambió después de la guerra: el área había de ser considerada un *Lago Americano* y, por ello, cualquier influencia externa era considerada sospechosa. Las vidas públicas y privadas de los guameños (chamorros e inmigrantes) fueron cada vez más reguladas a consecuencia de la *Guerra Fría* y de la importancia estratégica de la isla, entre otras razones[69].

C. La vida económica de la isla cambió radicalmente. La oferta de trabajo para el Ejército o la Marina pasaron a hegemonizar la oferta laboral de la isla y las industrias nativas quedaron paralizadas. A primeros de enero de 1946, un total de 4.971 guameños estaban empleados a tiempo completo, ya fuese por las unidades militares o en estas industrias[70].

D. La imagen de España empeoró. Su imagen internacional se debilitó después de ser aislada internacionalmente por razón de su reciente amistad con el Eje y con Japón. Con ello, la idea de los filipinos y probablemente de los chamorros sobre el período español cambió; si antes los aspectos positivos y los negativos estaban equilibrados, en la posguerra pasaron a dominar los negativos. La dictadura de Franco y la descalificación de España como *estado paria* enfatizaron la imagen de retraso de España y, consecuentemente, de la influencia que dejó sobre [40] la isla. Lo hispano dejó de ser símbolo de orgullo. Esta idea ha de ser elaborada más en profundidad, no obstante, porque el gobierno filipino defendió al régimen de Franco en las Naciones Unidas en los momentos de mayor aislamiento internacional, junto con países latinoamericanos. Parece innegable, no obstante, que la idea negativa de España no había estado tan extendida en la preguerra.

El comportamiento pro-Eje del régimen franquista y de los españoles en Europa también tuvo su correlación en el Pacífico. El régimen de Franco tuvo un comportamiento claramente pro-japonés en los años anteriores al estallido de las hostilidades. En Filipinas, la comunidad española, mayoritariamente profranquista, había apoyado (o se había acomodado) a los japoneses, en parte por pro-fascismo, en parte por antiamericanismo, pues todavía se recordaba a Estados Unidos por haber «robado» las últimas colonias del Pacífico y de América a España[71]. Es normal por tanto, que Washington tuviera dudas sobre la lealtad de la comunidad española en las Filipinas, aunque buena parte de ellos habían demostrado siempre sentimientos pro-americanos.

En el caso de Guam, no obstante, Washington no podía tener dudas sobre la lealtad de los españoles. Ni había habido afiliados a Falange, ni había habido ningún tipo de politización y ni siquiera los religiosos habían predicado en castellano desde 1916[72]. Además, su comportamiento

---

[68] Thompson, *ibid*, 296.

[69] Thompson afirma que ya antes del comienzo de la Guerra Fría existía la tendencia a un incremento cada vez mayor de las regulaciones. *Ibid*, 165.

[70] *Ibid*, 160-161.

[71] Ver mi «Falange Española en Extremo Oriente, 1936-1945», en *Revista Española del Pacífico,* vol. 3, 1994, pp. 85-111.

[72] Román de Vera, *ibid*. Usaban inglés y chamorro.

durante la guerra no puede ser considerado en absoluto como pro-japonés. En el caso de Pascual Artero, su hijo escondió en sus tierras al único marino norteamericano no localizado por las tropas japonesas tras la ocupación de la isla, George R. Tweed, y fue por ello el único condecorado tras acabar el conflicto, aunque mucha más gente hizo posible que estuviera escondido durante tres años. En el caso del Obispo Olano y su secretario, Jáuregui, fueron llevados a Japón a la fuerza al mes de ser ocupada la isla. De Tokio pudieron salir por medio de un intercambio y llegar a Goa, en la India. En este enclave portugués, Olano recibió el ofrecimiento de volver a España, pero lo rehusó para ir a Australia, desde donde pudo regresar a Guam poco después de la liberación[73]. En Yap y Belau, además, seis jesuitas españoles fueron asesinados por las tropas japonesas en 1940[74].

No obstante, el declive de lo español en Guam fue semejante al de Filipinas. Quizás los norteamericanos no desconfiaran de los españoles como en Manila, pero las penalidades tras la guerra no se redujeron. Pascual Artero, probablemente, [41] fue el hombre de la isla con una mayor proporción de tierras confiscadas por las fuerzas norteamericanas, en parte porque, siendo extranjero, podía ser amenazado de deportación en caso de no acceder a las demandas. En el caso del Obispo Olano, se le conminó de nuevo a abandonar la isla con pocas horas de antelación; al contrario que en enero de 1942, en octubre de 1945, fueron los norteamericanos[75]. La razón para esta ocasión no aparece clara en los diarios publicados tras la guerra, aunque se puede leer entre líneas cuando se refiere a la visita del Arzobispo de Nueva York, Francis Spellman, con una carta del Papa aconsejándole que renuncie a la Vicaría y un consejo de un obispo norteamericano referente a Nimitz, quien se había opuesto a su anterior entrada en Guam[76]. La explicación más directa puede encontrarse en un manuscrito no publicado del padre Román de Vera sobre la Misión Capuchina en Guam que se encuentra, al igual que el otro que hemos citado anteriormente, en los archivos de la Orden en Burlada (Navarra). De Vera se refiere también a las órdenes de Spellman a Olano para que embarcase el mismo día y después se puede leer una frase que ha sido tachada: «Además, el Almirante (Nimitz) no quiere aquí españoles, que son franquistas y fascistas, y basta ya[77]».

La herencia española pasó a la historia, quedó como una memoria del pasado. Los sueños chamorros de independencia, como afirma Van Peenen, prácticamente se acabaron[78]». En la sociedad guameña de posguerra se difuminó la idea de comunicarse en castellano para oponerse indirectamente al poder americano: la lealtad a las barras y las estrellas alcanzó proporciones fanáticas, según refiere Paul Carano en su historia de Guam[79]. Tampoco tenía ya mucho sentido

---

[73] Ver Legajo 3195, exp. 36. AMAE-R. Los archivos personales del único religioso que sobrevivió en Guam, Óscar Luján Calvo, están esperando a ser catalogados.

[74] Ver Legajo 3206, exp. 21. AMAE-R. También Hezel, op. cit., 224-225.

[75] OLANO, Miguel Ángel de: *Diary of a Bishop. Since the invasion of Guam in World War II.* University of Santo Tomas Press, Manila 1949, 134.

[76] Olano, op. cit., 132.

[77] *Misión de los Padres Capucinos en Guam.* Notas del padre Román de Vera, OFM. 1949, 16. Copia en MARC.

[78] En DÍAZ, Vicente M.: «Simply Chamorro: Telling Tales of Demise and Survival in Guam», en *The Contemporapy Pacific,* vol. 6, n. 1, p. 29.

[79] CARANO, Paul y SÁNCHEZ, Pedro C.: *A Complete History of Guam,* tuttled, Ruthland 1964, en Torres, op. cit. 34.

hablarlo para mostrar un status privilegiado porque el inglés invadió este espacio en la sociedad, al igual que muchos otros; las familias que antes habían usado el español en sus casas dejaron de usarlo y los niños ya no lo aprendieron más. Si *lo hispano* había tenido un significado anticolonial, lo mantuvo pero reducido a la mínima expresión. La única protesta en Guam con un posible tinte antinorteamericano fue organizada por el padre Óscar Luján Calvo, quien había estado muy asociado con Olano durante su estancia en Guam, cuando el marinero Tweed volvió a Guam, a causa de unos comentarios denigratorios hacia los chamorros en su libro[80]. [42]

Estos hechos no indican que Estados Unidos tuviera una política definida contra España en el frente del Pacífico. El régimen de Franco o la propia España no poseían suficiente fuerza como para hacer frente a la nueva potencia hegemónica o para llevar a cabo una política anti-estadounidense, si así se decidiera. Si España era débil entonces, más aún lo era en el Pacífico. Caso de existir una política por parte de Estados Unidos en esos momentos, no tenía que ser eminentemente anti-española o anti-algo, sino más bien pro-norteamericana. Había que fortalecer esa lealtad hacia Washington, por lo que era necesario cercenar las identidades alternativas.

Esta es la cuestión principal, a saber, el hecho de que la cultura española hubiera sido aceptada por los nativos como la propia, «indigenizándola», y que hubiera llegado a formar parte de la identidad chamorra como tal. Si, al empezar la Guerra del Pacifico, la cultura chamorra presentaba una especie de equilibrio entre las aportaciones propias indígenas, las del pasado hispánico (filipinas, mexicanas y españolas peninsulares) y las del presente norteamericano, la mezcla fue recompuesta partir de 1945. A favor de la última parte. [43]

Esquemas de pronunciación de lenguas del Pacífico (6): A) Pitigin de Papúa-Nueva Guinea; B) Pijin de las islas Salomón; y C) Bislama de Vanuatu

Carlo A. Caranci
AEEP

Ésta es la sexta entrega de la serie cuyo título se indica arriba[81]. Como se dijo en trabajos anteriores, con estas notas lingüísticas se pretende indicar al lector hispanohablante no-lingüista cómo pronunciar de forma aproximada los sonidos de lenguas oceanianas y del Pacífico. Hemos incluido en esta entrega el *pidgin* de Papúa-Nueva Guinea, el *pijin* de las islas Salomón y el *bislama* de Vanuatu, tres lenguas vehiculares de Melanesia con grandes semejanzas entre ellas, hoy lenguas oficiales en sus respectivos países.

A) PIDGIN DE PAPÚA-NUEVA GUINEA

Se trata de una lengua «de contacto», un pidgin, que forma parte de los pidgins llamados *neomelanésicos* -como los otros dos incluidos en este trabajo-, originada entre los braceros de Nueva Bretaña que iban a trabajar a Queensland (Australia) a partir de mediados del siglo XIX y consolidado en los primeros veinte o treinta años del XX. Su léxico es, en casi un 85 por ciento, inglés, la gramática y la pronunciación de vocales y consonantes son melanésicas. Es lengua oficial de Papúa Nueva Guinea, oficialidad y adopción controvertidas, pues muchos

---

[80] Díaz, art. cit., p. 39.

[81] El esquema utilizado es el habitual:
-en la 1ª columna se indica la ortografía de la lengua de que se trate;
-en la 2ª se indica la pronunciación de esa lengua utilizando el Alfabeto Fonético Internacional (AFI);
-en la 3ª se indica la pronunciación aproximada utilizando el alfabeto español y sus sonidos o, cuando esto no sea posible, utilizando los de lenguas conocidas (inglés, francés, etc.);
-en la 4ª se incluyen ejemplos de términos de la lengua elegida.

lingüistas la rechazan por su carácter artificial y su pobreza; pero que en un país con varios cientos de lenguas ha llegado a [44] «demostrar» su utilidad por encima de éstas y del inglés. Es comprendida en todo el país, prácticamente, con variaciones regionales -algunas pronunciadas-; y los habitantes de Manus consideran que «su» pidgin es el más puro por contener más palabras melanésicas y menos inglesas. Lo hablan aproximadamente cuatro millones de personas.

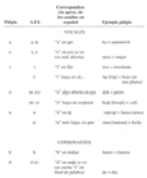

Pilipin	A.F.I.	Correspondencia aprox. de los sonidos en español	Ejemplo pilipin
		VOCALES	
a	a, ɑ	"a" sin pie	ka = amontonó
e	e, ɛ	"e" sin pie en vez sin más afectos	mati = mojar
i	i	"i" sin filo	ka = enrollarse
	ɪ	"i" larga en ti...	ka-ʃiʃi = hoja de una planta
o	ɒ, ɔ	"o" algo afecto en pie	ɒlɒ = pelo
	ɒ, ɔ	"o" larga en compresor	kap (kwap) = café
u	u	"u" sin ej	ugrup = lanza tamaño
	ɑ	"u" más larga, en pie	ɑsa (ɑsaw) = hacha
		CONSONANTES	
b	b	"b" sin dedos	bazel = barrio
d	d ɔ	"d" sin ungüento en vez sin más "d" en final de palabra	dɔ = día

[45]

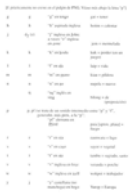

[46]

B) PIJIN DE LAS ISLAS SALOMÓN

Lengua de las Islas Salomón, llamada *pijin.* Es un pidgin, es decir, una «lengua criolla», que se ha impuesto sobre las demás lenguas y dialectos del archipiélago. Se basa principalmente en el léxico inglés, aunque con fuerte proporción de términos de las lenguas locales, pero la estructura gramatical y la fonética es sobre todo melanésica. En las Salomón, con 385.000 habitantes, se hablan 87 lenguas más 13 dialectos, a los que hay que añadir el inglés. Esto explica que se hiciese necesaria, después de los primeros contactos con los europeos, una lengua vehicular. A partir del siglo XIX se forma el pijin, que comienza a adoptarse decididamente y a fijarse desde los años 30 del siglo XX, debido al uso que de él hacía la administración y, sobre todo, los misioneros. Los lingüistas tardaron en aceptar el pijin, al considerarlo un mero «broken English» o jerga, y la misma actitud tomaron ciertos sectores nacionalistas. Pero la necesidad de una lengua común acabó imponiéndose, pese a todas las críticas, en gran parte justas, contra el Pijin. Hay dos variedades de Pijin: una muy pobre, utilizada por los funcionarios -muchas veces no salomoneanos- para hablar con otros empleados; y una segunda, el verdadero Pijin, hablado por prácticamente toda la población y que tiene rango de lengua popular y aceptada, y de lengua oficial.

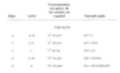

[47]

[48]

r	r	"r" española en ago	mere = mujer
s	s	"s" en esa	sif = jefe
t	t	"t" en ata	taosin = mil
v	v	"v" inglesa en yan o francesa en yol	gavman = gobierno
w	w	"w" inglesa en want o "u" española en hueso	waetimani = europeo

C) BISLAMA

Es la lengua oficial de Vanuatu, llamada también *bichelamar* [biʃlamaR] (de donde deriva el nombre de *bislama*). Es una lengua vehicular o de contacto, un *pidgin*, surgida en el siglo XIX de las relaciones entre europeos y las numerosas comunidades melanesias de Vanuatu, que hablaban lenguas diferentes (entre 105 y 115 lenguas, para 170.000 habitantes en 1997). A las lenguas melanésicas se añadieron el francés y el inglés de las administraciones del condominio franco-británico sobre lo que entonces se llamaban Nuevas Hébridas. Es una lengua muy semejante a otros pidgins melanesios, como el pidgin de Papúa-Nueva Guinea y el pijin de las Islas Salomón, que suelen denominarse en conjunto lenguas neomelanésicas -que algunos lingüistas no consideran verdaderas lenguas-. Se basa sobre todo en el léxico inglés, pero no faltan los términos franceses; la gramática y sintaxis es básicamente melanesia; se consolidó como pidgin en los años 30 del siglo XX. Es la lengua utilizada por prácticamente toda la población, lo que permite entenderse por encima de las lenguas melanésicas y del francés e inglés.

En el esquema de pronunciación que sigue no se tendrán en cuenta las numerosas variaciones regionales de la pronunciación del bislama.

Bislama	A.F.I.	Correspondencia aprox. de los sonidos en español	Ejemplo bislama
		VOCALES	
a	a	"a" en gto	nao = ahora
e	e	"e" en vca	hem = él/ella/ello
i	i	"i" en vino	ia = aquí
o	o	"o" en gla	fo = cuatro
u	u	"u" en gno	hu? = ¿quién?

[51]

[52] [53]

Experimentos sobre la pequeñez de lo nacido: los indígenas de Norfolk versus el Estado australiano

Antonio Pérez

1. HISTORIA (1790-1996): PREJUICIOS Y PETRÓLEO MEMORIOSO

Las reuniones del *Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas*[82] de la ONU que se celebran a finales de julio en el Palais des Nations (Ginebra), se han convertido en el foro internacional indígena más variado y numeroso. A la 14ª sesión (1996), asistieron 236 organizaciones indígenas e indigenistas, entre ellas trece australianas[83], a las que habría que añadir una decimocuarta, objeto de estas notas: la *Society of Pitcairn Descendants,* de la isla de Norfolk.

La Society of Pitcairn Descendants (SPD) fue formada en junio de 1977 por un grupo de 24 isleños de Norfolk[84], todos ellos descendientes de aquellas [54] tahitianas que, con los

---

[82] Este Grupo de Trabajo -intuido en la Carta Fundacional de la ONU, planteado en 1948 y reunido por primera vez en 1982-, depende de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías que, a su vez, es un órgano de la Comisión de Derechos Humanos englobada en el Consejo Económico y Social.

Aunque es la única instancia de la ONU a la que pueden asistir las organizaciones indígenas, no por ello éstas últimas dejan de insistir en su absoluto rechazo al nombre oficial; para ellas, no existen *Poblaciones Indígenas* sino *Pueblos.* En inglés, la polémica se centra en una sola letra: entre *Indigenous People* -actual denominación oficial- e *Indigenous Peoples.*

[83] *Aboriginal and Torres Strait Islander Commission* (8 delegados, única con status consultivo ante el Consejo Económico y Social), *Aboriginal Medical Services Alliance* (7 delegados), *Aboriginal Provisional Government* (3), *Aboriginal Work Committee of the Presbyterian Church* (1), *Anyinginyi Congress Aboriginal Corporation* (2), *Faira Aboriginal Corporation* (2), *Indigenous Women Aboriginal Corporation* (1), *Kimberley Land Council* (1), *National Aboriginal Communiy Controlled Health* (1), *New South Wales Aboriginal Land Council* (3), *Northern Land Council* (2), *Secretariat of National Aboriginal Islander Child Care* (1) y *Torres Strait Regional Authority* (1). En total, 33 personas.

[84] Primero se llamó *The Committee for Democratic Self Government for NorfoIk Island,* y poco después cambió a *The Society of Descendants of Pitcairn Settlers* para, posteriormente, abandonar la palabra 'settlers' y alterar el orden de 'descendants'. Obviamente, ninguno de estos cambios es gratuito: el primero, con su énfasis en lo autonómico, es deudor de su principal objetivo político. En el segundo [54] nombre, se deslizó -suponemos que para desesperación posterior, el término «colono», no precisamente el más adecuado para reclamar herencia indígena alguna. En el nombre actual, lo genealógico -base de tantos pueblos indígenas-, adquiere especial relevancia.

La SPD, abierta a otros descendientes de Pitcairn y a cualquiera que comparta sus preocupaciones, se formó como consecuencia de la solicitación de votos *(canvassing)* que los 24 fundadores hicieron a toda la población isleña a fin de emitir una «Solemn Declaration» sobre el *Nimmo Report* -informe que el entonces gobierno laborista de Australia encargó a Sir John Nimmo y en el que éste recomendaba (noviembre de 1976) que Norfolk debía ser anexada a Australia como parte del electorado federal de Canberra; es decir, sin formar parte de ningún Estado- Nimmo subrayaba explícitamente que no se debía permitir ningún referéndum en la isla.

A pesar de que el gobierno australiano -conservador, para entonces- decidió poner en práctica las recomendaciones de Nimmo, los descendientes de Pitcairn consiguieron convocar una suerte de referéndum: 68% de los isleños manifestaron su deseo de no integrarse en Australia, Para el senador R.G. Withers, ministro australiano responsable de Norfolk, esta declaración solemne era «totally, completely and utterly valueless».

[La SPD pone un gran énfasis en que, tanto laboristas como conservadores, los partidos políticos australianos

amotinados de la *HMS Bounty* y sus cuasi-aliados tahitianos, llegaron a la isla de Pitcairn el 23 de enero de 1790. Los objetivos de la SPD son de índole política autonómica antes que meramente culturales[85], pero llama la atención el énfasis puesto en la historia de sus derechos adquiridos y, sobre todo, en la autoctonía del sistema comunitario que desarrollaron en Pitcairn y que llevaron consigo a Norfolk como si se tratara de su patrimonio más querido.

En efecto, en sus estatutos (cfr. nota[4]) se subraya que su autonomía se basa en la comunidad (# 2) y que el Poder es siempre delegado por ella (# 4). [55] Estas normas, concienzudamente democráticas, dícenos la Historia que provienen de los talantes del teniente de navío -luego, amotinado y pirata- Fletcher Christian y del marinero John Adams, en 1800 único inglés superviviente en Pitcairn. Christian era, según la misma Historia eurocéntrica, hombre de esmerada educación -se recalca que fue compañero de escuela del poeta Wordsworth-, mientras que, al parecer y por el contrario, Adams era un londinense pobre e iletrado. De lo que no cabe duda es de que ambos fueron hombres libres y cabales, como lo prueban su amotinamiento y, en el caso de Adams -no en el de Christian pues éste murió, querido por ingleses y tahitianos, dos años después de llegar a Pitcairn-, aún por encima de tan dignísima decisión, el que no fuera acusado ni víctima en las rebeliones de los «aliados» tahitianos, motines provocados por el trato brutal al que estaban sometidos y que costaron la vida a la mitad de los amotinados ingleses.

Es moneda demasiado corriente atribuir el carácter democrático de las normas pitcairnianas y norfolkianas a aquellos dos personajes ingleses pero, con no menor razón, podríamos atribuirla a sus aliados/as polinesios. A fin de cuentas, las madres eran todas tahitianas[86] y es trivial suponer, en primer lugar, que fueron ellas las que transmitieron a la primera generación de

---

han mantenido para con los pitcairnianos de Norfolk la misma política: negación absoluta de su identidad como pueblo y negativa más rabiosa si cabe a considerarles como pueblo indígena]

[85] Literalmente, estos objetivos son:

1. Promover el conocimiento de la raza de Pitcairn y las condiciones bajo las cuales la comunidad de la isla de Pitcairn abandonó aquella isla el 3 de mayo de 1856 para reasentarse en la isla de Norfolk.
2. Fomentar y defender el sistema de auto-ayuda y auto-confianza comunitarias que se desarrolló en la isla de Pitcairn y que existe en la de Norfolk.
3. Conservar el derecho a la autonomía *(self-government),* dentro de la Commonwealth, que la comunidad desarrolló en Pitcairn y mantuvo en Norfolk hasta 1896.
4. Restablecer y proteger el principio promulgado en la primera de las Diez Leyes de Pitcairn (1838) referente a cualquier persona investida de autoridad para administrar o gobernar Norfolk, a saber: «No asumirá ningún poder ni autoridad por sí mismo o sin la anuencia de la mayoría de la gente».
5. Trabajar para la autonomía material y financiera de Norfolk y defenderse de cualquier propuesta que conllevara obligaciones imposibles de garantizar por las solas fuerzas de Norfolk.
6. Perpetuar el derecho de las personas descendientes de los colonos de Pitcairn, el derecho de residencia en Norfolk sólo para aquellos que sean descendientes en línea directa de los que han residido en Norfolk desde hace dos generaciones o más.
7. Apoyar y cooperar con el Norfolk Island Council o con cualquier organismo electo que pueda sucederle, excepto si sus políticas o acciones pueden entrar en conflicto con los objetivos antes señalados» [nuestra traducción].

[86] En las incontables narraciones sobre Pitcairn, se repite constantemente que los seis varones tahitianos que llegaron en la *Bounty* no procrearon con las doce tahitianas que les acompañaron, a ellos y a los ingleses. Pero, a estas alturas, es imposible demostrar genéticamente tan arriesgado como prejuicioso aserto -a no ser que se descubriera en Pitcairn algún resto de los seis tahitianos y que, posteriormente, se demostrara la total ausencia de su ADN en los actuales pitcairnianos-norfolkianos; hipótesis de trabajo de increíble emprendimiento- Pero el sentido común nos dicta que unos polinesios que llegaron a rebelarse contra los ingleses, en algunos casos al lado de las polinesias, debieron tener alguna coyunda con sus paisanas. Salvo que éstas hubieran sido escogidas en Tahití según el criterio de proximidad familiar, perversidad que no cuadra con el carácter de Christian y que tampoco garantiza la no ocurrencia del incesto.

pitcairnianos aquellos valores democráticos[87]. En segundo lugar, como lo demuestran sus motines contra algunos de los amotinados de la Bounty, es obvio que los tahitianos, aunque sólo fuera por su número y por su -pensamos-, superior adaptación [56] al medio tropical isleño, debieron suponer una fuerza equiparable a la inglesa y, a largo plazo, superior a ella.

Mientras las primeras generaciones de pitcairnianos afianzaban su sistema comunitario, la Corona inglesa decidió observarles anualmente[88], colegimos que no para aprovechar las enseñanzas sociales de su comunitarismo sino como caso ejemplar para la Eugenesia -por entonces naciente pseudociencia-. A partir de 1839-1855, Pitcairn comenzó oficiosamente a ser conocido como «the Experiment» *(Denison, Selwyn;* cits. en *Society:* 3*).* Mientras tanto, la colonia penitenciaria de Norfolk había sido abandonada pero, como el tráfago de balleneros hacía aconsejable mantener en esta isla una base permanente, la Corona decidió repoblarla con los pitcairnianos. De esta manera, mataba dos pájaros de un tiro: creaba una factoría y continuaba con un experimento «científico»[89].

Sin embargo, los experimentos científicos tienen un coste político nada desdeñable. Con ello

---

[87] Surge aquí una duda: en el siglo XVIII, ¿era más democrática la sociedad del Reino Unido que la tahitiana? Aunque el sentido común se incline por pensar que la jerarquización forzosa y arbitraria era mucho más dañina en la isla europea, estamos dispuestos a admitir -a regañadientes, estrechando los márgenes del comparativismo y sobre la base de que ambos sistemas sociales isleños son difícilmente comparables- que ésta es una pregunta de superflua cuando no imposible respuesta. Sin embargo, ello no afecta a la transmisión (léase también, interpretación y/o creación) de los valores comunitarios, tarea exclusiva de las tahitianas por lo que deben ser ellas, como únicas y genuinas creadoras del comunitarismo pitcairniano-norfolkiano, las merecedoras de aplauso. Ahora bien, este aplauso no está reñido con la reflexión por lo que subrayaremos que quedan en el tintero factores de corrección tan importantes como la importancia que pudo tener -a favor o en contra-, en la creación de normas democráticas la alfabetización impulsada por Adams -la primera generación de pitcairnianos fue alfabetizada con un libro de oraciones y con la Biblia de la *Bounty,* textos no precisamente igualitarios-.

[88] En 1825 -cuatro años antes de su muerte-, Adams obtuvo el perdón real por su amotinamiento -suponemos que el expediente de indulto olvidó el asesinato por degollamiento de los seis varones tahitianos que Adams perpetró unido a los sobrevivientes ingleses Young, Koy y Quintal- Los pitcairnianos pasaron a tener contactos regulares con el mundo exterior. En 1831, la comunidad entera fue deportada a Tahití, oficialmente por temor a que la exigüidad de Pitcairn -menos de 3 kms^2- impidiera su crecimiento. Pero en Tahití fueron víctimas de numerosas epidemias por lo que, al poco, decidieron volver a Pitcairn. Allí tropezaron con el intruso Joshua Hill, un paranoico que les impuso durante siete años sus delirios dictatoriales.

[89] El entonces Gobernador de Nueva Gales del Sur, Sir William Denison, se maravillaba de la idiosincrasia Pitcairniana. Los informes que recibía le proporcionaban «a most wonderful account of their simplicity, single-mindedness, &c.» Ello le animaba a continuar audaz y caprichosamente El Experimento: «We are going to put them on an island provided with cattle, which they have never seen, sheep, of which they know not the use, machinery, such as mills, &c, of the application of which they can have no conception. It would be a curious and interesting occupation to watch the development of their ideas under these very novel circumstances». Tan vanguardista Gobernador era incluso consciente de las amenazas de lo que hoy llamaríamos aculturación: «I am affraid that their simplicity will wear away fast under the operation of the new influences brought to bear upon them». Frente a ellas, su postura no podía ser más radical: «I have, however, done my best to isolate them» (*Denison,* cit. en *Society:* 4).

Por lo tanto, podemos considerar a Denison como pionero de las deportaciones «científicas». Y ello por motivos tanto de método como de objetivo: porque trasladó meditada e íntegramente *(lock, stock and barrel)* a los pitcairnianos y porque su intención declarada era continuar la observación eugenésica -hoy la llamaríamos genética- Por lo tanto, esta deportación se distingue de sus precedentes -desde la sufrida por los nubios que construyeron las pirámides egipcias hasta los mitimaes del Inkario- y de sus consiguientes históricos -desde los planes estalinistas para los tártaros de Crimea hasta los urbanísticos para las ciudades dormitorio-, en que no primaron los intereses económicos o políticos -si olvidamos el pequeño detalle de la factoría ballenera-.

no nos estamos refiriendo a los costes sociales que pagaron los pitcairnianos[90] sino, visto desde la óptica inglesa, a que asegurarse la [57] pulcritud del Experimento implicaba, en palabras de W. Denison, Gobernador de Nueva Gales del Sur, concederles la posesión completa de Norfolk en orden «as to leave no room for other settlers»; de estas graciosas concesiones se derivan parte de los fundamentos legales de las reivindicaciones de la SPD[91].

Por otra parte, el igualitarismo de los neonorfolkianos amenazó la continuidad de El Experimento sólo tres años después de comenzado. Su supuesto mentor, el gobernador Denison, visitó la isla en 1859 y, a la par que deploró los efectos deletéreos de «this petticoat govermnent» -léase, que las mujeres votaban en igualdad de derechos-, aprovechó para requisar el documento en el que se hacía a los pitcairnianos dueños y señores de Norfolk. A partir de aquel año, la administración colonial esperó el momento apropiado para eliminar todo trazo de autonomía en el gobierno de la isla de Norfolk. Tal ocasión llegó en 1896 y el pretexto utilizado -qué casualidad-, también tuvo que ver con el feminismo; a saber, la «excesiva indulgencia» con la que la Justicia de los norfolkianos había castigado a una madre que tiró a un pozo a su recién nacido -hijo ilegítimo-[92]. [58]

Durante todo el siglo XX, Australia olvidó sistemáticamente mencionar a la isla de Norfolk en su ordenamiento constitucional; no ocurría lo mismo con otras islas marginales cuales eran Cocos, Christmas y Papúa -ésta última, «inolvidable» por obvias razones de extensión y población-. Los norfolkianos poseyeron pasaporte británico hasta 1948 y australiano desde

---

[90] En 1856, año de la deportación, habitaban Pitcairn 193 personas. Es decir, que disponían de 1,5 Has. per cápita; podemos postular -aunque comprobarlo necesitaría de más estudio- que, dada la fertilidad de la isla y olvidándonos de los recursos marinos, aún no se había llegado a la saturación de su capacidad de carga. Por ello -y por sentido común-, podemos suponer que la deportación no fue todo lo voluntaria que algunos pretenden hacernos creer.

[91] A pesar de que Denison ofreció a los pitcairnianos la posesión de los 10.000 acres de la isla de Norfolk -excepto «500 acres for public purposes, and 200 acres for a church and schools»-, tres meses después y cuando ya se había negociado en esos términos con los pitcairnianos, se «arrepintió» de su largueza e instruyó al comandante de Norfolk, teniente Gregorie, que «the arrangement of the land is subject to be revised and amended by the Govemor of New South Wales» (17 mayo 1856). Huelga añadir que Gregorie *no* informó a los pitcairnianos de estas nuevas provisiones. De hecho, los deportados tomaron posesión de *todo* Norfolk según lo acordado primeramente: al menos, así lo subraya el documento que el Superintendente Stewart entregó a George Young, magistrado supremo en Pitcairn, cuando los pitcairnianos arribaron a su nueva patria (8 junio 1856).

Las malas noticias les llegaron cuando ya era tarde para regresar: sólo 18 días después de su llegada a Norfolk, un capitán leyó a la asamblea de pitcairnianos-neonorfolkianos la nueva cartilla. A partir de entonces, los títulos de propiedad de la tierra debían ser concedidos y registrados, archivados y permitidos, por la Corona. En los cuarenta años siguientes, los neonorfolkianos sólo consiguieron la titularidad de un cuarto de la tierra disponible.

[92] Los ataques a la lengua neonorfolkiana no se hicieron esperar. Un informe de la diplomacia australiana (año 1914) no puede ser más explícito: «Its use contributes to maintain a spirit of exclusiveness amongst these folks and for this reason, as well as because it has no merit to justify its continued existence, it is hoped that its employment may be discouraged in every possible way» (cit. en *Society:* 11). Es de notarse como -tanto en 1914 como hoy mismo-, a la hora de definir la identidad, ciertos burócratas ven en la *diferencia* popular una amenazante competidora a su elitesca *exclusividad.* Por lo demás, para todo aquél que entienda la diversidad como un fin en sí mismo y no comprenda qué méritos pueda exhibir una lengua -aparte de la obvia funcionalidad de su uso-, en definitiva, para quien no comulgue con la superioridad de unas lenguas sobre otras, resulta muy curiosa esa no tan diplomática idea de que las lenguas deben justificar su existencia.

Detrás del ataque a la lengua neonorfolkiana vino, en lógico correlato, el menoscabo de la libertad de expresión: desde 1935 hasta 1964, estuvo en vigor la Norfolk Island Printers and Newspapers Ordinance, según la cual se prohibía toda publicación que no contara con el visto bueno del Australian Administrator. Dicho de otro modo, los norfolkianos padecieron la censura durante 29 años. Eran menores de edad a todos los efectos... menos a la hora del reclutamiento bélico: el número de soldados que Norfolk hubo de enviar a las guerras mundiales fue desproporcionadamente elevado.

entonces pero, por mor de los continuos olvidos administrativos y constitucionales, si seguimos la letra de la Ley, teóricamente continuaban gozando de amplia autonomía dentro de la Corona inglesa.

Todo cambió a principios de los 1970s, cuando los informes geológicos señalaron la existencia de combustibles fósiles en las aguas territoriales de Norfolk[93]. Australia encargó instantáneamente el Informe Nimmo (cfr. nota 3); éste recomendaba la anexión pura y simple por lo que los norfolkianos intentaron recurrir a la ONU quien, debido a las presiones australianas, ni siquiera les oyó. No obstante, la United Nations Association de Australia, publicó en 1978 un estudio exhaustivo sobre el estatus de Norfolk; en él se subrayaba que «the official Australian stance on Norfolk Island is, in short, patently ludicrous». Según este mismo estudio, al absurdo general se añadía el específico de que el Departamento de Asuntos Exteriores de Australia se aferraba a la «metropolaneidad» de Norfolk «on the rather specious basis that no other member of the UN has ever proposed otherwise» (cit. en *Society*: 16)

En febrero y diciembre de 1991, a través de dos *referenda*, los pitcairnianos de Norfolk rechazan por más del 80% ser integrados en electorado federal australiano alguno. El gobierno australiano ignora el primero por «prematuro» y califica de «irrelevante» el segundo. [59]

En 1993, con motivo del Año Internacional de los Pueblos Indígenas, la SPD informa a la ONU que los pitcairnianos de Norfolk son los indígenas de esta isla puesto que son el primer pueblo completo que se establece en ella permanentemente, un «quite separate an district People». Desde entonces, la SPD ha proseguido su campaña de información internacional dejando muy claro que la autodeterminación que persigue no significa que busque la independencia[94].

Finalmente, en agosto de 1996, la SPD asiste en calidad de Pueblo Indígena a la 14ª sesión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU. En sus declaraciones, subrayan que son «perhaps the smallest, youngest and most unique peoples on earth»[95] y datan desde 1896

---

[93] Gas natural en el Wanganella Bank (190 millas al sur de la isla y a escasos 100 mts. de profundidad) y petróleo al norte, en el Black Bank. Además, las 200 millas de agua territoriales norfolkianas son ricas en calamares, una pesca muy lucrativa. Sin embargo, a pesar de que, en 1978, el gobierno australiano les prometió autonomía «provided that Norfolk could support itself from its owns resources», todavía ningún norfolkiano ha cobrado un céntimo por reliquia alguna.

La autonomía prometida se limita al establecimiento de una Asamblea Legislativa de nueve miembros -con Australia reservándose el veto-, y, desde 1980, la posesión de bandera y de escudo de armas propios; su blasón está flanqueado por el león inglés y el canguro australiano- lo cual es motivo de befa para sus habitantes pues en Norfolk no existen ni uno ni otro-.

Por lo demás, la presencia del petróleo se notó inmediatamente en la extensión a Norfolk de las leyes australianas: en 1935, sólo 15 Commonwealth Acts mencionaban la isla de Norfolk. En 1979, ya eran 121 y 210 diez años después. En otras palabras, se impuso la costumbre de añadir Norfolk a cualquier ley australiana con lo cual se llegó a luminarias surrealistas como que en aquella isla deban aplicarse decretos como los referidos al Parque Marino de la Gran Barrera de Coral o el que regula la ingeniería en las montañas nevadas.

Sin embargo, la rutina legislativa australiana tuvo un enorme lapsus cuando, sobre la base de que no existían indígenas en Norfolk, extendió a la isla la Native Titles Act. Como era de esperarse, los picairnianos de Norfolk no tardaron en intentar acogerse a ella -todavía están en ese empeño-.

[94] Los recientes avances en técnicas apropiadas para la genética humana han popularizado el genoma humano hasta tal extremo que incluso los neonorfolkianos lo utiliza como demostración biológica de su excepcionalidad como pueblo indígena. Así, por ejemplo, comentando el caso de un trasplante de órganos, insisten con dudosa precisión en que, al ser «genetically unique [...], a Pitcairner can receive a donor organ only from among his or her own kind» (*Society*: 22). Además, en su declaración ante la 14ª sesión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, afirman terminantemente que «we are medically proven to be genetically unique».

[95] Este «perhaps» supone un factor de corrección en ambos sentido -semántico y político-, muy de agradecer. Sobre todo cuando otras delegaciones en Ginebra ostentaban, con bastante menos base, nombres tan llamativos como

su exactamente centenaria lucha por la autodeterminación -fecha en la que el Reino Unido decidió unilateralmente transferir a New South Wales aquella su hasta entonces colonia-. Además, se acogen a la definición de «pueblo indígena» desarrollada en un Informe de la ONU[96], para considerarse y ser considerados como el Pueblo Indígena de Norfolk.

2. COMENTARIO

2.1 **La doble lógica de lo pequeño**

El problema planteado por la SPD -la desatendida reivindicación de su etnicidad-, no es único ni siquiera en Australia -los malayos de Cocos y los isleños de Christmas se encuentran en parecida situación-. Se inscribe en el [60] marco amplio de la renuencia estatal a reconocer a las minorías y en los horizontes cada vez más específicos de su repugnancia a admitir que algunas de esas minorías sean indígenas, sentimiento agravado cuando los indígenas son escasos numéricamente hablando.

Es tópico popular que de muchos pueblos indígenas quedan tan escasos miembros que el mismo pueblo se encuentra al borde de la extinción. Pero el caso de los pitcairnianos de Norfolk sobrepasa los estrechos márgenes de las banalidades recibidas porque son un pueblo mínimo nacido en tiempos históricos -y, además, recientes y bien documentados-. Para los primeros sólo parece quedar la conmiseración ajena -y suponemos que la desesperación propia-, pero, con respecto al segundo, los sentimientos que suscitan no pueden estar más encontrados puesto que, por un lado, suponen la negación de que no volverá a surgir ningún pueblo indígena -lo cual provoca desasosiego en el universo de los lugares comunes-, mientras que, por el otro, son tan escasos sus individuos que parecen confirmar los prejuicios habituales sobre la imposibilidad de que «la Historia dé marcha atrás» -esa Historia que, para tantos amaestrados, se confunde con la narrativa de un Progreso continuo e irreversible que, además, es sinónimo de homogeneización-.

La existencia de la SPD demuestra pública y notoriamente que la tasa de reproducción étnica -un instrumento útil para el estudio de otros pueblos indígenas-, no es un *numeros clausus*. O, lo que viene a ser lo mismo, que una sociedad puede partir de cero. Para que esta misma sociedad se reproduzca no es imprescindible que el número de sus individuos sea elevado sino, simplemente, que encuentren algunas facilidades físico-históricas. Ello, huelga añadirlo, no supone que el caso de Norfolk sea extrapolable a otros contextos -nada sería más de nuestro agrado que pudiera aplicarse al caso de, por ejemplo, tantos pueblos amazónicos que no han podido reproducirse por escasez numérica de sus componentes-.

Lo que llama nuestra atención es que, a pesar de que un mínimo volumen de población no ha supuesto la desaparición de los pitcairnianos ni siquiera que esté amenazada su tasa de reproducción étnica -ni, perogrullescamente, ha impedido su nacimiento-, la lógica recibida tiende a amaestrarnos en el convencimiento de que los pueblos indígenas tienen que ser «suficientemente» (¿cuánto?) numerosos o, de lo contrario, no pueden ser reconocidos; es decir, como si los Estados no tuvieran potencia visual suficiente para reconocer a unos pocos indígenas sino que, aquejados de alguna clase de miopía sociológica, sólo pudieran apreciar grandes masas.

---

la Washitaw de Dugdah Moundyah New Iyet-Oldest Indigenous People on Earth -con seis delegados, evidente muestra un desahogo económico poco acorde con la «idiosincasia presupuestaria» indígena-.

[96] En efecto, el Informe Martínez Cobo estudia ampliamente las posibles definiciones de «indígena». La SPD se acoge expresamente a dos de sus parágrafos; a saber, el nº 368 [«... Fundamentalmente, ha de afirmarse que los pueblos indígenas deben ser reconocidos de acuerdo con su propia percepción y concepción de sí mismos, en relación con otros grupos, en vez de pretender definirlos con arreglo a la percepción de otros a través de valores de sociedades foráneas o los de sectores predominantes en ellas»], y en nº 369 [«El derecho a definir qué y quién es indígena debe reconocerse a los pueblos indígenas mismos.] (*Martínez Cobo*: V, cap XXII, p. 30)

Es más: como si los Estados no estuvieran en la obligación de acatar hasta los últimos detalles de sus propios censos. No de otra manera comienza la marginación.

Pero, veamos qué ocurre cuando esta pseudológica aritmética se aplica a la lógica estatal: si la seguimos al pie de la letra, no deberíamos reconocer la existencia [61] de Estados pequeños. Cuando la evidencia histórica nos los pone delante[97], siempre nos queda el argumento de su imposible reproducción. Pero ocurre que, si bien el concepto de reproducción étnica está en perpetua discusión, no ocurre lo mismo cuando de la reproducción estatal se trata -se da por hecho natural y bendito y sólo se discute la oportunidad de su bendición perpetua-.

Además, basándose en la supuesta naturalidad e ineluctabilidad de lo que no pasa de ser una muy moderna forma de organización política occidental, se suele ocultar o al menos desconfiar de todo aquello que la defina contingentemente. Por ejemplo, de la noción misma de creación de Estados -sea ella por partenogénesis, sea por aglutinación-, puesto que, relegándola al pasado histórico, viene en puridad a creerse en su generación espontánea -cuando no suele sustituirse por la más cómoda idea de su perpetua articulación; lo cual, en algunos casos, sólo describe el propósito de extender su poder a todo su territorio-. Por lo tanto, si de la mismísima creación estatal se duda, con doble (pseudo)razón se niega que pueda haber reproducción estatal. O, retornando a los Pitcairnianos: porque son pocos, se niega su existencia como indígenas lo cual sirve a algunos de contrapeso a su fe -no pueda llamarse de otra forma- en la existencia de microestados. Y cuando se impone la evidencia de que son pocos e indígenas, entonces se reniega de que puedan reproducir su sociedad. Con lo cual -una vez más, el contrapeso por no hablar de contradicción-, se mantiene la fe en la reproducción natural de los Estados, micros o macros. [62]

2.2. **Virginidad y etnicidad**

Dejando aparte los problemas políticos suscitados por la SPD, nos resta por comentar un tema más cercano a la etnografía: el caso de las tierras vírgenes. Por no remontarnos más atrás, observaremos que, cuando comenzó la expansión europea, amén de los casquetes polares, todavía quedaban algunas islas y/o archipiélagos sin ocupación humana. En algunos casos -como el mismo Pitcairn-, los hallazgos arqueológicos nos demuestran que estuvieron habitados *illo tempore;* en otros, como Cabo Verde, no tenemos -por ahora- prueba alguna de antropización[98].

---

[97] Estados pequeños en extensión y en población pueden ser: El Vaticano (0,44 km^2; 1.000 habitantes), Mónaco (1,8 y 30.000), Nauru (21 y 10.000), Tuvalu (25 y 10.000), San Marino (61 y 30.000); por no hablar de otros (Liechtenstein, 160 km^2; Saint Christopher and Nevis, 262; Maldivas, 298; Seychelles, 308) que, comparados con los primeros, parecen gigantescos.

No es que los pitcairianos pidan su Independencia -por el contrario, explicitan de continuo que sólo buscan su autodeterminación- pero recordemos que un hipotético Estado de la Isla de Norfolk, con 50 km^2 -sin contar las aguas territoriales-, sería más extenso que cuatro Estados perfectamente reconocidos internacionalmente. Incluso Pitcairn, diecisiete veces menor, con sus 3 km^2 sería el tercer más pequeño Estado.

Por lo que se refiere a la antigüedad de estos Estados, es de destacar su absoluta contemporaneidad. El Vaticano, creado en 1929, puede parecer joven pero, fijándonos en el almanaque, resulta abuelo de los demás.

Observando estos microestados, no podemos corroborar que «small is beautiful» pero sí podemos maravillarnos de la -para la lógica colectiva estatal- escasa correlación que existe entre la extensión geográfica y la simbólica: léase la desmedida importancia que llegan a conceder a rincones como Gibraltar, Diego García o las minúsculas islas Diaoyu -disputadas por China, Taiwan y Japón- La otra cara de la moneda es que esta misma exorbitante importancia simbólica se concede a rincones que carecen de excusa «estratégica» pero que son reivindicados por indígenas; en este caso, el Estado actúa con similar furia internacional y, por ende, incluye en la categoría de «soberanía nacional» hasta la última brizna de tierra... para negársela al enemigo interno -o sea, sus propios indígenas-.

[98] El archipiélago de Cabo Verde fue descubierto -esta vez no hay que entrecomillar la palabra «descubrimiento»- en 1411: por lo que respecta a las tierras vírgenes, esta fecha marca el inicio de una nueva etapa histórica, aquella que podemos cerrar en 1772, año en el que los franceses descubrieron la isla de Kerguelen -primeramente llamada

Pero, en los 361 años que median entre los descubrimientos de Cabo Verde y de Kerguelen, los europeos colonizan prácticamente todo el planeta. Es muy conocido que estos empeños colonizadores comienzan habitualmente con la extinción de segmentos muy llamativos de la biodiversidad local[99]; pertenece menos al conocimiento popular el proceso de creación de sociedades isleñas formadas a partir de elementos disparejos -blancos dominantes y otras razas, dominadas-, en un entomo inédito para todos y con una economía supeditada a las exigencias del comercio internacional -interimperial-.

El choque entre un proceso primario como el colonizador -primario porque en él existe la esclavitud pura y dura- y un proceso tan aparentemente moderno, complejo o secundario como el de la globalización de la mercancía, encuentra en las tierras (ex)vírgenes una curiosa ilustración. Cómo se llegan a [63] crear naciones numerosas[100] a partir de «la nada», también es tema digno de estudio. Pero, desde el punto de vista antropológico, las más sustanciosas enseñanzas que nos pueden ofrecer las islas vírgenes giran alrededor de la creación de sus etnicidades -cuando es el caso-. El ejemplo de Norfolk nos muestra que, a partir del mantenimiento secular de normas democráticas, puede surgir una nueva etnia, sin que importe que sea doble su origen racial, su volumen demográfico, la extensión de su territorio o el nacimiento mixto de su cultura. [64]

BIBLIOGRAFÍA

DENISON, William: *Varieties of Vice-Regal Life,* Longmans Green, Londres 1870.

MARTÍNEZ COBO, José R., *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas;* ONU [Doc. E/CN.4/Sub.2/1986-1987/4 addendas], Nueva York-Ginebra; 5 vols. [1º: 287 pp.; 2º: 358; 3º: 362; 4º: 418; 5º: 48]; 1986-87.

SELWYN, Bishop, Archivos, en el War Memorial Museum de Auckland.

SOCIETY OF PITCAIRN DESCENDANTS (comp.). *A Political History of the Pitcairn People in Norfolk Island from 1856 to 1996. In Brief, and in Chronological Order* Greenways Press, Norfolk Island, Pacífico Sur 28 pp. 1996.

NB. Para más información: The Society of Pitcairn Descendants; P.O. Box 780; Norfolk

---

Desolación cuando, por encontrarse en ella la famosa *col de Kerguelén,* remedio contra el escorbuto, debía haber sido denominada de manera harto distinta-.

En aquellos 361 años, la expansión europea descubre y coloniza las últimas tierras vírgenes del planeta: Cabo Verde (1411, aunque probablemente fue conocido por romanos, cartagineses y, desde el siglo XII, por árabes); Madeira (1418), Azores (1427-1439, aunque desde 1351-1375 ya figuraba en mapas catalanes y genoveses), Mauricio (1510, aunque antes servía a los navegantes árabes para hacer aguada), Malvinas (1690), etc. Después del descubrimiento de Kerguelen, sólo quedaban (quedan) por ocupar los casquetes polares. Y algunas islas mínimas, casos excesivamente marginales, como el de Juan Fernández o el sufrido por los 166 habitantes de Bikini cuando, a raíz de las explosiones nucleares de 1946, fueron deportados a Rongerik y después a Kwajalein y, finalmente, a Kili.

El resto del planeta, por mucho que se hable en exceso de la virginidad de ciertas tierras y selvas o, utilizando un término más neutro y también más inhumano, de su vacío -por ejemplo, amazónico-, estaba habitado. En algunos casos incluso islas tan remotas como la de Pascua, a 2.000 millas de la costa americana, mostraban signos evidentes de intensa y documentada -oral y monumentalmente- ocupación.

[99] El caso más conocido puede ser el de Mauricio: en esta isla no había ni hombres ni siquiera mamífero alguno pero las ratas escapadas de los barcos y el ímpetu de los colonos acabaron pronto con el dodo, ave de necrológica fama.

[100] Mauricio, con sólo 1.865 km^2, tiene hoy una de las mayores densidades demográficas del mundo, bastante superior a los 500 habs/km^2. -a mil millas de la costa más cercana-; una muestra (demográfica) de la rapidez con la que se puede pasar de la virginidad a la saturación.

*Island, Oceania (Australia); Tel: *6723-22.642 y Fax: *6722-22.903.* [65]

La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio: toma de conciencia de una problemática particular y voluntad reformadora (1869-1879)

Jaume Santaló i Peix
Universitat Pompeu Fabra

> *«(Desde 1865) nuestro comercio con el Archipiélago, ha permanecido en situación más o menos estancada.(...) La abolición de unas cuantas restricciones era de poco provecho permaneciendo sin alteración la mayor parte del sistema de administración colonial.*
>
> *La renta tabaquera no da, hace años, señales de progreso. Se saquea al Gobierno y la gente del campo está reducida a un estado de esclavitud... Uno no puede comprender la apatía del Gobierno Español.*
>
> *El servicio personal es con frecuencia objeto de abusos. El trabajo que se debe al Estado es muchas veces monopolizado por individuos, oprimiendo así a la gente del campo y descuidando las obras públicas.*
>
> *(La corrupción) de los empleados de aduanas les lleva a enriquecerse de manera infamante y vergonzosa a costa de los comerciantes.*
>
> *Estos son puntos que sólo el Gobierno Español puede remediar cuando llegue a consolidarse. El estado actual del Archipiélago es un oprobio para España»*[101]

[66]

[101] Extracto del informe presentado al Parlamento Inglés, a finales de 1873, por el cónsul de este país en Filipinas, Mr. Ricketts. Archivo Histórico Nacional (AHN). Ultramar, legajo 5217/15 doc. 1 y 2.

«El estado del Tesoro de Filipinas es realmente doloroso y alarmante. No es ya que el presupuesto se salde con un crecido déficit; No es que no se pueda atender a la construcción de vías de comunicación y otras obras que tanto se relacionan con la riqueza del país; No es que se encuentren dificultades para atender a los gastos más precisos y se ve el Gobierno obligado a pedir anticipos al banco, a las Comunidades religiosas y a los fondos locales: Es que ya se ha pasado por todos estos grados, porque el mal viene de muy atrás: Es que hace tiempo se están desatendiendo obligaciones tan sagradas como el pago a los cosecheros del tabaco... produciendo un descontento peligroso en las provincias colectoras de aquel artículo; Es que el mal está tocando a su periodo álgido; Es que se acerca el día en que no se podrá pagar al Ejército y la Armada, y esta situación (va) minando precisamente nuestra dominación en aquel Archipiélago y ha de dar lugar a serios y gravísimos conflictos si no se le pone pronto y eficaz remedio.

Triste, pero forzoso, es confesarlo: somos pobres en Filipinas y como pobres tenemos necesariamente que obrar.»[102]

La comparación de estos dos documentos me parece interesante por dos razones: la primera porque se trata de dos observaciones sobre el estado de las Filipinas hechas, una desde la perspectiva de la administración colonial española, y la otra desde la perspectiva de lo que podríamos llamar un «usuario» extranjero de tal administración, buen conocedor de la misma y representante del país con más intereses coloniales en el planeta en esos momentos. La valoración global de lo que ocurre en Filipinas no parece ser muy distinta.

La segunda razón se ciñe al momento en que estas observaciones fueron hechas. Se trata de la recta final del Sexenio, un periodo en el que, entre otras muchas cosas, la cuestión de las reformas políticas y administrativas en las posesiones de ultramar estuvieron en el primer plano del debate político, aún cuando la insurrección cubana necesariamente las eclipsó de forma temporal.

Por lo tanto, se puede tratar de dos buenos documentos para encabezar un artículo que quiere centrarse principalmente en el análisis de la situación de la administración colonial española de Filipinas en este último tramo de la política del Sexenio. [67]

Para ello, me basaré fundamentalmente en una fuente de carácter oficial como son las *Memorias de Gobierno* de los Capitanes Generales -en este caso las de Rafael Izquierdo y Juan Alaminos, especialmente las del primero-, pero también utilizaré otro tipo de documentación, de carácter extraoficial, que podrá servir de contrapunto a las primeras. Se trata de la correspondencia privada y reservada que el ministro de ultramar Víctor Balaguer mantuvo durante su segundo paso por este ministerio con diversos individuos situados en la administración española de aquella colonia[103].

---

[102] Fragmento de una resolución del Consejo de Filipinas sobre el proyecto de reforma administrativa en Filipinas propuesto por el Ministro de Ultramar Víctor Balaguer en abril de 1874. AHN. Ultamar. Legajo 5221/15 doc. nº 3 y 4.

[103] Víctor Balaguer -cuya biografía política es el centro de atención de mi trabajo de investigación- estuvo muy vinculado a los asuntos ultramarinos a lo largo de su dilatada carrera política y mostró siempre gran interés por la revalorización de las Islas Filipinas. Fue Ministro de Ultramar en tres ocasiones (1871, 1874 y 1886-88) y el principal impulsor de la *Exposición General de Filipinas* celebrada en Madrid en 1887. Asimismo, formó parte de

Pero antes de entrar de lleno en el análisis de esta documentación, es necesaria una pequeña contextualización política de lo que el Sexenio significó para los territorios españoles de ultramar:

El Gobierno provisional surgido de la Revolución de 1868 expresó rápidamente su voluntad de dar una salida definitiva a los problemas planteados por la no promulgación de las «Leyes Especiales» que la Constitución liberal de 1837 había reservado para el gobierno de las colonias de Ultramar[104].

Así, la Constitución de 1869, fundándose en preceptos asimilacionistas, estableció la extensión de todos los derechos y deberes recogidos por ella a las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico, igualándolas, por lo tanto, a cualquier otra provincia de la Península. Si bien su posterior aplicación fue lenta y llena de dificultades en Puerto Rico y totalmente aplazada en Cuba a causa de la insurrección, hay que destacar el hecho que Filipinas salió aun más perjudicada, ya que quedó totalmente al margen de esta nueva legislación: la nueva Constitución establecía que el régimen por el que se gobernaban las provincias españolas situadas en el Archipiélago Filipino serían reformadas por una ley. Es decir, se continuaba en el régimen de «leyes especiales» para el caso filipino.

Esta distinción entre territorios ultramarinos tenía gran trascendencia: significaba que, por primera vez, la política colonial española iba a dividirse en dos vías diferentes: una antillana y otra para el Pacífico y África. [68]

En su estudio sobre las instituciones filipinas del siglo XIX, la profesora Celdrán recoge ampliamente los debates suscitados por estas cuestiones en las Cortes Constituyentes, y resalta que en el caso filipino fueron muy pocas las voces que se levantaron en contra de esta discriminación efectiva en la representación política y la extensión de los derechos constitucionales para el Archipiélago[105]. Una de estas pocas voces -la del diputado Pellón Rodríguez- intuyó perfectamente lo que sucedería a raíz de este precepto constitucional, haciendo notar su desconfianza ante las promesas de la promulgación de una ley especial para el gobierno de Filipinas ya que -y ahora cito las palabras del diputado- *«esta promesa se viene haciendo en todas nuestras Constituciones hace tiempo»*[106].

Los argumentos utilizados para sostener esta discriminación fueron siempre del mismo tipo: Filipinas no había llegado al estado de desarrollo político y social necesario como para acceder a unos plenos derechos políticos en consonancia con la Península. Y, para reforzar esta tesis, se exhibía el dato estadístico que mostraba que la población ilustrada filipina capaz de participar en la vida política no suponía más de un 5% del total del Archipiélago.

Francisco Silvela en 1869 -como miembro de la Comisión del Gobierno durante el debate

---

los organismos consultivos de la política colonial española, siendo presidente del «*Consejo de Filipinas y de las Posesiones de África*» antes y después de su tercer paso por el ministerio, y el fundador y director del «*Museo Biblioteca de Ultramar*» hasta su desaparición en 1899.

En 1884 fundó la «*Biblioteca-Museo Víctor Balaguer*» en Vilanova i la Geltrú -cabeza del distrito que le eligió diputado de forma ininterrumpida de 1868 a 1888- donde se encuentra depositada su enorme correspondencia particular y una interesantísima biblioteca.

[104] Para un análisis de las razones que llevaron a la formulación de la promesa de «leyes especiales» para Cuba, Puerto Rico y Filipinas y su posterior no promulgación, ver el artículo de Josep Mª FRADERA: «Why *were Spain´s special overseas laws never ennacter?»,* en KAGAN, R.L. y PARKER, G. (ed.): Spain, Europe and the Atlantic World, Cambridge University Press.

[105] CELDRÁN RUANO, Julia: Instituciones hispano-filipinas del siglo XIX, Ed. Mapfre, Madrid, 1994, pp. 127-136.

[106] Citado por CELDRÁN, Julia: *Instituciones...* op., cit., p. 133.

constitucional- y López de Ayala en las Cortes de 1871 -como ministro de ultramar- utilizaron estos argumentos. Unos argumentos que contaron con el inestimable soporte del filipinista Patricio de la Escosura[107] que, yendo más allá, afirmó que los que criticaban la acción del Gobierno en Filipinas lo hacían porque no tenían el más mínimo conocimiento de aquel país[108].

Posteriormente, en 1873, el proyecto de Constitución Federal de la I República confirmó la discriminación de las Islas Filipinas manteniendo para ellas un estatuto de legislación especial» cuando en la misma constitución Cuba y Puerto Rico eran consideradas «estados» federados con las mismos derechos que los de la Península. [69]

Parece claro, pues, que tras unos primeros momentos de profundo reformismo practicado fundamentalmente por el ministro de ultramar Moret, pero también por Becerra -abarcando el periodo que se extiende entre el mes de julio de 1869 y diciembre de 1870-, la posición oficial de los gobiernos del Sexenio respecto a Filipinas se basaba en el convencimiento de que las únicas y necesarias reformas que convenían allí eran las puramente administrativas. Y a ello se aplicaron con más o menos voluntad y fortuna.

En sus *Memorias de Gobierno,* los capitanes generales Rafael Izquierdo y Juan Alaminos -que gobernaron el Archipiélago desde abril de 1871 a marzo de 1874- dan testimonio de esta problemática.

De su lectura, pienso que primeramente hay una cosa importante a resaltar: siendo ambos unos militares de trayectoria progresista, y partícipes y defensores de los postulados de la Revolución de 1869, su comprensión de la política a ejercer en Filipinas les obliga a practicar un clarísimo viraje conservador[109]. Siendo consciente de la contradicción en la que incurría, el general Izquierdo justifica su postura en unos términos muy parecidos a los argumentos que antes citábamos como los expuestos en las Cortes para justificar la discriminación política de Filipinas: *«...aquí no hay ni puede haber partidos políticos, que la autoridad, cualesquiera que sean sus ideas en la Península, al llegar a estas Islas deja todo partido político para no ser más que español, que, considerando aquí el Gobierno como política, no puede hacerse otra que la conservadora.»*, y por esta razón alerta que *«... Debe vivirse siempre prevenido; que toda reforma antes de intentarse debe ser muy meditada, porque dadas las condiciones del país y los recursos con que contamos podría producir una perturbación de gravísimas consecuencias... De la buena administración, de sostener levantado el principio de autoridad y de mantener el prestigio y la dignidad del nombre español depende la conservación de este rico territorio para*

---

[107] Patricio de la Escosura había sido la cabeza visible de la *Comisaría Regia para Filipinas* creada en 1862 por el gobierno O´Donell con la función de estudiar y oponer reformas en la administración y gobierno de Filipinas. Miembro del Partido Progresista hasta ese momento -había sido ministro de gobernación con Espartero- la aceptación de este cargo ofrecido por la Unión Liberal le costó la acusación de apostasía y la enemistad de sus antiguos correligionarios políticos. En 1869 fue repescado nuevamente por Ayala como presidente de una Comisión de expertos encargadas de elaborar un proyecto de ley orgánica de gobierno y administración del Archipiélago.

[108] Todas estas referencias las extraigo de CELDRÁN, Julia: *Instituciones...* op., cit., pp. 133-37 y 147-54.

[109] Izquierdo era un militar con una larga trayectoria progresista y también colonialista. Antes de desempeñar la Capitanía General de Filipinas (febrero 1871 -enero 1873), participó en la Revolución de 1854, en la Guerra de África de 1860, el mando superior interino de Puerto Rico en 1862, fue comandante de una brigada en la expedición de Santo Domingo en 1864, y participó activamente en el pronunciamiento de 1868. Posteriormente, la Restauración lo marginó y le mantuvo alejado del servicio activo.

Por su parte, Alaminos, sin una carrera tan importante, también se encontraba en la órbita progresista, destacándose en la Guerra de África por su adhesión al general Prim. Antes de la de Filipinas, había desempeñado la Capitanía General de Castilla la Nueva.

la nación española[110]*.»*

Es cierto que durante su mandato, el general Izquierdo tuvo que hacer frente a un hecho de suma gravedad para la dominación española del Archipiélago. [70] Me refiero a la insurrección militar de Cavite, un episodio de desafío a la autoridad española jamás producido anteriormente y que tuvo una importancia fundamental en la definitiva orientación conservadora en la política filipina de los gobiernos del Sexenio. Para Izquierdo, esta insurrección era la prueba más evidente de la inconveniencia de la extensión de las libertades constitucionales a la colonia asiática: Tras señalar a los mestizos y los españoles-filipinos como sus principales impulsores, y al periódico *«El Eco Filipino»* como principal difusor del ideario separatista, Izquierdo arremete contra la libertad de prensa que, si no de forma legal, se había aplicado *«de facto»* en Filipinas, y recuerda que para algo está la «legislación especial»: *«Mi sucesor no deberá olvidar que la Constitución no alcanza a estas Islas, las cuales, según la misma Constitución, se rigen por leyes especiales. Que aquí existe la previa censura, que aquí no hay partidos políticos más que españoles, y por consiguiente, que no habiendo más política que la de Todo por España y para España, no puede permitirse ninguna clase de publicación que directa o indirectamente atente a la integridad de la Nación, a los poderes constituidos o al principio de autoridad».* Reafirmándose en su convicción de que la Península y Filipinas no tienen las mismas necesidades, agrega: *«La prensa local no debe ocuparse si no de las mejoras materiales del país, debe ser el apoyo de las autoridades y no el censor de ellas, por que, esto último que en España es muy conveniente, aquí perjudica como todo cuanto redunda en desprestigio de la Autoridad*[111]*».*

Pero tanto Izquierdo como Alaminos no se autoengañaban y sabían perfectamente que tal desprestigio de la autoridad tenía unas causas muy concretas y que la prensa solamente las ponía en evidencia: los abusos, la corrupción administrativa y la marginación efectiva de sectores muy significativos de la población filipina creaban un profundo malestar. En sus *Memorias de Gobierno,* los dos capitanes generales reconocen que el desprestigio español a ojos de los indígenas era causado por los numerosos abusos que sobre ellos se cometían principalmente con la satisfacción de las prestaciones personales. Por su parte, el principal motivo de agravio de los españoles-filipinos (es decir, los españoles nacidos en el Archipiélago, y en muchos casos con arraigo de varias generaciones) se fundamentaba en su marginación de los cargos públicos y de los principales puestos de todas las carreras, que eran ocupados siempre por peninsulares. Y finalmente, los mestizos -los cuales componían la mayoría del clero secular y una buena parte de la suboficialidad del Ejército de Filipinas veían como a los primeros se les apartaba del ejercicio de curatos en beneficio de las órdenes religiosas peninsulares (como fue el caso de Mindanao), y a los segundos se les negaba la promoción dentro del Ejército. [71]

Este cúmulo de agravios era una buena base en la que podía arraigar fácilmente el descontento y la oposición a la dominación española en un contexto en el que la Revolución y el ensanchamiento de libertades en la Península permitió -al menos en un primer momento- la formulación y difusión de ideas emancipadoras también en Filipinas.

Pero más importante aún para el desprestigio español en aquellas islas era la grave crisis de su Hacienda y la consecuente paralización de lo que se suponía que eran las funciones y obligaciones de una administración pública.

El mal funcionamiento de una administración sin recursos se veía agravado por los constantes cambios de gobierno producidos en la metrópoli, con sus correspondientes relevos en el

---

[110] IZQUIERDO, Rafael y ALAMINOS, Juan: Memoria de la gobernación General de Filipinas (abril 1871-marzo 1873), Biblioteca-Museu Víctor Balaguer (a partir de ahora BMVB), Mns. nº 109, pp. 162-63.

[111] IZQUIERDO, ALAMINOS: *Memoria de la Gobernación...,* op., cit., pp. 84-86.

Ministerio de Ultramar y, por lo tanto, la modificación de objetivos y prioridades en las reformas a ejecutar. Esta falta de continuidad en la política metropolitana para Filipinas repercutía directamente, no sólo en la realización efectiva de las reformas, sino también en el funcionamiento diario y más básico de la administración. Cada cambio de gobierno en la Península conllevaba la substitución de la casi totalidad de los funcionarios destinados en Filipinas por nuevos empleados que, si bien eran afines al nuevo gobierno establecido, también eran completos desconocedores del funcionamiento de esa administración.

Estos dos factores -una Hacienda al borde de la quiebra y una administración inestable, incompetente y a menudo corrupta- eran la causa principal del desprestigio de la dominación española en Filipinas y, a su vez, de la incapacidad metropolitana para dar un vuelco a la situación.

Así lo entendía el capitán general Rafael Izquierdo: *«A mi llegada a las Islas me encontré con una administración desquiciada por efecto de los constantes cambios de personal y malas condiciones de éste, con el principio de autoridad desconocido u olvidado,... (y) con la más basta conspiración que se haya conocido en Filipinas ya preparada y próxima a estallar. (...) Únase a esto la angustiosa situación de la Hacienda arrojando en sus presupuestos un déficit anual de más de 20 millones de pesetas y debiéndose más de ocho millones a los cosecheros de tabaco y se comprenderá fácilmente lo grave de la situación en que encontré el país.»*[112]

Y aquí saca a relucir un problema fundamental: Para una Hacienda cuyos ingresos a lo largo del siglo XIX fueron dependiendo cada vez más del estanco del tabaco, el mal funcionamiento de esta institución podía acarrear problemas gravísimos: *«Entre las deudas del Tesoro figura una sagradísima. (...) Me refiero a la deuda con los pueblos cosecheros de tabaco. (...) Prohibir a los pueblos que se dediquen a otro cultivo que el del tabaco, obligarles a cultivarlo,* [72] *a quemar el malo, recogerles el bueno y luego no pagarles, es el colmo de la injusticia, y es motivo que los enemigos de España explotan con gran éxito.»*[113]

La presión de la Hacienda peninsular, la inadecuada solución hacendística dada al desestanco del ramo de alcoholes en 1862 y una constante presión de los costes de explotación del estanco eran, según el profesor Fradera, las causas que le habían llevado a la crisis, arrastrando con él a la hacienda filipina[114]. Desde el inicio de la crisis en los años sesenta hasta su solución con el desestanco en 1882, tenemos un periodo de veinte años -incluidos los del sexenio- en el que esta crisis fue agravándose más y más y debió ser motivo fundamental de la desorganización de la dominación española en el Archipiélago.

Izquierdo reconoce que, casi a hurtadillas, ha tenido que desviar fondos de las Cajas de la Administración Local hacía la Caja Central de Manila para poder cumplir con los mínimos, aún cuando era consciente de los trastornos que estas operaciones provocaban en las provincias: *«No necesito recomendar a mi sucesor la mayor parsimonia en esta clase de operaciones, por que, desde luego comprenderá que estando destinados los fondos locales al fomento de los intereses morales y materiales de los pueblos, al distraerlos de esta aplicación se causa un perjuicio evidente, y sólo poderosísimas causas de alta política, de honra nacional o cuando de no recurrir a este medio pudieran resultar mayores perjuicios al Estado y al país, es cuando debe*

---

[112] IZQUIERDO, ALAMINOS: *Memoria de la Gobernación...* op., cit., pp. 27 y 28.

[113] IZQUIERDO, ALAMINOS: *Memoria de la Gobernación...*. op., cit., pp. 138 y 139.

[114] Sobre la relación del estanco tabaquero y la Hacienda filipina desde su formación hasta su crisis, ver el artículo de Josep Mª FRADERA: *«El estanco del tabaco y la reforma de la hacienda filipina, 1760-1860»*, de próxima publicación en *Hacienda Pública Española,* (agradezco al autor la amabilidad de dejarme consultar su artículo antes e su aparición en prensa).

utilizarse este recurso.»[115] Parece claro, pues, que durante estos años se dieron estas poderosísimas causas a las que alude.

Y éste fue el panorama que el penúltimo ministro de Ultramar del Sexenio, Víctor Balaguer, se encontró cuando accedió al cargo. Los informes confidenciales y reservados enviados por sus corresponsales refuerzan -ya para terminar- esta visión de casi absoluto descalabro de la administración española en Filipinas durante estos años que supuestamente tenían que haber sido los de la, sino equiparación política con la Península, sí al menos los de la puesta en práctica de profundas reformas en todos los terrenos. Pero la realidad era otra mucho más cruda. La obligatoriedad de las reformas no venía marcada por un intento de mejorar la condición de la población filipina y la rentabilidad de la colonia, sino para frenar un proceso de degradación que amenazaba con llevarla al colapso e incluso a su pérdida definitiva. [73]

José Sahagún, un ex-funcionario de la Hacienda filipina con experiencia de años, advertía a Balaguer con una gran dosis de realismo: *«Deseo como el que más que mi patria esté representada hasta con lujo en sus colonias como puede estarlo Francia, Inglaterra o Holanda. Pero hoy, en lo que hoy aquí se refiere, es absolutamente imposible. Crear nuevas atenciones siendo los ingresos los mismos o aún menos, indefectiblemente es crear déficit. Contrarrestemos esta ruinosa marcha nivelando uno con lo otro, haciendo economías dentro del presupuesto... y se conseguirá, además de entrar en una ordenada marcha, acrecentar nuestro prestigio hoy en decadencia por no satisfacerse a su debido tiempo obligaciones sagradísimas.»* Evidentemente, cuando hablaba de obligaciones sagradísimas» se refería al pago a los cosecheros del tabaco: *«Que (las nuevas construcciones y grandes reparaciones) no puedan llevarse a término en tan breve plazo como es de desear, es preferible a que se dé el caso de que un mestizo que toma una contrata, cumpla con lo marcado en ella hasta su terminación, se presente en tesorería en demanda de que se le satisfaga la cantidad por lo que la ha tomado y se le conteste que vuelva otro día por que no hay dinero, (debiendo) cesar el espectáculo de adeudar a los cultivadores de tabaco dos y tres cosechas.»*[116]

El testimonio del Alcalde Mayor de la provincia de Cagayán -la principal zona productora del estanco- confirma nuevamente esta situación: *«El déficit de presupuesto se deja sentir gravemente. Estas provincias tabacaleras están arruinadas por completo por falta de pago de las cosechas.»*[117]

Esta desesperada situación de la Hacienda se vio agravada por el aumento de gastos militares que significó, por una parte la ampliación del número de tropas peninsulares en el Archipiélago a raíz de los miedos provocados por la insurrección de Cavite, y por otra parte a causa de la guerra que en 1871 se había iniciado contra el Sultanato de Joló.

Así mismo, las luchas internas entre los peninsulares de diferentes opciones políticas destinados en Filipinas -reproduciendo las de la Península- tampoco contribuyeron en nada para la estabilización de la administración española del Archipiélago.

Si a todo ello le sumamos el clima de oposición -ahora ya organizada ejercida por los mestizos, los españoles-filipinos y, según parece, por buen número de extranjeros[118], podemos

---

[115] IZQUIERDO, ALAMINOS: *Memoria de la Gobernación...*. op., cit., p. 67

[116] Carta de José Sahagún a Víctor Balaguer. Epistolario de Víctor Balaguer, agosto 1874 (en lo sucesivo EP.VB.).

[117] Carta de Miguel de la Guardia a Víctor Balaguer. EP.VB., diciembre 1874.

[118] En sus cartas, el Gobernador Civil de Manila, José Mª Díaz dedica muchas palabras a la supuesta conspiración de mestizos y españoles-filipinos y a su creciente organización y expansión a través de las logias masónicas. Unas logias a las que se añadían buen número de extranjeros -sobre todo ingleses y alemanes- y también peninsulares de

hacemos una idea global de las graves dificultades [74] por las que atravesaba la dominación española de Filipinas durante ese periodo.

El Gobernador Civil de Manila -uno de los corresponsales más asiduos de Balaguer al que, por otra parte, su partidismo político y excesivo patriotismo a menudo le hacía caer en los mismos errores que denunciaba- pedía reformas concretas -como la separación de la administración de gobierno y la de justicia, la sustitución de todos los gobiernos político-militares por gobiernos civiles de provincia, o la centralización de la fuerza de gobierno-, pero no dudaba en señalar también la crisis hacendística y la corrupción administrativa como la clave de los problemas: *«La Hacienda está completamente perdida. La Caja de Fondos Locales es una verdadera caja de Pandora (...) Esta administración es un abismo en que desaparecen los fondos del estado. ¡Desfalcos sobre desfalcos: atropellos sobre atropellos; escándalos sobre escándalos! Que fije el Gobierno su atención en el tabaco, que la fije en las tallas, que resuelva estas dos cuestiones que son de vida o muerte para el Tesoro.»*[119]

Reformas administrativas como la que impulsó Balaguer durante su segundo ministerio -consistente en la creación de una Dirección General de Administración Civil, dividida en una de Hacienda y otra de Gobernación y Fomento dirigidas ambas por altos funcionarios designados directamente des del Ministerio de Ultramar- eran medidas importantes para la racionalización, civilización y mayor control desde la metrópoli de la administración colonial en Filipinas, pero no eran suficientes para enderezar una situación de quiebra económica que amenazaba con conducir inevitablemente a la pérdida de la colonia asiática.

Sólo una reforma profunda de la Hacienda filipina -que tenía que pasar necesariamente por el desestanco del tabaco- sería capaz de enderezar la situación, e incluso expandir la dominación de la colonia y su rentabilidad en términos económicos. La mayoría de los corresponsales de Balaguer -y probablemente él mismo- así lo entendían y lo expresaban en sus cartas, pero esta reforma no pudo hacerse efectiva hasta unos años más tarde.

La apertura del Canal de Suez (1869) y el definitivo desplazamiento de los intereses coloniales mundiales hacia el mundo asiático, la conciencia cada vez más clara -a raíz de la insurrección cubana- que el dominio sobre las Antillas tenía un fin no demasiado lejano, y el interés y la experiencia reformista acumulada por los diferentes gobiernos del Sexenio, fueron factores que ayudaron a situar definitivamente las Islas Filipinas en el mapa de los intereses españoles y a la elaboración de políticas de efectiva colonización y puesta en explotación del Archipiélago. [75]

El posterior establecimiento de la línea de vapores de Barcelona a Manila, el desestanco y la creación de la Compañía de Tabacos de Filipinas fueron los principales impulsos que recibió el capitalismo español en Filipinas y la confirmación de este nuevo interés.

Pero el Sexenio también puso las bases para que esta nueva explotación de lo que hasta el momento sólo habían sido potencialidades se asentara sobre unos fundamentos políticos conservadores, dividiendo de forma definitiva la política colonial española en dos modelos, uno para las Antillas y otro para Filipinas, que ya no se modificaría hasta su independencia en 1898. [76] [77]

Notas en torno a la huella portuguesa en Malaysia

Rafael Rodríguez-Ponga

---

tendencias republicanas. Este me parece un tema de gran importancia al que de momento no puedo añadir nada más pero que espero recuperar en un futuro próximo.

[119] Cartas de José Mª Díaz a Víctor Balaguer. EP.VB., abril y diciembre 1874.

Malaysia, y muy especialmente la ciudad de Malaca (o *Melaka,*en malayo), mantiene todavía hoy vestigios evidentes de la presencia portuguesa (1509-1641). En esa ciudad polifacética -con un área metropolitana de más de medio millón de habitantes de muy diversos orígenes- la huella hay que buscarla en unos puntos muy concretos: en el centro están los monumentos históricos que recuerdan la antigua presencia política y religiosa, mientras que en las afueras encontramos el barrio donde viven hoy los descendientes de los portugueses, que mantienen un habla peculiar.

En un reciente viaje a Malasia (en 1995), pude comprobar que la presencia portuguesa sigue viva, está arraigada y se mantiene con perspectivas de futuro, aunque es escasa. En estas páginas escribo unas notas rápidas sobre lo que he visto y leído.

La historia de Malaca[120] es compleja. Según la tradición, fue fundada en el siglo XV por un jefe malayo. Pronto se convirtió en un gran puerto comercial, punto de encuentro de razas, lenguas y religiones, con predominio islámico. Los portugueses llegaron en 1509, al mando de Diego Lopes de Sequeira. En 1511, el virrey de la India, Alfonso de Albuquerque, tomó la ciudad y, a partir de ahí, Portugal controló el tráfico de especias desde Malaca hasta Arabia. En 1641, la conquistaron los holandeses, que la tuvieron en su poder hasta 1795, año en que pasó a manos británicas. Entre 1818 y 1825 volvió a pertenecer a Holanda, para ser después nuevamente colonia británica, hasta la independencia en 1957 de la Unión de Malaya, en la que se había integrado Malaca en 1946. [78]

MONUMENTOS PORTUGUESES

En el centro de Malaca permanecen algunos restos de la ciudad antigua. Allí, el viajero puede contemplar la *Porta de Santiago,* única estructura que se mantiene en pie de la gran fortaleza conocida como *A Famosa,* que construyeron los portugueses en el siglo XVI y que destruyeron los británicos a principios del XIX. La *Porta de Santiago* forma parte de un entorno histórico-cultural, cuidado y valorado por las autoridades de la ciudad. Este monumento fue visitado por SS.MM. los Reyes Don Juan Carlos (heredero directo de los Reyes de Portugal, soberanos de Malaca) y Doña Sofía el 5 de abril de 1995, durante su viaje de Estado a Malaysia[121].

Desde la *Porta de Santiago,* vale la pena subir a pie a la colina de San Pablo *(St. Paul´s Hill),* desde la que se tiene una buena vista de la ciudad. En la cima están las ruinas de la iglesia portuguesa de *Nossa Senhora de Annunciada* (cuya construcción inicial data de 1521), en la que se establecieron los jesuitas. Fue transformada en la segunda mitad del XVII en un templo de la Iglesia Reformada Holandesa bajo la advocación de San Pablo, por lo que hoy se la conoce solamente como *Saint Paul´s Church.* Dentro de la iglesia, hay lápidas de tumbas fechadas desde el siglo XVI, tanto de portugueses como de holandeses. En el centro, está la tumba vacía de San Francisco Javier, a quien hay dedicada una estatua junto a la entrada, en el jardín. Llama la atención y emociona ver el homenaje a este gran santo español, que tiene un monumento al aire libre, en un país de religión oficial musulmana, en el que los católicos representan sólo el 3% de la población.

San Francisco Javier estuvo cinco veces en Malaca, la primera en 1545, la última en 1552. En total, vivió en esta ciudad unos doce meses y se alojaba normalmente en esta iglesia de los jesuitas. Al morir en China en 1552, su cuerpo fue llevado a Malaca y posteriormente, en 1554 a Goa. Fue canonizado en 1622. En 1747 Benedicto XIV lo proclamó patrón y protector de las Indias orientales.

---

[120] Cf. HOYT, Sarnia Hayes: *Old Malacca*, Oxford University Press, Kuala Lumpur 1993.

[121] En mi calidad entonces de Subdirector General de Relaciones y Cooperación (Ministerio de la Presidencia), formaba parte de la delegación que acompañó a Sus Majestades.

Junto a *A Famosa* está el colegio del Sagrado Corazón, al que acuden no solamente los católicos de muy diversos orígenes (portugueses, chinos, tamiles), sino tambien niños de otras religiones. En esos terrenos, en los que trabajaron los misioneros desde el siglo XVI, es significativo que funcione hoy esta institución católica viva.

El edificio católico actualmente en uso más antiguo es la iglesia de S. Pedro, que fue construida en 1710, cuando los holandeses permitieron la libertad [79] de culto. Pueden encontrarse otras huellas de época portuguesa en el monte de San Juan, con los restos de la antigua iglesia; los restos de la *Ermida do Rosário;* así como diversos objetos (monedas, cañones...) en lugares diversos.

EL BARRIO PORTUGUÉS Y SU LENGUA

Lejos del centro histórico, se encuentra el actual barrio portugués, conocido como *Portuguese Settlement*[122] en inglés, *Perkampungan Portugis*[123] en malayo o *Chang di Padre*[124] en el portugués local.

Allí, uno se hace varias preguntas. ¿Es posible que siglos después del fin de la presencia política portuguesa haya realmente una comunidad que habla portugués? ¿Cuántos portugueses hay en Malaca?

En primer lugar, hay que decir que «portugués» puede usarse como un concepto muy amplio, que incluye a todos los que se consideran con algún antecedente portugués, aunque no hablen esa lengua y estén racialmente muy mezclados. Según me dijeron, quizás un 10 ó incluso hasta un 20% de la población de Malaca se considera a sí misma descendiente de portugueses en algún grado.

En concreto, *portugués* se refiere a una pequeña minoría, unida, que ha conservado su sentido de comunidad portuguesa en la lengua, las costumbres, la religión, los bailes, las tradiciones. Están concentrados en el *Perkanipungan Portugis* y en algún lugar cercano, como *Praya Lane.* La existencia de este barrio ha sido fundamental para la pervivencia de la identidad del grupo como tal. De lo contrario, hubieran perecido entre la gran mezcla etnolingüística de Malaysia.

Los portugueses de ese barrio con los que hablé me dijeron que son unos 2.000 ó 3.000. Graciette Batalha[125] daba la cifra de 2.500, que, por tanto, puede seguir siendo válida. Sin embargo, George Alcantra, que me vendió su libro[126] personalmente, dice que hay 4.500 portugueses curoasiáticos en Malaca y unos [80] 30.000 en el resto del país. Para John Holm[127]

---

[122] Literalmente, «establecimiento portugués».

[123] Literalmente «campamento portugués», formado sobre *kámpong*, palabra procedente probablemente del portugués *campo.* Cf. DALGADO, Sebastiâo rodolfo: *Portuguese vocables in Asiatic Languages,* traducido al inglés y ampliado por Anthony Xavier SOARES, Asian Educational Services, Nueva Delhi 1988 (edición original: 1936), *s.v. campo.*

[124] Literalmente «Llano de padre» (portugués general: *châo de padre*).

[125] «Situaçâo e perspectivas do Portugués e dos Crioulos de origem portuguesa na Asia Oriental (Macau, Hong Kong, Malaca, Singapura, Indonésia)», en *Congresso sobre a Situaçâo Actual da Lingua Portuguesa no Mundo, Lisboa 1983. Actas. Volume I,* Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, Lisboa 1985, p. 297.

[126] ALCANTA. G.: *The Malacca Malaysian Portuguese Heritage,* [sin pie de imprenta], p. 4.

[127] HOLM, John: *Pidgins and Creoles, Reference Survey,* Cambridge University Press, Cambridge 1989, p. 92.

la comunidad lingüística está formada por 1.500 personas y para Sarnia Hayes Hoyt[128] sólo por 900.

El barrio portugués fue fundado en 1935 por los sacerdotes Pierre François -francés- y Álvaro Martín Coroado -portugués-, con objeto de reunir en una misma zona a todos los portugueses dispersos en la comarca. Por ello se conoce como *Chang di Padre,* es decir, «Llano del Padre, Llano del Sacerdote».

Está formado por hileras de casas unifamiliares, construidas de obra, bien techadas, con calles asfaltadas, electricidad, teléfono y demás servicios. El conjunto resulta limpio y armonioso, con los carteles bien puestos, si bien es modesto.

Las calles tienen nombres de personajes portugueses vinculados a la historia de Malaca: *Jalan Alburquerque, Jalan*[129] *Eredia, Jalan Sequeira...*

Junto al mar está la plaza portuguesa *(Medan Portugis o Portuguese Square),* inaugurada en 1985, con restaurantes y tiendas. Cerca están las barcas de los pescadores, la imagen de su patrón, San Pedro (por cierto, con el cartel en inglés: *Saint Peter),* y el convento y colegio de las religiosas canosianas.

Los habitantes de este barrio han vivido normalmente del mar. La mayoría de las familias tiene origen pescador, pero últimamente se han diversificado, trabajando en otros oficios (como la carpintería), en el comercio o en la hostelería.

Los restaurantes tienen nombres de evocaciones portuguesas: *De Lisbon, D Ínolasco, De Costa.* Los carteles están escritos en inglés, malayo y chino, lenguas que hablan los que visitan el lugar y quieren probar la comida típica. Estos restaurantes ofrecen también espectáculos folclóricos, con bailes y canciones propias.

George Alcantra lucha por mantener la cultura portuguesa. Es dueño del restaurante *De Lisbon,* en el que ofrece comidas y bailes típicos y ha escrito un interesante libro sobre su barrio y las huellas portuguesas en Malaca. El grupo folclórico que allí actúa se llama *Troupa de Malacca* y fue fundado por Noel Felix.

Las casas muestran ostensiblemente sus creencias religiosas: en los porches hay imágenes católicas (Jesucristo, la Virgen, algunos santos). Muchos llevan al cuello una cadena con una cruz y la enseñan con orgullo al visitante como signo de identidad. Todos son católicos. Lo son por fe y por mantener un rasgo distintivo y cohesionador, en un país oficial y mayoritariamente islámico, [81] pero que permite la libertad de cultos. Sus fiestas principales son para celebrar el día de San Pedro, el de San Juan, y, por supuesto, la Navidad.

La religión ha sido un elemento decisivo. Por ello, su forma de hablar se conoce generalmente como *cristâo,* es decir, «cristiano». A veces aparece escrito como *kristang o papia kristang* «lengua cristiana»; y pueden leerse referencias a ellos como *gente kristang* «gente cristiana».

Cristao (sic) es la denominación que más les identifica: así se lo he oído decir a ellos mismos, así lo he leído en la prensa malaya y así lo recogen los libros consultados.

Cristao es, pues, el nombre de este pueblo mestizo y de su lengua. El término *portugués* es más bien una designación genérica de origen étnico remoto. Pero ellos mismos son conscientes de que ya no son de raza europea, dadas las numerosas mezclas raciales. Para evitar confusiones, suelen decir -en inglés- *Malaysian Portuguese Eurasian* «euroasiático malayo-portugués», con objeto de mostrar claramente su condición mestiza y, al mismo tiempo, que su origen en los siglos pasados no les impide ser ciudadanos de Malaysia.

No existe, pues, en Malaysia un grupo racial portugués. Son mestizos, descendientes de portugueses, holandeses, malayos, chinos, ingleses... por lo que suelen insistir en que son

---

[128] HOYT: *op. cit.*, p. 40.

[129] *Jalan* en malayo es «calle».

euroasiáticos. Hay que destacar que en toda esa mezcla, el elemento más fuerte fue el portugués y el católico.

Los holandeses se fundieron con ellos y olvidaron su lengua y su religión. Como dice G. Batalha, es una ironía histórica que los holandeses, que hicieron una dura persecución calvinista contra los católicos, acabaran fundiéndose con sus enemigos.

Abundan los apellidos portugueses: Alcantra, De Silva, Theseira, Plera, Pinto, Nolasco, De Souza, Alvaca, Pedro, Santa María, Domingos, De Costa, Pestana. Otros habitantes del *Chang di Padre* llevan apellidos de otros orígenes. Además, en la prensa católica de Kuala Lumpur he encontrado otros nombres de origen portugués.

Todos me dicen que el *cristao* es sólo una lengua de familia. En efecto, no he visto carteles en esta lengua, ni en portugués general, y todos hablan en inglés al forastero.

El inglés y el malayo son las lenguas que se enseñan en el sistema educativo. Los niños aprenden el cristao en casa, con sus padres y abuelos, con los vecinos. Las personas mayores lo hablan con más frecuencia; los jóvenes y niños tienden más a usar el inglés. Algunos ya no saben hablar cristao, pero lo entienden, porque lo oyen a sus padres. Otros lo siguen hablando. Charles Frederick (quizás de remoto origen holandés o inglés), de unos diez años, me dice orgulloso que él sí habla portugués con su familia.

En un hotel internacional del centro de la ciudad, una camarera nos oye hablar español y reconoce algunas de nuestras palabras, nuestros números. [82]

Pero tiene clara conciencia de que su habla es distinta a todas. Me dice -en inglés- que ha aprendido el «portugués» con sus padres (con los que sigue hablando en esta lengua) pero que no entiende el portugués de los lusohablantes extranjeros.

El *cristao* no es portugués propiamente dicho, sino una variedad criolla *(crioulo),* que ha sido estudiada y descrita recientemente por Alan N. Baxter[130]. Forma parte del conjunto de herederos del portugués que han quedado en Asia, como resultado de su presencia histórica. El *cristao* de Malaca es la única variedad viva del malayo-portugués, que tuvo hasta este mismo siglo otros núcleos de hablantes en Java y Timor[131].

La situación lingüística de Malaca es muy compleja. Además del malayo y del inglés (lenguas oficiales y de uso más o menos general), las respectivas comunidades hablan sus lenguas chinas e indias, así como cuatro papiamentos: el *cristao;* el malayo de bazar *(Bazaar Malay);* el *baba* (criollo de los descendientes de chinos *hokkien y malayos);* y el malayo acriollado de los *chitties* (descendientes de tamiles)[132].

La profesora Batalha[133] estuvo en el barrio portugués de Malaca en 1974 y 1983. La mayoría de los datos y descripciones que ofrece son válidos también ahora, pero se observa una mejoría económica sobre la situación que ella vio entonces. Sigue siendo humilde el *Portuguese Settlement,* pero se advierte ya un cierto desarrollo económico.

Según Batalha «o papiá conserva aínda aí grande vitalidade, mas é uma língua de minoría». Es cierto que es muy minoritaria, pero se sigue hablando todavía hoy y se transmite a los niños. Sin embargo, el entorno impone el inglés y el malayo. Batalha opina que «segundo tudo leva a crer, os filhos destes jovens de hoje ignorarâo por completo o dialecto de seus avós». La misma

---

[130] *A grammar of Kristang (Malacca Creole Portuguese),* The Australian National University, Canberra 1988 *(Pacific Linguistics,* B-95).

[131] HOLM, J.: *op. cit.,* pp. 290-298.

[132] HOLM, J.: p. *cit.,* pp. 577-581.

[133] BATALHA, G.: *op. cit.,* pp. 297-303.

autora considera como un golpe fatal el hecho de que en 1981 se suprimiera la jurisdicción religiosa de la diócesis de Macao sobre los descendientes portugueses de Malaca y Singapur.

Pero como ella dice y yo he visto, el apego sentimental a Portugal como madre patria es muy fuerte. Quién sabe si, tal vez, las nuevas generaciones mantengan vivo su espíritu de grupo vinculado a Portugal, pero abandonen al mismo tiempo su lengua, porque las que les resultan útiles son el inglés y el malayo. Además, la continua llegada de turistas o investigadores de lengua portuguesa les puede hacer pensar que su *cristao* ni siquiera es portugués. Si se [83] entrara en un proceso de desprestigio -y me temo que ya está en marcha- el *cristao* tendrá dificultades para sobrevivir. Como mucho, quizás, deseen aprender el portugués internacional, como elemento de vinculación con el pasado y con el actual mundo lusohablante, o -como apunta Batalha- el *cristao* tienda cada vez más a parecerse al portugués general.

Hacer conjeturas es muy arriesgado. Lo que es una realidad es que en la Malasia actual hay algunos miles de personas que se describen a sí mismas como portuguesas, que hablan un criollo portugués al que llaman *cristao* y que son católicas. Ésta es una realidad indiscutible y emocionante, más de tres siglos y medio después del fin de la presencia política portuguesa en ese país.

Y este es el gran dilema: ya no son sólo pescadores que viven dentro de su barrio nada más. Son dueños de restaurantes que reciben clientes malayos y turistas extranjeros; son empleados que van a trabajar a las fábricas o a los hoteles de la ciudad; son niños que van a la escuela a seguir el programa académico general. Y todo ello lleva consigo que les resulte imprescindible aprender el inglés y el malayo, en detrimento del *cristao.*

Por último, hay que señalar que el portugués ha dejado otra huella lingüística muy importante: las numerosas palabras portuguesas que han entrado en la lengua malaya, hablada por 150 millones de personas, no sólo en Malaysia, sino también en Singapur, Brunei e Indonesia (en su variedad conocida como *indonesio).* Así, en esa parte del mundo han arraigado voces -que podemos reconocer con facilidad- como *bendera* «bandera», *kereta* «carreta, coche, automóvil», *pantalun* «pantalón» y paung «pan», que contribuyen a mantener despierta la memoria de la historia.

[84] [85]

Pintores jesuitas en la Corte china (siglos XVII y XVIII)

Agustín Muñoz Vidal
Grupo de Investigación ASIA
Universidad Complutense

La presencia de los misioneros jesuitas en China durante los siglos XVII y XVIII ha sido objeto de gran atención por parte de la historiografía contemporánea desde diversos puntos de vista. De esta forma, se ha analizado con profusión la labor realizada en el *Celeste Imperio* por los jesuitas en su faceta de matemáticos, cartógrafos, astrónomos, diplomáticos, intérpretes, traductores y, claro está, como misioneros, durante el gobierno de los tres grandes emperadores Qing: Kangxi (1662-1722), Yongzbeng (1723-1735) y Qianlong (1711-1799).

Sin embargo, la importancia que, para la Historia del Arte, tuvieron los jesuitas que visitaron China, no ha originado las investigaciones que serían necesarias para una adecuada comprensión del mecenazgo artístico en la corte china durante este período. El propósito de este artículo es analizar los aspectos más relevantes en relación con la actividad artística de estos misioneros.

EL SIGLO XVII: SE DESPIERTA EL INTERÉS EN LA CORTE

Francisco Javier, el primer misionero jesuita en Extremo Oriente aconsejaba, en una carta de 1552 a sus superiores en Europa, que los misioneros jesuitas en aquellas tierras, además de que

«supiesen alguna cosa de la esfera, porque huelgan en grande manera los gipones en saber los movimientos del cielo, los eclipses de sol, menguar y crecer la luna; cómo se engendra el agua de la lluvia, la nieve y la piedra, relámpagos, cometas y otras cosas ansí naturales», que también, para ganarse el respeto y la admiración de los soberanos asiáticos, «sería bueno que fuesen buenos artistas[134]». Esta referencia es sumamente importante, ya que Francisco Javier fue el precursor de muchas de las estrategias puestas en práctica posteriormente por la Compañía de Jesús en China. [86]

La formación artística fue un aspecto que no se tuvo en cuenta durante muchos años por parte de la Compañía de Jesús en el criterio de selección de los misioneros destinados a Extremo Oriente. Así, por ejemplo, Matteo Ricci en una carta de 1605 sólo pedía que se mandase a la misión china desde Europa a un buen matemático o astrónomo para la corrección del calendario.

Por ello la actividad pictórica de los jesuitas en el siglo XVII se limitó prácticamente a los trabajos realizados por el japonés Japoco Niva (1579-1635) y el pintor chino, Yu Wenhui (1572-1630), bautizado como Manciel Pereira, ambos Jesuitas y formados en la academia que el italiano Giovanni Niccoló (1560-1626) tenía en Japón.

Japoco Niva, hijo de un japonés y de una china, llegó a Pekín en 1602, donde trabajó en secreto con dos pintores chinos cristianos, puede que con la intención de no despertar el interés del emperador Wanli (1573-1620) y de los grandes letrados, para de esta forma no verse obligado a quedarse en la capital. Yu Wetihui, que había sido enviado a Japón para formarse como pintor con Niccolò, volvió a la capital china en 1605 y pintó el retrato de Matteo Ricci, hoy conservado en el Istituto Storico de la Compañía de Jesús en Roma, siendo éste probablemente el primer ejemplo de una obra de estilo europeo realizado por un pintor chino[135].

Las enseñanzas de estos dos artistas en la corte china fueron continuadas por un jesuita italiano que llegó a la corte en 1648: el padre Luigi Buglio (1606-1682). La estancia de Buglio en Pekín, junto con el escaso interés que mostró por el arte Shunzi (1644-1661), el primer emperador Qing, que gustaba más de los conocimientos de los jesuitas astrónomos y matemáticos, hizo que no fuera necesaria la presencia de un artista jesuita en palacio. Sin embargo, el afán en la adquisición de nuevos conocimientos por parte de Kangxi, el emperador que sucedió a Shunzi, cambió radicalmente esta situación a finales del siglo XVII, ya que, en palabras del padre Bouvet (1656-1730), uno de los jesuitas más queridos por Kangxi, «... lo que mas estimaba su Magestad [Kang-XI] en el Mundo era la virtud, después la ciencia, ya habilidad en las Artes[136].» Por ello el emperador Kangxi pidió en 1697 a Bouvet que buscase en Europa misioneros expertos en estas especialidades.

Es muy posible que el interés de Kangxi por la pintura europea naciera tras contemplar las obras pictóricas, muchas de ellas retratos, que formaban parte de los regalos que llevaban los jesuitas que acudían a la capital china, [87] como ocurrió en el conjunto de regalos que el propio Bouvet ofreció a Kangxi tras su regreso de la misión que le había encargado el gran emperador chino:

---

[134] LACOUTURE, Jean: *Jesuitas. Los conquistadores,* Editorial Paidós, Barcelona 1994, 226.

[135] Véase SULLIVAN, Michael: *The Meeting of Eastern and Western Art,* University of California Press, Berkeley 1989, 44.

[136] Carta del padre Bouvet al padre de la Chaize, confesor del rey. Pekín, 30 de noviembre de 1699, en *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús* (en adelante *Cartas edificantes y curiosas),* tomo II, Madrid 1753, 137.

> «los colocamos [los presentes] con tan bello orden, que muchos de los principales Señores, que los vieron, sin cansarse de admirarlos, no pudieron menos de confessar, que no havia visto cosa tan rara, y curiosa en aquella Corte. Para considerarlos mas de cerca, y mas despacio, hizo el Emperador, que se los llevassen pieza por pieza: y como su inteligencia es grande en esta especie de obras, conocio mejor que todos el grado de estima, que merecian. Lo que mas golpe le dió, fué la planta del Palacio Real, y sobre todo, el Retrato del Rey, del qual no acertaba á apartar los ojos: como si en la naturalidad, y viveza de los colores, viera todas las maravillas, que nos havia oido contar de nuestro Augusto Monarca[137]».

El carácter realista de los retratos debió ser, por tanto, el principal factor que despertó la curiosidad de Kangxi; muchas obras de este tipo llegaron en estos años a la capital china, como lo prueba la siguiente descripción de una de las dependencias de la iglesia de los jesuitas en Pekín:

> «Se entra en un patio ancho de quarenta pies, y largo de cinquenta: está entre dos grandes quartos bien proporcionados, que son dos grandes salas, á la moda de la China: la una sirve para las Congregaciones, e instrucciones de los Catecumenos: la otra para recibir á las personas, que nos vienen á visitar. En esta ultima se han colocado los retratos del Rey, del Señor Delphin, de los Principes de Francia, del Rey reynante de España, de Rey legitimo de Inglaterra, y de otros muchos Principes, con los instrumentos de Mathematica, y Musica. Tambien están alli los grandes Libros de Estampas magnificas, gravadas en Francia, y publicadas, para dar á conocer á todo el Universo la grandeza de nuestra Corte. Miran todo esto los Chinos con la mayor curiosidad[138]».

Fue entonces cuando el consejo de Francisco Javier empezó a ser puesto en práctica, dando lugar a uno de los fenómenos más sorprendentes de la Historia del arte: la escuela pictórica chino-europea del siglo XVIII.

LOS PINTORES JESUITAS DEL SIGLO XVIII

Uno de los aspectos técnicos que más asombraron a Kangxi fue la representación tridimensional de la realidad que proporcionaba la perspectiva europea. Ésta debió ser la razón que llevó a la Compañía de Jesús a elegir pintores [88] jesuitas hábiles en esta ciencia. Los primeros artistas que se escogieron dentro de este plan preconcebido fueron el italiano Giovanni Gherardini y el francés Belleville; sin embargo, de éste último pintor no se puede asegurar que fuera un virtuoso en el dominio de la perspectiva, ya que no se ha conservado ninguna obra suya y las referencias documentales de su labor en China son muy escasas.

Giovanni Gherardini, a pesar de lo que se suele afirmar, no llegó a China en 1700 sino en 1699[139], ya que ha quedado constancia de que en noviembre de 1699 estaba pintando los frescos ilusionistas de la iglesia jesuítica situada dentro del recinto imperial en Pekín[140], como cuenta uno de sus compañeros:

---

[137] *Ibidem,* 140-141.

[138] Carta del padre Jartoux, al padre Fontaney, Pekín, 20 de agosto de 1704, en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo VI, Madrid 1754, 369-370.

[139] Michael Sullivan, por ejemplo, afirma que Gherardini llegó a Pekín en febrero de 1700. Véase SULLIVAN, Michael, *op. cit*, 54.

[140] Kangxi concedió en enero de 1699 el permiso para la construcción de esta iglesia.

«...yà está quasi acabada [la iglesia]. Su entrada es por un gran pòrtico, que està rodeado de galerìas. Luego que sepamos que las Pinturas, en que M. Gherandini, Pintor italiano muy famoso, trabajaba quando salì de Pekin, están concluìdas, y que se haya dedicado publicamente nuestra Iglesia, se hará de ella un plan, y descripcion[141]».

Este dato ha de modificar la autoría de algunas obras con influencia europea, existentes en las colecciones de Pekín y Taipei, erróneamente atribuidas a pintores chinos, ya que bien pudieran ser bien del pintor italiano. La elección de Gherardini no fue equivocada, ya que además de ganarse la admiración de Kangxi, como se verá más adelante, su pintura ilusionista típicamente barroca sorprendió a los chinos que visitaron el templo cristiano, como cuenta el padre Jartoux en su descripción de los frescos del italiano:

«El cielo está enteramente pintado, y repartido en tres classes. El medio representa un cimborrio, ò media naranja abierta, de grande Architectura. En ella se vèn unas colunas de marmol, que sostienen una fila de bobedas arqueadas, y superadas de una hermosa balaustrada. Las colunas mismas están encaxadas en otra balaustrada de bello dibuxo, con cestones de flores bien ordenadas. Superior à todo se ve al Padre Eterno, sentado en una nube sobre una grupa de Angeles, teniendo un Globo en la mano.

En vano deciamos à los Chinos, que todo esto está pintado sobre un Plàn unido: no pueden persuadirse, que las colunas no estèn derechas, como lo parecen. Es verdad, que los claros estàn tan bien dispuestos por enmedio de las bovedas arqueadas, y de las balaustradas, que es facil engañarse. Esta pieza es del pincel del señor Gherardíni, Pintor Italiano.

A los dos lados de la media naranja hay dos ovalos de pintura muy alegre. El Retablo està pintado como el cielo de la Iglesia: sus lados son una continuacion [89] en perspectiva, de la misma Architectura. Es gusto ver à los Chinos abanzarse para registrar esta parte de la Iglesia, que imaginan estàr detràs del Altar: al llegar se paran: buelven atrás, y se adelantan otra vez, alargando las manos para descubrir, si en la realidad topan con los ensalces, ò los lexos, que representan los colores[142]».

Gherardini enseñó pintura, siguiendo así la labor de Buglio, a varios artistas cortesanos hasta 1704, año en el que abandonó China al no poder resistir la disciplina jesuita. En una carta de otro de los misioneros que trabajaban en la corte, el padre Fontaney, ha dejado constancia de la presencia en 1703 de otro pintor francés:

«Los Portugueses de Macao se apoderaron de un joven Pintor Francés, que nos traìa nuestras pensiones, con algunos libros, y algunos instrumentos Mathematicos. Pusieronlo preso, y le embiaron a Goa con una Escolta, en donde en breve tiempo murió[143]».

Aunque el nombre de este pintor todavía no es conocido, el viaje de este artista francés demuestra que, para las autoridades de la Compañía de Jesús en Europa, el envío de pintores a China comenzaba a ser un objetivo prioritario.

La necesidad existente en la corte de pintores jesuitas tras la marcha de Gherardini y el frustrado viaje del citado pintor francés, quedó demostrada en 1711, cuando llegó a la capital

---

[141] Carta del padre Bouvet al padre de la Chaize, confesor del rey, Pekín, 30 de noviembre de 1699, en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo II, Madrid 1753, 81-82.

[142] Carta del padre Jartoux al padre Fontaney, Pekín, 20 de agosto de 1704, en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo VI, Madrid 1754, 370-371.

[143] Carta del padre Fontaney, al padre de la Chaize, Confesor del rey, Tcheou-Chan (provincia de Zhejiang), 15 de febrero de 1703. *Cartas edificantes y curiosas,* tomo V, Madrid 1754, 65.

china el padre Matteo Ripa (1682-1745), quien fue prácticamente obligado por el emperador Kangxi a ejecutar algunos paisajes chinos al óleo.

Aunque el emperador quedó satisfecho con los resultados conseguidos por Ripa, la falta de preparación específica del jesuita italiano en el arte pictórico aconsejó el viaje del que se convertiría en el mejor pintor jesuita en la corte imperial: el también italiano Giuseppe Castiglione (1688-1766), que llegó a Pekín en 1715[144]. Castiglione ejerció una gran influencia en las preferencias estéticas de los emperadores y en la pintura cortesana china durante casi cincuenta años, creando una escuela ecléctica, en la que desarrolló un lenguaje pictórico, fruto de la síntesis de los estilos europeo y chino, que enseñó a gran número de pintores cortesanos, como Ding Guanpeng, Qin Kun y Tangdai.

Giuseppe Castiglione, formado en Italia con Andrea Pozzo, el gran pintor italiano de pintura de *quadratura,* fue el artista preferido de tres emperadores: [90] Kangxi, Yongzheng y Qianlong. Su trabajo en la corte imperial fue de naturaleza muy diversa. Como pintor ejecutó rollos, gran parte de los cuales se encuentran en el National Palace Museum de Taipei, de temas variados: retratos, flores y pájaros, escenas de caza, caballos, mascotas, paisajes, escenas históricas, etc. También contribuyó a la decoración del fastuoso conjunto de palacios de estilo europeo que él mismo, en colaboración con el padre Michel Benoist (1715-1774), diseñó a partir de 1747: los palacios de estilo europeo del Yuanmingyuan, una de las residencias veraniegas de los emperadores chinos en el siglo XVIII.

Castiglione, conocido en China por el nombre de Langshining, fue el primer pintor en encontrar la fórmula adecuada para armonizar las técnicas pictóricas chinas y europeas, como se puede apreciar en su *Cien caballos en un paisaje* (Taipei, National Palace Museum), que pintó para Yongzheng en 1728 o en su *Mercado nocturno de Yang-ch'eng* (colección privada, Atherton, California) fechado en 1735.

El enorme éxito conseguido por Castiglione, y el deseo expresado por el emperador Qianlong de tener a otro pintor en la corte, animó a las autoridades de la Compañía de Jesús a mandar a otros artistas: el francés Jean-Denis Attiret (1702-1768) y el alemán Ignatius Sichelbarth (1708-1780), que llegaron a Pekín en 1738[145] y 1745 respectivamente.

Aunque en la actualidad la labor de catalogación de los fondos pictóricos del National Palace Museum de Taipei no ha supuesto el descubrimiento de ninguna obra de Attiret, las cartas de sus compañeros jesuitas demuestran su participación en la decoración pictórica de los palacios del Yuanmingyuan[146], así como en la realización en el verano de 1754 de una serie de cincuenta retratos de generales en la residencia veraniega de Jehol; en esta actividad colaboraron Castiglione y Sichelbarth, como también ocurrió años más tarde, en 1766, durante la realización de la serie de pinturas de batallas de la conquista del Turquestán, encargadas por Qianlong, trabajo en el que también colaboró el pintor agustino Jean-Darnascène Salusti.

Los fallecimientos de Castiglione en 1766 y de Attiret en 1768 obligaron a la Compañía de Jesús a mandar a otro pintor a la corte china. En este caso fue el italiano Giuseppe Panzi (1733-1812), que empezó a trabajar en palacio en 1772 donde retrató una vez al emperador y a algunos altos funcionarios, sin despertar [91] la fascinación que había originado Castiglione; sin embargo, Panzi no por ello dejó de ser apreciado por su mecenas, como lo prueba el hecho de

---

[144] Para un estudio completo de la obra de Castiglione véase BEURDELEY, Cécile y Michel: *Giuseppe Castiglione: A Jesuit Painter at the Court of the Chinese Emperors.* Rutland 1971.

[145] Pocos años antes Qianlong había pedido expresamente que le enviaran a la corte un pintor, dos astrónomos, un músico y un relojero. RYAN, Tomás (S.J.): *Sucesores de Javier. Los jesuitas en China.* Salamanca 1983, 85.

[146] Véase SULLIVAN, Michael: «The Night Market at Yang Ch'eng», en *Apollo*, nº 81, noviembre de 1968, 330-335.

que cuando el embajador inglés Macartney visitó la residencia de Jehol en septiembre de 1793 viera expuesta en uno de los pabellones una de sus pinturas de Panzi.

El capítulo de pintores jesuitas en la corte china se cierra con la figura del francés Louis de Poirot (1735-1814), pintor e intérprete, el último componente de la misión francesa en territorio chino. Poirot tuvo que compartir su escaso protagonismo en las preferencias artísticas de los emperadores chinos con el lazarista francés Joseph Paris, relojero y pintor que trabajó en Pekín desde 1785.

Hay que señalar que estos pintores que vieron el cambio de siglo en Pekín, al igual que sus compañeros astrónomos, matemáticos e intérpretes, quedaron muy lejos, en la calidad de su trabajo y en la admiración de los emperadores, de los logros alcanzados por sus inmediatos antecesores.

LA CONVERSIÓN DE LOS PINTORES

En general, el trabajo de los pintores jesuitas en la corte china supuso un sacrificio de índole profesional mayor que el que tuvieron que sufrir los misioneros especializados en otras materias, puesto que los cartógrafos, matemáticos, y los astrónomos, aunque aprovecharon los conocimientos chinos que les fueron útiles, nunca tuvieron que renunciar a su propio método de trabajo. En cambio, los pintores jesuitas tuvieron que adaptarse rápidamente a las exigencias estilísticas de sus patronos. Así, Attiret, en 1743, aunque demostraba flexibilidad y sensibilidad al reconocer: «Me he trocado algo en Chino: mis ojos, y mi gusto lo son desde que lleguè aqui[147]», también reconoció «pintar casi siempre cosas contra mi gusto, y mi genio[148]». En definitiva, los pintores jesuitas fueron los que más lejos llevaron la máxima de Francisco Javier: *convertir es convertirse.*

El rechazo que Attiret sentía hacia la pintura china fue bastante frecuente en los misioneros, a pesar del esfuerzo de síntesis que realizaron en la corte. Estas actitudes contrarias al arte pictórico chino se encuentran ya en Ricci, quien en 1602 escribía lo siguiente: «Siendo los chinos amantísimos de la pintura no pueden empero compararse en ella con nosotros... No saben pintar al óleo ni dar sombra a las cosas que pintan, y por ello todas sus pinturas son apagadas y sin ninguna viveza[149]». Otro caso que demuestra a la perfección esta [92] actitud jesuita ante la pintura china es la carta del padre D'Entrecolles de 1712 en la que habla de los «Pintores de Porcelana», esto es, de los decoradores de porcelana:

> «Su ciencia, y lo mismo se puede decir de todos los Pintores Chinos, no está fundada sobre principio alguno, ni consiste mas que un uso, ayudado de un rasgo de una imaginacion no muy fecunda. Ignoran las sólidas reglas del Arte, y sin embargo se les debe conceder, que pintan Flores, Animales, Paysages, que en la Porcelana, como tambien en los Abanicos, y Linternas de Gasa fina, no dexan de admirarse[150]».

Esta postura tan radical, que igualmente se puede encontrar en los escritos del pintor Gherardini, sin duda se debe en parte a una estrategia calculada que buscaba el desprestigio de la pintura china, con el objeto de poder utilizar más eficazmente en los ambientes cultos de la

---

[147] Carta de Attiret a de Assaut. Pekín, 1 de noviembre de 1743, en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo XV, Madrid año 1756, 220.

[148] *Ibidem,* 226.

[149] Recogido en RICCI, Franco María (ed.): *La China. Las artes y la vida cotidiana vistas por el P. Matteo Ricci y otros misioneros jesuitas.* Milán 1989.

[150] Carta del padre D'Entrecolles al padre Orry, procurador de las misiones de China y de las Indias. Jaotcheou, 1 de septiembre de 1712, en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo VIII, Madrid 1755, 81-82.

corte china las obras occidentales, sobre todo aquellas de contenido religioso.

LA ADMIRACIÓN DE UNOS GRANDES MECENAS

Otro aspecto interesante que merece la pena ser destacado en relación con la presencia de los pintores jesuitas en Pekín, es la gran importancia, desde el punto de vista artístico, que tuvieron sus patronos, dato que sin duda revaloriza el trabajo de estos artistas en China. Como ya se ha señalado, tres fueron los emperadores que dieron entrada en la Academia Imperial de Pintura a estos misioneros: Kangxi, Yongzheng y Qianlong, emperadores que patrocinaron ambiciosos proyectos artísticos y de recopilación bibliográfica, y convirtieron el periodo en el que reinaron, desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, en una de las edades doradas del arte chino, en las que el coleccionismo imperial de pintura no tiene comparación dentro de la historia de los emperadores.

El interés por el arte fue especialmente acusado en Kangxi y Qianlong, ambos poetas y calígrafos. Estos dos emperadores patrocinaron la compilación de catálogos de pinturas y caligrafías. Qianlong, el gran mecenas de los pintores jesuitas, aumentó los fondos de la colección imperial realizando más de ocho mil adquisiciones de obras pertenecientes a las mejores colecciones de pintura de China, y encargó la catalogación de la colección imperial de pintura en 1745 y en 1793[151]. La pasión de Qianlong por la pintura fue tan grande que «cualquiera [93] que quisiera obtener el favor del emperador podía estar seguro de él si se le presentaba con un par de rollos de pinturas[152]». Por otra parte hay que señalar que la Ruyiguan, la Academia imperial de pintura, de nuevo en funcionamiento en 1661, alcanzó con Qianlong su máximo esplendor durante la dinastía Qing[153].

Los pintores jesuitas fueron muy estimados por estos emperadores, al igual que lo fueron los misioneros empleados en el Departamento imperial de astronomía. Uno de los privilegios de los que disfrutaron estos pintores era la visita frecuente de los emperadores a los talleres de la academia imperial para verles trabajar y hablar sobre pintura. Las visitas de los emperadores al taller de los pintores jesuitas comenzaron con la estancia de Gherardini en Pekín, ya que éste debía ser el «Pintor Italiano que había venido a China y a Pekin con los padres Franceses» que, según una carta anónima de principios del siglo XVIII, «pintaba delante del emperador [Kangxi][154]».

El emperador Yongzbeng llegó a decir, poco después de ser entronizado, a algunos misioneros de Pekín «que si los que predican la Ley Christiana, han tenido entrada en la Corte, y en ella son todavia tolerados, es unicamente por la utilidad y ventaja, que saca el Imperio de su habilidad en las Artes, y Ciencias[155]». Este mismo emperador que, en comparación con otros, no era un gran amante de la pintura, admiró profundamente a Castiglione. Tanto es así que durante su reinado el italiano era el único jesuita que tenía un acceso directo al emperador:

---

[151] SICKMAN, Laurence y SOPER, Alexander: *The Art and Architecture of China,* Peguin Books, Harmondsworth (Middlesex) 1971, 30.

[152] SPEISER, Werner: *CHINA.* Praxis y Seix Barral, Barcelona 1965, 238.

[153] Véase AAVV: *The Forbidden City,: Court Culture of the Chinese Emperors (1644-1911).* Museum Boymans-van Beuningen, Rotterdam 1990.

[154] «Nouuas de Pekim desde Noviembre de 1701 ate os 18 de Feuereiro de 1702», Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de manuscritos, (ms 20262-46).

[155] Carta del padre Jean-Baptiste Du Halde titulada «A los Reverendos Padres Jesuitas» (sin fecha), en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo XI, Madrid 1756, VIII.

> «Por lo que mira à los Missioneros, que residen en Pekin, estan todavia con bastante quietud: los servicios, que han hecho, y los que podràn hacer, han hecho alguna impression en el Emperador [Yongzheng]: pero se contenta la Corte con no inquietarlos, y no darles muestra alguna de benevolencia. Un solo Jesuita Italiano, excelente Pintor, està empleado en Palacio: si, lo que es raro, se llama algun otro, es, porque absolutamente se necessita de su servicio[156]».

Como ya se ha comentado, Castiglione fue el artista favorito de los tres grandes emperadores Qing. De hecho, se conoce por una carta de Amiot de 1723 que el italiano recibía de Kangxi y de Yongzheng frecuentes regalos, como grandes rollos de seda y platos de comida de la propia mesa de los emperadores, detalles que el propio Amiot reconoce como grandes deferencias según el ritual chino. [94]

Qianlong tuvo una especial predilección por el italiano, con el que además solía conversar sobre temas artísticos. Así, en 1738 un misionero jesuita contaba que: «El dia siguiente veinte y tres de la Luna, y 14 de Diciembre, passó su Magestad, à las diez de la mañana, al quarto donde estaba pintando el Hermano Castiglione. Le preguntó varias cosas sobre la pintura[157]».

Qianlong no sólo premiaba con sus visitas a Castiglione, sino que también Attiret y Sichelbarth gozaron de tal honor, como contaba el padre Gaspar en 1746: el «Hermano Castiglione, Pintor Italiano, singularmente estimado del Emperador... con otros dos Pintores Jesuitas, veìa à su Magestad con frequencia[158]». El propio Attiret, en 1743, reconocía haber sido objeto de tales atenciones:

> «Fuì recibido del Emperador de la China tan bien, como lo puede ser un Estrangero de un Principe, que piensa que es el unico Soberano del Mundo, que por su educacion es insensible à todo; y està persuadido, que los hombres, y mas un Estrangero, son muy felices de poder servir, y trabajar por él: porque ser admitido à la presencia del su Magestad, poder verle muchas veces, y hablarle, es, en el concepto de los Chinos, lo sumo de la dicha, y de la felicidad: muy caro comprarían esta gracia si se vendiera. Haga, pues, V. m. juicio si me tienen por bien pagado, viendole todos los dias. En efecto, es casi todo el premio que recibo por mis trabajos, exceptuando algunos cortos presentes en seda, u otra cosa de poco valor, y que rara vez se me embia[159]».

Sin embargo, la documentación muestra cómo Castiglione, al igual que durante el reinado de Yongzheng, fue durante largos períodos de tiempo el único pintor que veía al emperador. De hecho, con motivo de la persecución contra el cristianismo que se desató a principios del reinado de Qianlong, los misioneros quisieron presentar al emperador un memorial en defensa del cristianismo y tuvieron que recurrir al italiano por ser el único que podía hacerle llegar el texto al emperador, como relata el padre Parennin:

---

[156] *Ibidem*, X.

[157] «Estado de la Religion en el Imperio de la China en l738», en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo XIV, Madrid 1756, 266.

[158] «Relacion de la Persecucion general que se levantò contra la Religion Christiana en el Imperio de la China en 1746. emiada de Macao, à la Señora de Sauveterre de San Jacinto, Religiosa Ursoina, y Bienhechora insigne de las Missiones. Por el Padre Juan Gaspar Chanseaume, de la Compañía de Jesus», en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo XV, Madrid 1756, 363.

[159] Carta de Attiret a de Assaut, Pekín, 1 de noviembre de 1743, *en Cartas edificantes y curiosas,* tomo XV, Madrid, 1756, 25.

> «Hicimos juicio, que en tan apretadas coyunturas, podiamos valernos de un camino extraordinario, y contrario al estilo de Palacio: consistia en hacer, que el Hermano Castiglione le presentasse nuestro Memorial. Le empleaba su Magestad en la pintura, en un quarto vecino al suyo, y con frecuencia iba à vèr [95] pintar... Para el dia dos de Mayo estuvo dispuesto el Memorial, y el dia siguiente tuvo el Hermano ocasion de presentarlo. Vino el Emperador, como solia, á sentarse cerca de él para verle pintar[160]».

Por último, es necesario destacar la importancia como fuente documental que, desde el punto de vista de la Historia del Arte, tiene el trato preferente de los emperadores hacia estos artistas, ya que les dio la oportunidad de acceder a lugares donde los demás misioneros no podían entrar, como reconoce Attiret:

> «Si no fuera por mi tal qual habilidad en la pintura, estarìa aqui los veinte, y los treinta años, como otros muchos Europeos, sin poder jamás pisar sus umbrales [del Yuanmingyuan]. En todo este Reyno no hay sino un hombre, y este es el Emperador: todas las diversiones son para èl solo; y èl solo, sus mugeres, y Eunucos pueden vèr por adentro esta casa: rara vez pueden entrar en ella, ni en sus Jardines aun los Principes; y los Grandes no passan de las Salas de Audiencia. De los muchos Europeos que estàn aqui, solamente los Pintores, y Reloxeros, por razon de sus empleos, tienen libre la entrada[161]».

Sin embargo, la vida de los pintores, dado el gran interés que despertaron en sus patronos, no era fácil; en la documentación se refleja un número de encargos bastante apreciable para los pintores jesuitas que trabajaban en la corte. Las cartas personales de algunos de estos artistas son también un fiel reflejo de esta situación. De nuevo Attiret, fuente indispensable para nuestra investigación, nos muestra en sus escritos el ritmo frenético de trabajo al que eran sometidos: «El pasage donde pintamos es uno de los pequeños Palacios [Yuanmingyuan] de que he hablado, y casi todos los dias viene su Magestad [Qianlong] à vernos trabajar: no podemos ausentamos, ni dàr un passo mas adentro[162]», y ante la petición que le hacen de realizar un plano del conjunto del Yuanmingyuan dice lo siguiente: «Respondo, que necessito para ello por lo menos tres años, y no tener otra cosa que hacer: no tengo un instante para mi, y me veo precisado à quitar del sueño el tiempo que gasto en escrivirle[163]». En efecto, Qianlong gustaba de seguir muy de cerca el trabajo de sus pintores, a menudo corrigiéndoles, como dejó escrito Attiret: «Lo que pintamos, viene mandado por el Emperador: hacemos los diseños, los vè, los muda, y reforma bien, ò mal à su voluntad, y es preciso passar por lo que hace sin replica[164]». [96]

EL GÉNERO DEL RETRATO

Otro de los aspectos que merece la pena destacar en relación con el trabajo de estos pintores es su labor como retratistas imperiales. Ésta ha sido una faceta no suficientemente valorada por la historiografía, ya que se ha afirmado frecuentemente que los retratos no fueron los encargos más importantes que recibieron estos artistas; sin embargo, las cartas de los misioneros y los

---

[160] Carta del padre Parennin al Padre Du Halde, Pekín, 22 de octubre de 1736, en *Cartas edificantes y curiosas,* tomo XIII, Madrid, 1756, 240.

[161] Carta de Attiret a de Assaut, Pekín, 1 de noviembre de 1743, *en Cartas edificantes y curiosas,* tomo XV, Madrid, 1756, 224.

[162] *Ibidem,* 224.

[163] *Ibidem,* 223-224.

[164] *Ibidem,* 226.

memoriales de la corte demuestran lo contrario.

De esta forma, cuando Kangxi escribió la relación de misioneros jesuitas que residían en Pekín, dejó constancia de que la ocupación principal de Gherardini era pintar retratos[165], actividad que continuaron Castiglione y Attiret durante gran parte del siglo XVIII, según nos relata éste último pintor:

> «En quanto à la pintura, fuera del retrato del hermano de su Magestad, de su muger, de algunos Principes, y Princesas, de algunos Privados, y Señores, nada he pintado segun el gusto de Europa... Los del Emperador, y de la Emperatriz havian sido pintados antes de mi llegada por uno de nuestros Hermanos, llamado *Castiglione,* Pintor italiano, y muy habil, con quien estoy todos los dias[166]».

Incluso Poirot es citado en las crónicas de la embajada de Macarmey a finales del siglo XVIII como retratista oficial del Emperador[167]. La técnica de los jesuitas fue muy apreciada en este tipo de obras, ya que dotaban a las figuras de un realismo totalmente ausente en el retrato chino tradicional que, por el contrario, procuraba ante todo captar el espíritu y la función social de los personajes.

El papel de los pintores jesuitas como retratistas es especialmente importante, dado el carácter sagrado que estas obras tenían en el caso de los retratos de Estado de los emperadores. En Pekín estos piezas se exponían en un templo situado al norte de la Ciudad Prohibida, donde formaban parte del ritual relacionado con el culto a los emperadores; por ello es digno de destacar que se dejara en manos de artistas extranjeros la realización tales obras. Estos retratos funcionaban como verdaderos sustitutos de la figura imperial, como lo podía ser cualquier objeto que hubiera tocado con sus manos el emperador:

> «Siendo este año Chino el sesenta del Reynado del Emperador, desde su primer dia se diò principio à los regocijos, y siestas extraordinarias. Todos los Mandarines, grandes, y pequeños, han ido à postrarse delante de fu Retrato, y à [97] hacerle los mifmos honores, que fe practican en Pekin delante de la puerta interior de Palacio[168]».

De esta forma, la sacralidad de la figura imperial se transmitía a estas obras; así se ha de comprender la reacción de los chinos que subieron a bordo del *Lion,* uno de los barcos de la expedición diplomática inglesa de Macartney, cuando en junio de 1793 se dirigía a Pekín: «Un piloto chino subió a bordo con algunos de sus compatriotas. Lo examinaron todo con gran curiosidad. Viendo el retrato de su Emperador en el salón de recepción del embajador, inmediatamente se lanzaron con el rostro contra el suelo y besaron el suelo muchas veces con gran devoción[169]».

La importancia de los retratos que pintaron los jesuitas también se puede apreciar en la influencia que dichas obras tuvieron en artistas chinos del siglo XIX, que supieron en algunos casos adaptar con gran maestría la innovaciones extranjeras a su propia tradición pictórica, a pesar de que la supresión de la Compañía de Jesús en 1773, y la ausencia de pintores entre los

---

[165] SPENCE, Jonathan *D.: Emperor of China. Self-portrait of K'ang-hsi,* Vintage Books, Nueva York 1988, 73.

[166] Carta de Attiret a de Assaut, Pekín, 1 de noviembre de 1743, *en Cartas edificantes y curiosas,* tomo XV, Madrid 1756, 226.

[167] PEYREFITTE, Alain.: *El Imperio inmóvil.* Plaza & Janés, Barcelona 1989, 171-172.

[168] «Extractos de algunas cartas. De una de Pekin en 1721», en *Cartas edifiantes y curiosas,* tomo IX, Madrid 1755, 373.

[169] PEYREFITTE, Alain, *op. cit.,* 93.

misioneros protestantes que llegaron en el siglo XIX, les privó de verdaderos maestros occidentales en el arte de la pintura.

Esta carencia fue muy notable en la corte de Pekín; tanto es así que un artista occidental, fuera o no jesuita, no volvió a retratar a un miembro de la familia imperial hasta el año 1903, cuando la pintora Katherine Carl a petición de Sarah Conger, esposa del embajador americano, inmortalizó a Cixi, la última emperatriz. La reacción de Cixi ante la petición de la señora Conger, según relató años más tarde su dama de compañía, es bastante elocuente: «En el rostro de Su Majestad se pintó cierto asombro, porque había estado con gran atención mientras hablaba la intérprete... eché de ver que Su Majestad no sabía lo que era un retrato, pues no se había retratado nunca ni había visto retrato alguno[170]».

LA PERSPECTIVA Y EL SOMBREADO

Los dos recursos empleados en estos rollos que más gustaban a los emperadores, y que también se pueden apreciar en los demás géneros tratados por los pintores jesuitas, eran la perspectiva europea y el sombreado. Desde principios del siglo XVII los misioneros pidieron en sus cartas libros con ilustraciones, dada la pasión que éstas suscitaban en el ámbito cortesano por estos dos [98] aspectos formales. Las peticiones fueron atendidas, y a la biblioteca de los jesuitas en Pekín acabaron llegando libros de arquitectura: una copia del tratado de Palladio, tres copias del de Vitrubio, una de la obra de Giovanni Rusconi, etc.[171] Por otra parte, también hay que tener en cuenta, como ya se ha comentado, el asombro que despertaron los cuadros que los jesuitas regalaron a los emperadores.

El trabajo docente de los jesuitas en la academia de pintura fue en este sentido igualmente decisivo. Ya en 1649 Francesco Sambiasi (1582-1649) publicó el *Hua ta (Respuestas sobre* la *pintura)*, conocido en francés como Réponses sur le peinture allégorique, una pequeña monografía en chino que trataba el tema de la representación tridimensional de los objetos, y Buglio enseñó perspectiva a los pintores cortesanos chinos, redactando con posterioridad un tratado de perspectiva que fue presentado a Kangxi.

Pero cuando la perspectiva occidental ejerció una fuerte influencia en la pintura china fue durante la estancia de Castiglione en Pekín; el pintor italiano llegó incluso a tomar como discípulo a Nian Xiyao, Superintendente de Aduanas y director de la fábrica imperial de Jingdezhen entre 1726 y 1736, quien a partir de estas enseñanzas escribió un manual en chino que era una adaptación simplificada del tratado de Andrea Pozzo *Perspectiva Pictorum et Architectorum*.

Aunque tradicionalmente se ha entendido esta aceptación de los recursos pictóricos de los europeos como una extravagancia más de unos patronos desconocedores de la verdadera estética china, es conveniente indicar que el estilo de pintura de Castiglione y sus compañeros tenían antecedentes en la pintura de este país; así, durante la dinastía Song del Norte (siglos X al XII), uno de los periodos clásicos del arte chino, la pintura se caracterizó por un cierto realismo logrado en muchos ocasiones gracias a un tenue sombreado. De hecho, la llegada de los pintores jesuitas coincidió con un auténtico revival pictórico de aquella lejana época por parte de muchos artistas locales[172]. [99]

---

[170] DER, Ling: *Dos años en la Ciudad Prohibida,* Montaner y Simón editores, Barcelona, 1913. 199.

[171] Véase SULLIVAN, Michael, *op. cit., 45 y ss,* y VANDERSTAPPEN, Harrie (S.V.D.): «Chinese Art and the Jesuits in Peking», en RONAN, Charles E. OH, Bonnie B. C. (eds): *East Meets West. The Jesuits in China, 1582-1773,* Loyola University Press, Chicago 1988, 103-126.

[172] Véase CAHILL, James: *The Distant Mountains,* Weatherhill, New York 1982, 165-166, y SULLIVAN, Michael, *op. cit.,* 63 y ss.

La integración económica de Canadá en la cuenca del Pacífico

[173]

Sergio Plaza Cerezo
Doctor en Ciencias Económicas
Profesor Asociado de Política Económica
(Universidad Complutense de Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

Los canadienses disfrutan del mayor nivel de calidad vida en el mundo, si escogemos como medida el índice de desarrollo humano elaborado por Naciones Unidas. La construcción de un sólido Estado del Bienestar y la presencia de un sesgo hacia la redistribución territorial en las políticas públicas constituyen algunas señas de identidad «europeas» frente a Estados Unidos: las transferencias hacia los gobiernos provinciales y las personas físicas absorben más del cincuenta por ciento del gasto público federal[174]. Los canadienses han alcanzado importantes logros económicos y sociales; mientras, la permanencia de Quebec en la Confederación reproduce unas expectativas favorables sobre el desarrollo del país. Estos acontecimientos han creado un clima propicio para que los políticos afrontasen con apremio la solución de los principales problemas económicos, como son: el endeudamiento público y la necesidad de eliminar plenamente unas barreras inter-provinciales que fragmentan el mercado interno. El mantenimiento del Estado del Bienestar en un contexto fiscal restrictivo; la formación de una sólida unión económica; y, la evolución de la competitividad hacia las industrias y servicios de alto valor añadido suponen algunos retos ante el siglo XXI.

La inserción de Canadá en la Cuenca del Pacífico constituye una oportunidad para la revitalización económica del país. El primer objetivo de este [100] ensayo consiste en ponderar su grado de integración en esta zona del planeta; posteriormente, se valoran las consecuencias económicas de este proceso, recalcando las implicaciones para las provincias más occidentales: British Columbia y Alberta. Finalmente, se realiza una reflexión acerca de cómo puede afectar el nuevo escenario a la propia cohesión territorial de Canadá.

La región de Asia y el Pacífico ha registrado el comportamiento más dinámico dentro de la economía mundial durante los años noventa; y, las expectativas apuntan hacia un protagonismo creciente de estos países en el nuevo orden internacional. Por estas razones, la inserción regional se ha convertido en un objetivo para aquellas economías que tienen una puerta de entrada hacia el océano Pacífico, como es el caso de Canadá. La expansión de la bandera con la hoja de arce hacia el oeste ha sido una constante en la historia del país: por ejemplo, cabe recordar cómo el Canadá central consiguió que la lejana British Columbia ingresase en la Confederación a cambio de la construcción de un ferrocarril transcontinental. La vinculación entre el Atlántico y el Pacífico constituye la armadura del país; y, el desplazamiento de los centros de gravedad hacia el oeste realza la importancia de estos lazos. Una ponderación del grado de inserción de Canadá en la Cuenca del Pacífico exige el análisis de dos aspectos, como son: la participación institucional en la APEC, organización que se ha convertido en el «punto de encuentro» de los proyectos de integración regional; y, la interdependencia económica con los países de Asia y el

---

[173] El autor quiere expresar su agradecimiento al Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá por la beca concedida para realizar un trabajo de investigación sobre *La integración económica de Canadá en la Cuenca del Pacífico* -del cual forma parte este artículo- No obstante, la responsabilidad de las opiniones vertidas en este ensayo es exclusiva del autor.

[174] Véase MAcMILLAN, M.L.: «Economic Threats to National Unity: From Within and Without», en McROBERTS, K. (compil): *Beyond Quebec: Taking Stock of Canada*, McGill-Queen's University Press, Montreal, 1995.

Pacífico.

2. LA INTEGRACIÓN DE CANADÁ EN LA APEC

El Foro para la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) constituye una organización formada por dieciocho países de la Cuenca del Pacífico, habiendo sido creada en 1989. Los primeros años se han caracterizado por la aplicación de un enfoque «gradualista» en el proceso de cooperación, propiciando un acercamiento entre un colectivo de países caracterizados por la extrema heterogeneidad en sus niveles de desarrollo. La Cumbre de Yakarta (1994) ha representado una culminación, mediante el compromiso para alcanzar objetivos ambiciosos de integración. La formación de una gran zona de libre cambio transpacífica debe constituir una realidad hacia los años 2010 -en el caso de las economías desarrolladas- y 2020 -para la totalidad de países[175]-.

Esta organización ha abanderado un modelo de «regionalismo abierto» que complemente la liberalización comercial conseguida por el GATT y la [101] Organización Mundial del Comercio (OMC). Los canadienses han sido miembros fundadores de la APEC, apoyando los avances graduales en el proceso de integración. La política exterior de Ottawa se ha fundamentado tradicionalmente en el multilateralismo, buscando una diversificación de los vínculos internacionales. La reducción de la vulnerabilidad frente a Washington y el consiguiente aumento en el poder de negociación han constituido los objetivos principales desde que se lanzara la iniciativa de la «Tercera Opción» en los años setenta. La presencia de Ottawa en la élite mundial del G-7 evidencia el éxito de esta estrategia.

[175] Véase, para un análisis más exhaustivo de la APEC, PLAZA CEREZO, S.: *Los bloques comerciales en la economía mundial,* Ed. Síntesis, Madrid, 1997 (en prensa).

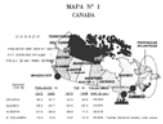

La «conexión transpacífica» registra unas connotaciones especiales en esta trama; una sociedad canadiense multicultural busca nuevos valores más allá de su caracterización como un país «europeo» en Norteamérica. La crisis del Estado del Bienestar ha resultado patentizada por el agravamiento del endeudamiento público; y, la inserción clásica en el comercio internacional como una economía exportadora de productos intensivos en recursos naturales necesita una renovación. Por estas razones, la diplomacia de Ottawa ha registrado un interés creciente por las cuestiones relativas a la Cuenca del Pacífico: algunas noticias recientes recogen cómo Canadá ha lanzado una propuesta para construir una zona de libre cambio entre el NAFTA y la ASEAN, dos organizaciones sub-regionales cuyos países miembros también forman parte de la APEC. Algunas razones económicas y geopolíticas que avalan una mayor inserción de Canadá en la Cuenca del Pacífico son las siguientes: [102]

a. La búsqueda de una inserción más favorable en el comercio internacional. La APEC constituye un vehículo para conseguir una mayor penetración exportadora dentro de unos mercados asiáticos en expansión; sin embargo, la intensidad de los intercambios ha resultado débil hasta el momento. La interdependencia económica con Asia y el Pacífico debe acelerar el crecimiento y los cambios estructurales en la economía. En palabras de un diplomático de Ottawa, «para Canadá, la participación en la APEC supone el camino imaginable más efectivo para asociarnos al milagro económico asiático». El ministro canadiense de Comercio consideraba cómo la competitividad global de la economía de su país estará cada vez más definida por las relaciones económicas con la región de Asia y el Pacífico[176].

b. Una mayor cohesión territorial interna. Las provincias occidentales de Alberta y British Columbia han registrado el comportamiento más dinámico de la economía canadiense, probablemente como consecuencia de su mayor inserción en la economía entrelazada del Pacífico. La internalización de estos efectos sobre el resto del país constituye una condición necesaria para la cohesión territorial de la Confederación en un contexto político marcado por la regionalización extrema, según se analiza posteriormente.

c. El fortalecimiento de Canadá como una potencia de tamaño intermedio en la región. El prestigio de Ottawa en los foros internacionales; su asiento en el G-7; y, la caracterización como uno de los cinco países del área pertenecientes a la OCDE exigen una participación activa de Ottawa en el proceso de «arquitectura transpacífica». Por razones históricas y culturales, Canadá se puede convertir en un interlocutor privilegiado entre Europa y la Cuenca del Pacífico. Por otra parte, la experiencia atlantista de Ottawa puede resultar fundamental para la creación de un marco institucional estable donde se discutan las cuestiones de seguridad y defensa en Asia y el Pacífico. La APEC ha conseguido definir y articular claramente la visión de Canadá sobre esta zona del mundo, aumentando su poder de negociación y multilateralizando la agenda de asuntos exteriores. Por ejemplo, a mediados de los años ochenta un comentarista político criticaba que «ningún gobierno de Ottawa había diseñado una política suficientemente coherente hacia la

[176] Véanse MAcINTOSH, R.: *Notes for Remarks,* Halifax Conference on Euro-Pacific investment and Trade, Department of Foreign Affairs and International Trade, Ottawa, mayo, 1995. y MACLAREN, R.: *Notes for An Aldress,* Department of Foreign Affairs and International Trade, Vancouver, enero, 1995.

región del Pacífico[177]». [103]

Washington, Canberra y Ottawa tratan de vertebrar un orden multilateral en Asia y el Pacífico en torno a valores como la democracia, la defensa de los derechos humanos o el libre comercio tal como existe en la esfera atlántica en base a las máximas del «idealismo wilsoniano». Sin embargo, una compleja red de alianzas moldea la particular «realpolitik» de la región, según percibe Kissinger; mientras, Huntington advierte cómo la prosperidad económica de China y el reforzamiento de la autoconfianza en sus propios valores culturales constituye la fuerza principal que puede promover el «choque de civilizaciones» con un Occidente empequeñecido que no acepta la pérdida de su poder hegemónico en el mundo[178]. La comunidad transpacífica articulada en base a una fortísima interdependencia económica constituye la gran apuesta para conseguir la estabilidad regional dentro de un orden menos dependiente de las alianzas bilaterales trazadas por Washington tras la Segunda Guerra Mundial. Ottawa puede desempeñar un papel importante dentro de esta trama como «puente» entre Estados Unidos y Asia, disponiendo de dos bazas fundamentales: la caracterización de Canadá como país occidental pero crecientemente multicultural, como consecuencia de la creciente inmigración asiática; y, una tradición multilateralista de política exterior.

3. LA RELACIONES ECONÓMICAS CON ASIA Y EL PACÍFICO

Una vez analizada la dimensión institucional de la integración de Canadá en la APEC, el objetivo siguiente consiste en valorar el grado de intensidad que han alcanzado las relaciones económicas con los países de Asia y el Pacífico. Para ello, este epígrafe se centra en los aspectos siguientes: los intercambios comerciales; y, la movilidad de capitales y personas.

3.1 *Las relaciones comerciales*

La Cuenca del Pacífico se ha convertido en el centro de gravedad de la economía mundial: los intercambios entre Norteamérica y Asia Oriental constituyen el vector más dinámico del comercio inter-bloques; mientras, el vector euroasiático se ha superpuesto sobre unas relaciones transatlánticas en el hemisferio norte cuya intensidad evoluciona a la baja. [104]

El comercio exterior de Canadá se realiza fundamentalmente con los países de la APEC, resultando hegemónicos los vínculos con Estados Unidos. Este sesgo regional tiene unos fundamentos geográficos: la mayor parte de la población reside a escasa distancia de una frontera extendida desde el Atlántico hasta el Pacífico. Los intercambios entre ambos países tienen un carácter intra-industrial, concentrándose especialmente en la rama del automóvil. La zona de libre cambio (1989) ha propiciado una creación de comercio espectacular a pesar de los bajos aranceles previos: las exportaciones hacia Estados Unidos suponen un 28 por ciento del PIB canadiense (1996), frente a una proporción del 16 por ciento (1990).

Las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico muestran todavía un grado de desarrollo reducido; no obstante, la expansión de este vector tiene su correlato en el declive de los intercambios realizados con la Unión Europea. El libre comercio con Estados Unidos y Méjico dentro de la zona NAFTA podría estar originando una ligera desviación en los intercambios con Japón y Europa occidental; sin embargo, se advierte una creación de comercio en las relaciones con los «dragones asiáticos»: las importaciones procedentes de Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur y China suponen un 1.6 por ciento del PIB canadiense (1996), frente a un 1.4 por ciento a finales de los años ochenta. Los lazos con Japón, los países de la ASEAN, China,

---

[177] Véase DOWNTON, E.: *Pacific Challenge. Canada´s Future in the New Asia,* Stoddart, Toronto 1995.

[178] Véanse KISSINGER, H.: *Diplomacia,* (V. Esp.), Ediciones B, Barcelona, 1996 (1994) y HUNTINGTON, S.: *The Clah of Civilizations and the Remaking of World Order,* Simon & Schuster, Nueva York, 1996.

los «cuatro dragones», Australia y Nueva Zelanda representan en tomo al diez por ciento de los intercambios comerciales de Canadá, según datos correspondientes a 1996. La inserción de Canadá en la Cuenca del Pacífico no resulta excesivamente favorable: el país se ha especializado en la exportación de materias primas y productos intermedios intensivos en recursos naturales; mientras, las manufacturas constituyen el grueso de las importaciones. Los exportadores deben aumentar sus ventas de bienes y servicios con una mayor elasticidad renta y valor añadido si quieren contrarrestar un descenso potencial en la demanda asiática de los productos procedentes de Canadá: por ejemplo, las mercancías originarias de este país han reducido su participación dentro de las importaciones de Japón desde un 4.4 por ciento del total en 1988 hasta un 3.2 por ciento en 1995. La presencia en los mercados asiáticos denota la capacidad de Canadá como un exportador eficiente de materias primas y bienes intensivos en recursos naturales: los alimentos y las materias primas constituyen más del cincuenta por ciento de las ventas dirigidas hacia Japón; mientras, los cereales monopolizan las exportaciones hacia China[179].

Las economías asiáticas están registrando un crecimiento acelerado de la renta per cápita con el subsiguiente impulso sobre las importaciones. La expansión [105] de la demanda interna en estas economías genera expectativas favorables, destacando algunas coordenadas:

a. La apertura gradual del mercado interno japonés, como consecuencia de las presiones estadounidenses. La protección comercial, fundamentalmente instrumentada con barreras no arancelarias, tiene un coste elevado en términos de bienestar para los consumidores. Las autoridades han iniciado una liberalización gradual de un sistema de distribución interna que obstaculiza el acceso de los bienes foráneos en condiciones competitivas.

b. Las clases medias se han fortalecido en las generaciones sucesivas de «dragones» asiáticos, propiciando un «boom» en la demanda de consumo. Por ejemplo, las economías de la ASEAN constituyen el mercado donde las ventas de automóviles van a registrar un mayor crecimiento durante los próximos años.

c. Las inversiones públicas van a alcanzar grandes magnitudes durante los próximos años en los países asiáticos. Los gastos en infraestructuras pueden absorber en torno a un siete por ciento del PIB de los países de Asia Oriental durante los próximos diez años, destacando sobremanera el apetitoso mercado chino. Las empresas canadienses pueden obtener un volumen de negocio destacado en áreas terciarias intensivas en capital humano como la consultoría empresarial, la ingeniería, los servicios de protección ambiental o los negocios financieros. La liberalización económica propiciada por el NAFTA dentro de Norteamérica supone una vía para que las firmas canadienses internalicen la cultura de la globalización necesaria para competir en Asia. El bienestar de los canadienses se asocia indisolublemente a los destinos de su sector exterior: las exportaciones de bienes y servicios sobrepasan el 38 por ciento del PIB (1996), resultando estratégica una mayor proyección en Asia.

3.2 *La movilidad de capitales y personas*

La movilidad de capitales a largo plazo constituye un buen indicador para medir el grado de interdependencia económica. Algunas economías de Asia Oriental como Japón, Corea del Sur o Taiwán se han convertido en grandes exportadores de capital como consecuencia del tensionamiento de sus estructuras hacia el ahorro. Por otra parte, la economía canadiense refleja una tasa reducida de inversión interna bruta: un 18 por ciento del PIB. La formación de un gran mercado norteamericano dentro del NAFTA relanza el carácter estratégico que la localización en Canadá adquiere para las inversiones asiáticas: [106]

---

[179] Véase NEVISON, D.: *Profiting in the Pacific Rim. Can Canada Capture its Share?,* Report 117-94, The Conference Board of Canada, Ottawa, 1994.

CUADRO N.º 1

LA INMIGRACIÓN EN CANADÁ 1996

DESTINO ORIGEN	CANADÁ	BRITISH COLUMBIA		ALBERTA	
1. Hong Kong	29.676 (100)	112.108 (40.8)	1.840		(06.2)
2. India	20.986 (100)	6.012 (28.6)	1.518		(07.2)
3. China	17.403 (100)	4.235 (24.3)	1.252		(07.2)
4. Taiwán	13.031 (100)	9.210 (70.7)		442	(03.4)
5. Filipinas	12.686 (100)	2.957 (23.3)	1.094		(08.6)
6. Pakistán	7.649 (100)	307 (04.0)		451	(05.9)
7. Sri Lanka	6.044 (100)	151 (02.5)		68	(01.1)
8. Irán	5.650 (100)	1.269 (22.5)		230	(04.1)
9. Estados Unidos	5.634 (100)	1.185 (21.1)		563	(10.0)
15. Corea S.	3.129 (100)	998 (31.9)		334	(10.7)
16. Vietnam	2.460 (100)	353 (14.3)		301	(12.2)
TOTAL	221.184 (100)	50.154 (22.7)	13.913 (06.3)		

NOTA: Las unidades figuran en número de personas.

Los datos entre paréntesis corresponden al porcentaje provincial sobre las llegadas totales a Canadá.

Fuente: *Citizen and Inmigration Canada*

por ejemplo, los japoneses y los coreanos han adquirido posiciones de creciente importancia en la industria del automóvil, el sector con una mayor tradición de libre comercio regional. No obstante, Estados Unidos y Méjico ejercen una especial fuerza de atracción sobre la IDE foránea: una localización central, la capacidad de innovación tecnológica y el dinamismo del mercado interno explican los atractivos del primer país; mientras, los bajos salarios constituyen la principal ventaja para invertir al sur del Río Grande. Por ejemplo, Estados Unidos está absorbiendo más del 42 por ciento de los flujos anuales de IDE japonesa durante los últimos tiempos como auténtico destino estratégico. La inversión directa extranjera (IDE) procedente de Japón y los «dragones» asiáticos todavía representa una pequeña proporción de los totales recibidos por Canadá: un cinco por ciento en 1992. El incremento en la llegada de capitales procedentes de Hong Kong -que suponen casi un dos por ciento de la IDE acumulada en Canadá- representa el fenómeno más interesante. Por el momento, Estados Unidos y la Unión Europea constituyen el origen de la mayor parte del «stock» de inversión directa extranjera: un 64 y un 24 por ciento, respectivamente. En términos generales, la atracción de inversiones extranjeras constituye [107] una buena estrategia: algunos estudios empíricos han mostrado cómo las empresas foráneas que operan en Canadá registran una mayor productividad del trabajo y aprovechan más eficientemente las economías de escala derivadas del mayor tamaño de las plantas[180].

Por otra parte, la IDE canadiense también se concentra en Estados Unidos y la Unión Europea: un 58 y un 39 por ciento del total acumulado, respectivamente. Sin embargo, la exportación de capitales hacia los países asiáticos adquiere una importancia creciente: Canadá ha sido el origen del cinco por ciento de la IDE recibida por Japón en 1993. Por otra parte, este país absorbe un 2.5 del «stock» de IDE canadiense -solamente un 0.4 por ciento en 1980-; mientras, las EDAs canalizaban un 7.5 por ciento del total en 1992 -frente a un 2.5 por ciento en 1980-. Los datos más recientes atestiguan una penetración creciente en otros países de Asia Oriental, destacando la República Popular China donde Canadá ocupa la décima posición en el «ranking» de inversores extranjeros.

La ayuda oficial para el desarrollo (AOD) constituye un vector importante de la presencia canadiense en Asia y el Pacífico, habiendo puesto en marcha el gobierno su estrategia «Pacífico 2000» en 1989. Los países de Asia y el Pacífico adquieren una importancia creciente como destino de la AOD concedida por Ottawa. Según datos correspondientes a 1994, los países de Asia Oriental percibían casi un 19 por ciento de la AOD bilateral canadiense -frente a un 4.1 por ciento en 1970 y un 5.7 por ciento en 1980-. La República Popular China se ha convertido en el primer país destinatario de la ayuda canadiense; mientras, Indonesia ocupa la sexta posición. La lógica economicista y geopolítica implícita en la importancia estratégica de Asia oriental para la competitividad de Canadá se impone sobre los lazos históricos dentro de la Commonwealth que, tradicionalmente, habían impuesto una actuación preferente en Asia meridional. La participación antaño preferente de esta última región en el reparto de la AOD canadiense ha descendido vertiginosamente: un 15.8 por ciento del total (1994), frente a un 59.5 por ciento en 1970 y un 35 por ciento en 1980.

La movilidad de personas tiene una importancia fundamental para un país como Canadá, forjado con gentes llegadas de otros lugares: según se observa en el cuadro nº 1, más de 222 mil inmigrantes se establecieron en el país solamente en 1996. Las estadísticas reflejan cómo Asia se ha convertido en la reserva principal de inmigrantes: en 1993 llegaron más de 146.000 personas procedentes de aquel continente. La inmigración asiática representa casi un 58 por ciento del total, frente a un 50 por ciento en 1980 y un 14 por ciento en [108] 1970. La

---

[180] GLOBERMAN, S., J. RIES e I. VERTINSKY: «The Economic Performance of Foreign Affiliates in Canada», *Canadian Journal of Economics,* Vol. XXVII: 1, pp. 143-156, 1994.

«asiatización» de un país que camina hacia el multiculturalismo resulta sintomática: Hong Kong, India, China, Taiwán, Filipinas y Paquistán encabezan el «ranking» de inmigración. Las universidades canadienses también realizan una función de enlace cultural, encontrándose en sus aulas un gran número de estudiantes asiáticos.

4. LA INTEGRACIÓN DEL OESTE DE CANADÁ EN LA CUENCA DEL PACÍFICO

Las provincias más occidentales de Canadá, British Columbia y Alberta, registran el nivel más elevado de integración en la Cuenca del Pacífico, cabiendo analizar dicho proceso desde una perspectiva espacial desagregada. Estas economías registran el comportamiento más dinámico y expansivo de Canadá; mientras, sus altos niveles de productividad y renta per cápita se sitúan claramente por encima de los valores medios del país, reflejando una mayor prosperidad relativa (véase mapa nº l).

Según se observa en el cuadro nº 2, British Columbia muestra un grado elevadísimo de interdependencia económica con Asia y el Pacífico respecto al promedio canadiense. Los datos relativos a las importaciones resultan elocuentes: la intensidad comercial con Japón multiplica por nueve veces los valores registrados con la Unión Europea. La provincia tiene una dependencia menor frente al mercado de Estados Unidos; este parámetro reduce la tradicional vulnerabilidad del sector exportador canadiense ante la evolución cíclica de la demanda interna al sur de la frontera. La recesión de los primeros años noventa resultó más suave en las provincias occidentales que en el conjunto del país: un mayor volumen de intercambios relativos con Asia podría haber amortiguado los efectos lesivos asociados al bajón del mercado de Estados Unidos para una economía tan abierta como Canadá. La «conexión pacífica» adquiere un sesgo continental: British Columbia realiza un volumen destacado de sus transacciones con el estado fronterizo estadounidense de Washington. La inserción económica en la Cuenca del Pacífico está reforzando la integración económica entre los territorios de la costa oeste norteamericana dentro de una región transfronteriza que comienza a denominarse como Cascadia: la intensidad comercial de British Columbia con California y Oregón se sitúa por encima de los valores medios canadienses (véase cuadro nº 2).

British Columbia y Alberta presentan una estructura exportadora competitiva en los mercados internacionales. Este atributo ha constituido un rasgo fundamental del modelo tradicional de nacionalismo económico canadiense, donde las provincias occidentales conseguían divisas mediante las exportaciones y se aprovisionaban de manufacturas en Ontario. La balanza comercial de [109] British Columbia registra un superávit; sin embargo, el déficit resulta palpable en los intercambios con el resto de Canadá. Según datos de 1990, las exportaciones hacia los mercados exteriores duplican las ventas dirigidas hacia otras provincias. La primera modalidad de intercambios generaba 218 mil empleos; mientras, solamente 138 mil puestos de trabajo estarían vinculados al comercio interior[181]. Alberta y British Columbia son las economías que generan más empleo, atrayendo cantidades crecientes de inmigrantes: los nuevos residentes llegados al país se establecen en British Columbia y Alberta en una proporción que supera un tercio del total (véase cuadro nº l). Paralelamente, unos 92 mil canadienses emigraron a la primera provincia: los jóvenes acuden a una tierra de oportunidades; mientras, un clima más benigno atrae a los pensionistas. La firma de un acuerdo para el perfeccionamiento de la unión económica canadiense (1995) puede propulsar estos movimientos migratorios internos al suprimir ciertas barreras interprovinciales que obstaculizaban la libre circulación de trabajadores y profesionales. El dinamismo del mercado de trabajo reproduce unas buenas expectativas sobre estas provincias: los salarios medios son mayores y las tasas de desempleo resultan más bajas

[181] Statistics Canada: «Provincial Gross Domestic Product. Interprovincial Trade», *Canadian Economic Observer,* pp. 3.01-3.14, Ottawa, 1995.

que en el resto de Canadá; y, Alberta presenta la tasa de actividad más elevada del país.

La pujanza exportadora de Alberta y British Columbia se ha cimentado sobre unas ricas dotaciones de recursos naturales. Las industrias papelera y forestal constituyen la primera actividad de British Columbia; mientras, la economía de Alberta se apoya en sus recursos energéticos. Los productos básicos y los bienes derivados de la industria petroquímica constituyen el grueso de las exportaciones dirigidas hacia Asia y el Pacífico: un 53 y 24 por ciento del total, respectivamente. Los productos básicos explican las dos terceras partes de las ventas destinadas a Japón y Corea del Sur, destacando el comportamiento del mercado de la carne de vacuno: las importaciones coreanas han aumentado un 625 por ciento entre 1988/94; y, China absorberá más de seis mil toneladas anuales de carne hacia año 2000[182]

La «conexión transpacífica» también abre las puertas para la exportación de bienes intensivos en alta tecnología y servicios valor añadido elevado. Las inversiones asiáticas están considerando el Canadá occidental como una de sus localizaciones preferentes en Norteamérica. Alberta y British Columbia afrontan el reto: el dinamismo del Oeste se rebela frente a la hegemonía de Ontario, corazón industrial clásico de Canadá. [110]

CUADRO N.º 2

I.I.C. DE BRITISH COLUMBIA*

	I.C.C. (Export.) 1993	I.C.C. (import.) 1993
JAPÓN	5.5	4.0
RFSd	2.8	2.1
AUST Y N.Z.	2.9	2.5
CHINA	1.7	1.7
UNIÓN EUROPEA	1.3	0.5
ESTADOS UNIDOS	0.7	0.7
WASHINGTON (USA)	3.9	6.7
CALIFORNIA (USA)	1.6	2.2
OREGÓN (USA)	3.9	6.2

* I.I.C.=Índice de intensidad comercial

I.I.C.(Export)=(Export. de B.C. al país j/Export. totales de B.C.)/(Export. de Canadá al país j/Export. totales de Canadá).

[182] Véanse: Ministry of Economic Development and Tourism (MEDT): *Targeting Asia Pacific. Towards a Strategy for Growth,* Gobierno de Alberta, Edmonton, 1994; y Canadian Business, agosto de 1995.

I.I.C.(Import)=Import. de B.C. procedentes del país j/Import. totales de B.C.)/(Import. Canadá desde el país j/Import. totales de Canadá)

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de Statistics Canadá (Cat. nº 65-202 y 65-203).*

La atracción de inversiones extranjeras y el cambio estructural desde unas economías basadas en los recursos naturales hacia una articulación mayor con el capital humano y la alta tecnología se explican desde varias razones:

a. En primer lugar, la tradición exportadora ha creado una sensibilidad especial para aprovechar los beneficios potenciales derivados de la inserción en el Pacífico, más difíciles de intemalizar en aquellas estructuras con menor apertura comercial. En realidad, podríamos hablar de una «cultura de la exportación» propiciada por la experiencia histórica que ha permitido el aprovechamiento de unas economías de aprendizaje asociadas al proceso de integración regional.

b. En segundo lugar, estas provincias disponen de unas buenas infraestructuras, como consecuencia de su pujanza económica y una fuerte orientación hacia el comercio exterior. Por ejemplo, una mayor integración del transporte intermodal ha conseguido abaratar entre un 35 y un cuarenta por ciento las tarifas para el envío de mercancías por [111] vía ferroviaria desde Alberta hacia las terminales del puerto de Vancouver[183].

c. En tercer lugar, Alberta y British Columbia cuentan con una buena dotación de capital humano, habiendo resultado notables las inversiones en educación e I+D: la primer provincia dispone del mayor nivel de gasto en I+D per cápita dentro de Canadá. British Columbia y Alberta son las provincias -junto con Quebec y Ontario- donde se pone un mayor énfasis en los estudios de formación profesional, tomando como indicador la proporción de estudiantes en los «Community Colleges» respecto a las universidades. Un gran número de pequeñas empresas localizadas en Alberta explota «nichos» específicos de mercado en áreas como la biotecnología, el software informático, la protección medioambiental o las tecnologías para la construcción de infraestructuras energéticas. La presencia de economías de aglomeración puede comenzar a resultar significativa en algunas actividades: por ejemplo, cabe destacar el crecimiento de la producción de equipos de telecomunicaciones propiciado por la relocalización en Alberta de operaciones llevadas a cabo en otras provincias. Algunos autores destacan cómo la capacidad de Calgary para la innovación y el desarrollo queda atestiguada con la aparición de compañías locales en la industria del petróleo que han logrado una expansión importante, como es el caso de Nova o Dome[184]. La excelencia de algunos centros universitarios apoya la expansión de las actividades industriales intensivas en alta tecnología, al igual que está ocurriendo en California.

Precisamente, la inmigración de mano de obra altamente cualificada, principalmente procedente de Asia, supone una inyección permanente de «savia fresca» para el «stock» de capital humano del oeste de Canadá. Este aporte explicar en parte el dinamismo de las pequeñas y medianas empresas de nueva creación que florecen en el sector servicios desde California hasta British Columbia, denominándose «gacelas» por su rápido crecimiento.

d. En cuarto lugar, la calidad de vida resulta elevada en estas provincias. Las ciudades del oeste de Canadá suelen aparecer en los manuales de urbanismo como ejemplo de equilibrio y armonía, frente a la crisis de las «inner cities» que asola los Estados Unidos: por ejemplo, según un «ranking» [112] elaborado en 1995, Vancouver podría ser la segunda gran urbe del mundo

---

[183] MEDT, op. cit.

[184] Véanse MEDT. op. cit.; COURCHENE, T.J.: *Social Canada in the Millenium,* C.D. Howe Institute, Toronto; y GERTLER, L.: «High Technology, Societal Change, and the Canadian City», en BUNTING, T. y P. FILION (eds): *Canadian Cities in Transition,* Oxford University Press, Toronto, 1991, pp. 125-146.

más habitable; mientras, Boston, la ciudad mejor situada al sur de la frontera, solamente ocupa la trigésima posición[185]. Los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Calgary (1984) y la Exposición Universal de Vancouver (1986) han representado un buen escaparate ante los potenciales inversores internacionales. La cercanía de la naturaleza constituye uno de los grandes atractivos de las ciudades del oeste dentro de una sociedad de frontera que no olvida los tiempos de la «fiebre del oro». Calgary se encuentra próxima al parque nacional de Banff, situado en las Montañas Rocosas; mientras, resulta normal realizar un viaje de dos días y medio de carretera desde Vancouver para alcanzar unos conocidos baños termales situados en el norte de la provincia. Aquellos más aventureros pueden afrontar el reto de recorrer la mítica «Alaska Highway» que, desde su inicio en Dawson Creek, atraviesa el territorio del Yukón: los automovilistas deben estar prevenidos ante la aparición de osos, alces, caribúes y coyotes, según advierte este autor por propia experiencia.

La expansión del turismo -segunda y tercera actividad más importante en British Columbia y Alberta, respectivamente- está consiguiendo promocionar una buena imagen del Canadá occidental al otro lado del Pacífico: según recoge un informe oficial, los visitantes de Hong Kong aprovechan sus vacaciones para analizar la posibilidad de inmigrar posteriormente. El auge del turismo adquiere su plena expresión en el marco de las relaciones con Asia y el Pacífico: Alberta recibió 188.000 visitantes procedentes de esta región en 1992 -casi un cincuenta por ciento desde Japón-; el turismo asiático destinado hacia British Columbia creció un 170 por ciento entre 1978-88, reemplazando Japón al Reino Unido como origen principal de los turistas extranjeros[186].

e. British Columbia y Alberta constituyen dos mercados en expansión para bienes y servicios de demanda fuerte, como correlato de la calidad de vida alcanzada. La expansión de la inmigración de mano de obra cualificada y bien remunerada, una renta «per cápita» elevada y una alta propensión al consumo constituyen su columna vertebral. Para calibrar el último parámetro, cabe destacar cómo British Columbia y Alberta presentan unas tasas personales de ahorro por debajo del promedio canadiense a pesar de disponer de unos ingresos «per cápita» superiores. [113]

f. La formación de una economía regional articulada entre las provincias y los estados de la costa oeste de Norteamérica. Las áreas más dinámicas de Estados Unidos y Canadá se localizan en una zona que dispone de activos tales como capital humano y tecnología en abundancia, así como un mercado con consumidores de alto poder adquisitivo. Además, las provincias canadienses están aprovechando los efectos externos derivados de la aparición de deseconomías de aglomeración en las principales ciudades californianas. Por ejemplo, según datos recientes, el coste per cápita anual de la congestión generada por el tráfico viario alcanza unos 870 dólares en Los Angeles. El «corredor» simbiótico Seattle-Vancouver se apoya en las industrias de alta tecnología de la primera ciudad y la elevada calidad de vida disfrutada en ambas zonas metropolitanas. Esta particular fusión contribuye a desplazar hacia el norte los centros de gravedad en la costa oeste de Norteamérica.

g. La tradición industrial desempeña un papel notable en British Columbia. La fijación de unos salarios elevados en la industria papelera ha conllevado grandes inversiones en capital y tecnología que han modernizado la estructura productiva, manifestando una flexibilidad ante el

---

[185] Véase The National Times, septiembre de 1995.

[186] MEDT, op. cit.; y BARNES, T.J. et al.: «Vancouver, the province, and the Pacific Rim», en WYNN, G. y T. OKE (eds): *Vancouver and its Region,* UBC Press, Vancouver, 1992, pp. 171-199.

cambio[187]. Además, unos costes laborales al alza suponen un incentivo para desventaja buscar «nichos» de competitividad en segmentos con mayor valor añadido y productividad.

h. La aplicación de políticas regionales. La descentralización de la política regional canadiense supuso la creación de una agencia autónoma para el oeste de Canadá: la «Western Economic Diversification» (WED) trata de reducir la vulnerabilidad comercial frente a la volatilidad de los precios de los productos básicos. La actuación de la WED enfatiza la innovación, atrayendo inversiones mediante incentivos fiscales y subvenciones: los proyectos susceptibles de obtener financiación deben implicar la introducción de nuevas tecnologías, nuevos mercados o mejorar la competitividad[188].

Un «círculo virtuoso» emergente enlaza la inserción en la Cuenca del Pacífico y los cambios estructurales registrados en Alberta y British Columbia. La integración refuerza la competitividad de las economías provinciales; por su parte, este fenómeno fortalece las relaciones con las economías del área. Un mayor ritmo de crecimiento en el Canadá Occidental altera los parámetros que [114] definen la estructura territorial: una proporción creciente de la población del país reside en Alberta y British Columbia; mientras, estas provincias generan un porcentaje cada vez mayor del PIB confederal (véase mapa nº l).

La pujanza económica de Vancouver constituye el exponente que mejor evidencia la internalización de los efectos expansivos derivados de la asociación con Asia y el Pacífico. La ciudad canadiense se ha convertido en un «centro intercambiador» privilegiado entre esta región y un Canadá históricamente orientado hacia la esfera atlántica. Esta zona metropolitana florece al amparo de los hábiles programas inmigratorios que conceden el pasaporte canadiense a aquellos hombres de negocios foráneos dispuestos a invertir en el país. Vancouver ha recogido el testigo de un enclave como Hong Kong, que acaba (1-VII-1997) de reintegrarse en la República Popular China; y, este fenómeno histórico ha actuado como una externalidad positiva para la metrópolis canadiense. Esta urbe afortunada ha comenzado a ser denominada «Hongcouver»: una quinta parte de los habitantes de la ciudad tiene como lengua materna el chino; mientras, la ciudad hace frente al mercado inmobiliario más alcista dentro de Canadá. El fenómeno adquiere rango estructural y debe explicarse más allá de la nueva «fiebre del oro»: las inversiones asiáticas están contribuyendo para insertar a Vancouver en la senda de la alta tecnología. Las autoridades municipales están fomentando el desarrollo de ciertas industrias estratégicas, tales como: los servicios financieros, educacionales y sanitarios; la gestión de recursos naturales; las producciones cinematográficas; y, las manufacturas de alta tecnología[189]. El eje Hong Kong-Vancouver actúa como una superautopista que conecta Norteamérica con Asia Oriental, reduciendo los costes de transacción para que ambos bloques se fusionen en el seno de la APEC. Vancouver constituye una lanzadera extraordinaria para afrontar el reto que supone un mercado asiático difícilmente penetrable en parte por las diferencias culturales. El fraude protagonizado por una firma minera canadiense que prometía extraer oro en grandes cantidades en una explotación indonesia donde se habían agotado los filones ejemplifica la lejanía de Asia.

5. UNA REFLEXIÓN FINAL

Los canadienses afrontan un reto apasionante, consistente en transmitir hacia el resto del país

---

[187] Véanse BARNES et al.; y, NORTH, R. y W. HARDWICK: «Vancouver since the Second World War: An Economic geography», en WYNN y OKE (eds), op. cit., pp. 200-233.

[188] Véase OCDE: *Regional Problems and Policies in Canada,* OME, París, 1994.

[189] Véase PLAZA CEREZO, S.: «La integración de Canadá en la Cuenca del Pacífico. La pujanza de Vancouver en la economía global», en *Boletín Económico de Información Comercial Española,* nº 2059, Madrid, pp. 21-29.

el «boom» económico asociado a la «conexión transpacífica». El tiempo dirá si dicho empeño resulta posible; mientras, la prosperidad [115] de las provincias occidentales constituye el mejor argumento para insertar a Canadá en la Cuenca del Pacífico. El interrogante plantea si este fenómeno podría llegar a erosionar la cohesión territorial de Canadá...

La globalización abre las puertas para la construcción de una economía mundial sin fronteras; mientras, la integración económica dentro del NAFTA ha abierto un debate nacional acerca de cómo el eje norte-sur (estados + provincias) se superpone sobre un eje este-oeste (provincias + provincias) que define el mercado canadiense. Las elecciones federales celebradas en junio de 1997 han ahondado un proceso de regionalización de la política canadiense que en los anteriores comicios (1993) había dinamitado el bipartismo clásico entre liberales y «tories». Paradójicamente, un sistema electoral mayoritario encargado de perpetuar el modelo importado del Reino Unido se ha encargado de consolidar una Cámara de Representantes absolutamente atípica. Los Liberales mantienen por un margen escaso la mayoría absoluta alcanzada en 1993 con una proporción de 155/301 diputados en el Parlamento de Ottawa, gracias a su peso hegemónico en Ontario, donde han alcanzado 101/103 escaños. Los nacionalistas del Bloc Québécois se consolidan como fuerza política fundamental en la escena federal (44 escaños); y, los Reformistas se ha convertido en el primer partido de la oposición con 59 representantes. Las provincias occidentales constituyen la plataforma electoral de un «Reform Party» que expresa el descontento del Oeste hacia el intervencionismo de Ottawa y el trato preferencial que Quebec podría estar recibiendo dentro del país desde su punto de vista. Este partido ha conseguido un éxito aplastante en Alberta y British Columbia gracias al sistema mayoritario, según refleja el siguiente número de escaños: 24/26 y 24/34, respectivamente. La prosperidad económica consolida a las provincias occidentales como «have provinces» o contribuyentes netas dentro del sistema de pagos redistributivos que transfiere rentas desde el gobierno federal hacia las provincias más prósperas. La comunidad de intereses creciente con la Costa Oeste de Estados Unidos y Asia Oriental agudiza la desconfianza frente a unas instancias federales situadas en la lejana Ottawa. La «asiatización» del patrón migratorio propulsa un rápido avance del proceso de multiculturalización en aquella parte de Canadá que mira hacia el Pacífico, quedando obsoleto el viejo país binacional (anglófonos 'versus' francófonos) representado por Ontario y Quebec. El regionalismo díscolo del oeste abandera junto al nacionalismo québécois el club de «fuerzas vivas» que amenazan la unidad de Canadá. No obstante, algunos factores permiten reproducir unas expectativas favorables sobre el desarrollo del país, como son: la permanencia de Quebec en la Confederación, una vez celebrado el referéndum sobre la autodeterminación (1995); la firma de un acuerdo para la liberalización del comercio interno (1995); y, la aplicación de una férrea política de ajuste presupuestario que ha sabido neutralizar un problema de déficit público antaño [116] insalvable. El tópico que plantea el «americanismo» del Canadá Occidental frente al «europeismo» del resto del país presenta algunas fallas: por ejemplo, un partido de corte socialdemócrata (el NDP) gobierna en British Columbia a pesar de la hegemonía de los reformistas en el plano federal. La inserción de las provincias occidentales en la Cuenca del Pacífico contribuye a internalizar la cultura de la globalización sobre el conjunto del país, constituyendo la descentralización territorial una ventaja en un escenarios donde ciudades y regiones buscan su propia proyección autónoma. Sin embargo, la preservación de un país que ha funcionado razonablemente bien constituye un bien público para los ciudadanos canadienses: se trata de arbitrar un equilibrio entre los aires llegados del Pacífico que impulsan una mayor eficiencia y una herencia procedente del otro lado del Atlántico que ha garantizado una sensibilidad hacia la equidad. Una mayor competitividad resulta necesaria en cualquier caso para cohesionar el país. [117]

Notas

[118] [119]

El MRTA y Japón: las imágenes quizá distorsionaron el análisis

Cuando el MRTA decidió asaltar la fiesta japonesa en Lima tuvo unas razones muy claras: quería *poner el dedo en la llaga* del fuerte apoyo prestado hasta ahora desde Tokio al régimen de Alberto Fujimori pero, además, al efectuar el asalto en territorio japonés, contaba también con la oposición frontal de Tokio al uso de la violencia. Lo consiguió durante un tiempo, tuvo inmovilizados a los militares gracias a esa excelente cosecha de rehenes, tanto japoneses como peruanos, y a las preferencias niponas por la negociación.

No les faltaban razones a los *emerretistas* para pensar que Tokio se opondría a una solución violenta. Recientes secuestros de empresarios japoneses en América Latina se han saldado hasta ahora con pingües beneficios para los secuestradores: las compañías niponas pagaban lo necesario con tal de que la vida de su compatriota no corriera peligro. Las encuestas de opinión pública en Japón, por su parte, han mostrado que la preocupación casi única era la vida de los retenidos mientras que los típicos problemas para tomar decisiones rápidas han permanecido; a pesar de que se instaló una sala anexa a la oficina del Primer Ministro para tratar las crisis a raíz del terremoto de Kobe en 1995, Hashimoto ha debido ir continuamente al centro de informaciones del Ministerio de Exteriores o *Gaimushô.* La diplomacia japonesa, además, ha seguido mostrando las dificultades que tiene normalmente para dar respuesta a situaciones relativamente imprevistas como el asalto de Lima: *chian,* un término que se podría traducir como paz social o seguridad, es asumido allí como algo tan normal como el aire que se respira y la violencia es aún difícil de afrontar. Las normas de funcionamiento ya o son como en su propio país. El exterior sigue siendo un medio inseguro para Japón y los contactos mutuos están dominados por la vulnerabilidad; Tokio es hipersensible a las manifestaciones antijaponesas; [120] Japón, ciertamente, tiene unas características culturales propias que impregnan sus decisiones en el exterior y favorecen la tendencia a resolver los problemas echando tierra por medio de dinero y evitando al máximo las soluciones comprometidas. El asalto de Lima no podía ser menos y así lo ha demostrado Tokio en los primeros tiempos del asalto, enviando a su Ministro de Exteriores a evitar la toma violenta en los primeros momentos del asalto.

Pero quizás Nestor Cerpa ha supervalorado los ases que tenía en la manga. Si contaba con la negativa absoluta japonesa a un asalto, para no vincular el cumpleaños del emperador con el derramamiento de sangre, tal como se ha afirmado en algunas ocasiones, se equivocó. El comportamiento antaño inexplicable de Japón va acercándose al de otros países y esos símbolos que hace años habrían podido provocar reacciones viscerales han perdido mucha fuerza: la muerte del emperador Shôwa, Hirohito, en 1989, no provocó una bajada generalizada en la bolsa, a pesar de las predicciones de muchos especialistas, incluidos los japoneses. Posiblemente les han jugado una mala pasada a los *emerretistas* las imágenes tópicas de Japón, porque, aunque éstas siguen estancadas, el país va cambiando. El exotismo prevalece, al igual que hace cien años, aunque lo que predomina ahora es la idea del dinero a espuertas.

Posiblemente, si el MRTA hubiera estudiado más en profundidad la forma de actuar nipona habría tenido también en cuenta otras particularidades de la política nipona que han estado muy presentes a lo largo de este secuestro, porque si había preocupación por la vida de los rehenes, también estaba la determinación por evitar convertirse en el objetivo predilecto para airear cualquier tipo de protesta (o de demanda de dinero) en el continente. Pensar a largo plazo es también una característica japonesa al tomar decisiones y, en el caso de Perú, esa consideración se ha impuesto sobre la posibilidad de tener bajas entre los rehenes. Habiendo salido todos los japoneses vivos, muy pocas críticas se pueden ver en la prensa de Tokio al asalto; al contrario que en España, incluso los periódicos que podrían haber estado más proclives a la negociación han preferido ver el asalto como forzado por la situación. Y, más aún, algunos periódicos han preferido soslayar cuestiones que pudieran empañar el éxito y el diario más vendido, *Yomiuri,*

ha destacado sin plantear dudas la versión de un soldado asaltante, quien ha asegurado que los secuestradores disparaban «salvajemente» sus fusiles de asalto y detonaban las minas de control remoto mientras que los secuestrados se escabullían para cubrirse.

Otras características propias de la forma nipona de actuar han estado presentes a lo largo del secuestro. La más llamativa ha sido la pretensión del primer ministro Hashimoto de no saber nada sobre el asalto: es norma de la política exterior japonesa mantener siempre un perfil bajo y dejar que los demás sean los que aparenten estar al mando. Por otro lado, es bastante probable que [121] dimita el embajador Morihisa Aoki; ya no tendrá que hacerse el *seppuku* o el harakiri como en tiempos pasados, pero la idea de asumir las responsabilidades permanece, independientemente de haber sido culpa suya la entrada de los emerretistas el pasado diciembre. Además, Japón sabe aprender de los errores pasados y tratará de distanciar su ayuda al país del presidente Fujimori. A lo largo de los meses que ha durado el encierro, los periodistas japoneses han tenido tiempo de hablar y escribir sobre la situación en Perú y de la necesidad de desvincularse del régimen. Será una victoria póstuma de Cerpa.

FLORENTINO RODAO

[122] [123]

Reseñas

[124] [125]

Pacífico

YAHUDA, Michael: *The International Politics of the Asia-Pacific, 1945-1995*. Routledge, Londres/Nueva York 1996, pp. 298 + IX.

Despejado a medias el polvo de los reacomodamientos mundiales de la postguerra fría, comienzan a delinearse los contornos, no ya de un orden internacional sustituto pero sí de actores y regiones que indudablemente serán los protagonistas principales de los próximos años. De la mano de la globalización una región del mundo reclama para sí el derecho de poner un sello vigoroso en los asuntos mundiales del siglo XXI: el Asia-Pacífico. Es una necesidad irrenunciable del analista, político o empresario de este tiempo intentar comprender en sus líneas principales a una zona en la que ya se desarrolla el mayor volumen anual de tráfico comercial internacional, en la que subsisten conflictos geopolíticos de vieja data y con la que todos los países tienen o tendrán relaciones inescapablemente estrechas. El último libro de Michael Yahuda, *The International Politics of the Asia-Pacific,* 1945-1995, es una excelente oportunidad de introducirse sistemáticamente en los principales acontecimientos y protagonistas de la dramática y compleja historia de la región desde la Segunda guerra Mundial y en la prognosis de sus principales problemas.

En la Introducción, Yahuda (que se desenvuelve en su labor académica como Reader in International Relations en la London School of Economics and Political Science, University of London) plantea la necesidad metodológica de desarrollar un análisis de tipo histórico que trate de captar las complejidades de la interacción de los intereses de las grandes potencias, las regionales y las locales. Este enfoque le permite avanzar cronológicamente y simultáneamente en el entramado de relaciones internas y externas que enmarcaron cada acontecimiento relevante de la historia todavía caliente de la región.

La obra se divide en dos partes centrales. En la primera se analiza la significación de la Guerra Fría para la región, y consta de tres capítulos: el impacto de la Guerra Fría y las luchas por la independencia, abarcando el período 1945-54; la aplicación de la bipolaridad entre 1954-70; y el período de la tripolaridad, 1971-89. La parte segunda se concentra en las políticas de las grandes potencias y en cuatro capítulos aborda el rol e historia de Estados Unidos, la Unión Soviética/Rusia, China y Japón vis a vis el Asia-Pacífico. Finalmente en la Conclusión corona su esfuerzo con una evaluación del impacto del fin de la guerra fría y del nuevo significado de la región en la política internacional.

Yahuda se concentra en las relaciones entre tres niveles de análisis: primeramente el global, caracterizado por el *clivage* ideológico, militar y económico en Asia entre Estados Unidos y la Unión Soviética-, segundo, el regional, fuertemente afectado por el acomodamiento provocado por las presiones generadas en los otros dos niveles y, por último, el local, que está definido por los problemas de identidad y seguridad de las débiles élites emergentes en los estados recién establecidos.

Esta manera de abordar en forma sintética y ordenada la historia contemporánea del Asia-Pacífico hacen de este libro un medio ideal para quienes se aproximan por primera vez a un área y un período tan complejos y problemáticos. Es por ello recomendable como libro de enseñanza. Para quien posea un conocimiento más profundo, es un prolijo repaso y recordatorio que bien vale tener a mano, aunque no dejemos de subrayar que el enfoque propuesto por el autor será lo que seguramente provocará la reflexión y lo que constituye uno de sus aspectos más valiosos. Aparte del método, indudablemente su Conclusión es otro punto clave de la obra: en efecto, en ella se concentra en el período 1990-95, y plantea opinión fundada sobre una serie de temas que van desde APEC a posibles acuerdos de seguridad multilaterales. Podría pensarse en la necesidad de un capítulo más largo, dada la demanda de trabajos académicos sobre el período, pero en el plan de la obra la consideración de la postguerra fría es sólo una parte y por ende su tratamiento obligadamente acotado.

Yahuda considera que el fin de la Guerra Fría en el Asia-Pacífico básicamente consiste en el fin de la bipolaridad pero no del conflicto [126] ideológico y político. El hecho principal en el que se basa para sustentar esta afirmación tan debatida es la persistencia de los poderosos partidos (y estados) comunistas de China, Vietnam y Corea del Norte. Pero se adelanta aún más para acuñar un nuevo concepto-marco: la Nueva guerra Fría. Ésta no debe asociarse a aquella que le precedió caracterizada por la bipolaridad, y tampoco consiste en un conflicto total entre ambos campos.

Desde la crisis de Tiananmen, los derechos humanos, el predominio de la ley y la democracia han sido las demandas y preocupaciones occidentales. Paralelamente, el surgimiento de una fuerte corriente de opinión asiática sustentando la existencia y prevalencia de un set de *valores asiáticos* ha establecido el núcleo del debate en el terreno de las ideas fundamentales. Desde el punto de vista de la seguridad, la región está embarcada en un proceso de redistribución de poder aún no finalizado y con varios conflictos latentes. En lo económico, la emergencia industrial y comercial de China se proyecta como una fuerza principal que será decisiva para modelar la región. Como corolario de esta interacción de factores las discrepancias políticas son de primer orden. China ve todavía a Estados Unidos como una fuerza imperialista que persigue ora abiertamente («contamment strategy») ora sutilmente («engagement strategy» y «peaceful evolution») la socavación del dominio del régimen comunista y la república popular. Estados Unidos, sin el enemigo claro de la guerra Fría, no puede frenar los impulsos históricos de su autoasignada misión de promotor de la democracia y los derechos humanos, que no considera occidentales sino universales. Y este impulso o se anida en la voluntad del gobierno sino en una sociedad que despertó con Tiananmen de la ilusión que se forjó de China con los acuerdos estratégicos de los setenta y la arrolladora revolución aperturista de Deng Xiaoping en los ochenta.

GONZALO S. PAZ

Micronesia

HIDALGO NUCHERA, Patricio (compil.): *Redescubrimiento de las islas Palaos,* Miraguano Ediciones/Ediciones Polifemo, Madrid 1993, Biblioteca de Viajeros Hispánicos; 219 pp.

La Biblioteca de Viajeros Hispánicos publicó en su momento algunos interesantes y raros títulos de viajeros de los siglos XVI al XVIII, y otros de viajeros, o más bien turistas, del siglo

XIX. Entre los primeros se encuentran la *Historia del Gran Reino de la China,* de fray Juan González de Mendoza, o el escrito de Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de las Islas Malucas, o Cartas del descubrimiento del Gran Catayo,* de Antonio de Andrade, o el *Viaje del mundo,* de Pedro Ordóñez de Ceballos, entre otros, y el título que comentamos.

Éste consiste en una recopilación de cuatro conjuntos de textos de viajeros sobre la «vuelta» de los españoles a las islas Palaos -hoy Belau, todavía fideicomiso estadounidense- «Vuelta» porque ya a partir de 1526, y hasta la segunda mitad del siglo, los españoles avistan o visitan las Carolinas, en particular Ruy López de Villalobos toca las Palaos en 1542 o 1543, aunque sin consecuencias. Olvidadas durante más de un siglo, España las «reclama» en 1686, los jesuitas se interesan por ellas, a comienzos del XVIII España envía varias expediciones, todas fracasadas, en 1708, 1709, 1710, y 1712. Un nuevo intento en 1731 tampoco tendrá éxito. España olvida el archipiélago hasta 1885, cuando lo anexiona, junto con el resto de las Carolinas, hasta que la guerra de 1898 desanima definitivamente a España, que vende las islas a Alemania en 1899, colofón de una política colonial insulsa y absurda.

Los textos recopilados se refieren precisamente a los cuatro primeros intentos del siglo XVIII, todos ellos patrocinados o inspirados por los jesuitas de Filipinas. Tras una introducción general demasiado breve y esquemática (y un capítulo dedicado a «Los méritos y servicios [127] de D. Francisco de Padilla», se incluyen los cuatro viajes mencionados, cada uno con una breve introducción descriptiva, que son:

-el viaje de Pedro González de Pareja, de 1708, fracasado al no encontrarse ninguna isla, sobre el que se incluye un único documento.

-el viaje de Miguel de Elorriaga de 1709, también fracasado, por buscar las Palaos al este de las Marianas, del que se incluyen algunos documentos sueltos (instrucciones, cartas, etc.) y el diario de a bordo.

-el viaje de Francisco de Padilla, de 1710, a iniciativa del poder civil, se hizo en la dirección adecuada, alcanzando las Palaos (concretamente las islas Sonsorol), pero la expedición constituyó un fracaso, al perder una parte de la tripulación y, más tarde, al ser atacados por los habitantes de una isla. Se incluyen documentos varios y el diario de viaje.

-el cuarto viaje, a iniciativa de los jesuitas, se realizó en el contexto agridulce del «redescubrimiento» de las Palaos y del fracaso de los contactos con los habitantes del archipiélago acaecido en el viaje anterior. Lo lleva a cabo Bernardino de Engoy y Zabala en 1712, partiendo de la posesión española de Guam, en las Marianas, pero también fracasa, en parte debido a la prepotencia de los españoles. De él se incluyen dos documentos.

Es de agradecer al compilador la reunión de estos textos de expediciones poco conocidas, generalmente marginadas por pertenecer al siglo XVIII -fuera de la época de los grandes viajes de los siglos XVI y XVII-, por no estar incluidas en el contexto americano y ni siquiera, directamente, en el filipino. Los textos tienen interés no sólo para el conocimiento de los viajes del XVIII, sino -para variar, tengamos presente también, alguna vez, la historia de las poblaciones que recibían *nolens volens* a los españoles- para el de la propia historia de Micronesia, generalmente muy descuidada por los historiadores españoles.

CARLO A. CARANCI

DRIVER, MARJORIE G. y OMAIRA BRUNAL-PERRY (compils.): *Carolinians in the Mariana Islands in the 1800s,* Micronesian Area Research Center, University of Guam, Guam 1996. Pp. 312.

Los carolinos tienen fama en toda Micronesia de ser grandes navegantes, grandes emigrantes, y dinámicas minorías allí donde se asientan. Aunque esto puede decirse de otras poblaciones micronesias (y polinesias y melanesias), es sin duda cierto en el caso de los carolinos, que estuvieron presentes en la gran mayoría de las islas y archipiélagos micronesios.

En el caso de las islas Marianas, la presencia carolina es numerosa, dentro de los cánones demográficos micronesios: de los algo más de 46.000 habitantes de las Marianas -sin Guam- algo más de la mitad son micronesios (el resto extramicronesios), un 25 por ciento de los cuales son carolinos, concentrados sobre todo en Saipán, Tinián y Rota, y en Guam -separada esta isla artificialmente del resto de las Marianas por los dominadores estadounidenses- Una buena parte de los carolinos sigue hablando sus lenguas de origen, varios dialectos chuukeses, y manteniendo gran parte de sus elementos diferenciales respecto a las restantes poblaciones.

Estas diferencias entre las distintas poblaciones de las Marianas, chamorros, carolinos y extranjeros, no pasaron inadvertidas, obviamente, a los españoles durante su dominación sobre el archipiélago, lo que quedó reflejado en la actitud de la administración colonial, en la política -por ejemplo en los intentos de utilizar a unas comunidades contra otras-, en la economía, en el papel omnipresente de la Iglesia, en el poblamiento con carolinos, etc., lo que quedó reflejado a su vez en la documentación oficial.

Dos eminentes estudiosas de la historia micronesia han emprendido precisamente la tarea de recopilar documentos españoles sobre la inmigración, presencia, situación y actividades de los carolinos en las Marianas. Se han centrado en uno de los siglos en que más activa [128] fue esa presencia y sobre el que más abundantes son los documentos, el XIX. Las compiladoras han hecho una selección de la Spanish Documents Collection del Micronesian Arca Research Center (MARC), y son los que aquí nos presentan, en edición bilingüe inglesa-española. La obra se divide en varias secciones. En la primera, «Habitantes y poblaciones», en la cual, entre otras cosas, podemos conocer la evolución de la inmigración carolina y la repartición de la población desde el punto de vista étnico y lingüístico, los traslados forzosos, cte. La segunda sección se centra en el «Desarrollo económico»: se presentan documentos sobre un fenómeno peculiar, la contribución de los carolinos al transporte de mercancías y por tanto a las comunicaciones, en un contexto colonial en el que ambos servicios eran casi inexistentes. Otros documentos nos hablan de los arrendamientos de islas a particulares para su explotación, con el consiguiente traslado de mano de obra carolina, etc.

En la tercera sección se presentan documentos bajo el epígrafe de «Problemas específicos», en los que se recogen aspectos económicos (explotación de cocotales, o las grandes sequías, por ejemplo), políticos (la deportación de nacionalistas y anticolonialistas filipinos y sus deplorables condiciones materiales), y sociológicos (nuevos asentamientos carolinos en Tinián, peticiones de escuelas, etc.).

En la última sección, «Misceláneos», se nos informa de la caza de ballenas por parte de franceses, estadounidenses y británicos, la buena acogida de náufragos extranjeros por parte de los micronesios, y la desaparición de un carolino.

La obra, que incluye un glosario de términos españoles (en particular sobre administración colonial) y una bibliografía, tiene gran interés para el conocimiento de la vida micronesia en el pasado siglo, y un particular interés para los escasos historiadores españoles que estudian las ex colonias españolas de Oceanía y los aun más escasos que estudian la historia y la realidad actual de las Marianas y de Micronesia como tales.

C.A. CARANCI

DRIVER, M.G, y O. BRUNAL-PERRY (compils.): *Reports Concerning the Mariana Islands. The Memorias of 1844-1852,* Micronesian Arca Research Center, University of Guam, Guam 1996. Pp. 204.

Las guerras de independencia en la América española y la pérdida, por España, de la mayor parte del imperio americano en los dos primeros decenios del siglo XIX, llevó a Madrid a replantearse la viabilidad de los restos coloniales de América, Asia y Oceanía. Y, como corolario, a tratar de reconfigurar la relación con la metrópoli y la estructura política y

administrativa de lo que quedaba. En el Pacífico la remodelación colonial afectó a Filipinas y a las posesiones de Micronesia.

En efecto, como explican las recopiladoras, Filipinas se convierte, tras el corte de relaciones con el México ex español, en una minimetrópoli del Pacífico español y de ella dependerán, entre otras, las islas Marianas a partir de 1817. Este expediente permitirá sobrevivir (malamente) a las posesiones españolas del Pacífico oceaniano, con presupuestos bajos, con grandes lagunas administrativas, con un desinterés creciente por parte de Madrid, hijo del desinterés anterior, que sólo se reanimará a fines del XIX, cuando las demás potencias imperialistas comiencen a ambicionar el imperio español del Pacífico: pero esta es otra historia.

Por el momento, a partir de los años 20 y 30, penosamente, España trata de salvar lo salvable. Y esto es lo que intenta en las Marianas (reconvertidas en la Provincia [de Filipinas] de las Islas Marianas). Entre 1828 y los años 50 trata de proporcionar nuevas leyes y regulaciones que permitan consolidar la posesión de las islas, acompañadas por toda una serie de informes de mayor o menor entidad y de mayor o menor calidad, pero todos de interés para la comprensión de las dificultades de España en la zona y de la historia de Micronesia bajo dominación colonial. [129]

En el presente libro (en edición bilingüe inglesa-española) las autoras recopilan varios de estos informes, o *memorias,* elaborados entre 1844 y 1852, debidos todos ellos a gobernadores, administradores y otros funcionarios, y encargados por la Intendencia del Gobierno Superior de Filipinas, que serán tenidos en cuenta en su política de reformas en Filipinas y en las Marianas. La primera Memoria, *«Descripción de las Islas Marianas»,* de Gregorio de Santa María, es de 1844, y en ella se describe sobre todo la isla de Guam *(o Guajan)* desde una perspectiva meramente colonial (los habitantes autóctonos prácticamente no aparecen): administración, comercio, localidades, edificios, tropas, economía, etc.

La segunda Memoria es la del Gobernador de las Marianas Pablo Pérez (1849-52), que se diferencia de la primera en que describe también otras islas del archipiélago, y sobre todo en la dirección ideológica digamos así más colonialista, en la que los habitantes autóctonos son considerados con suficiencia, a la espera de que la civilización (occidental) los redima. Tras una breve descripción geográfico-sociológica pasa a los aspectos económicos y luego de nuevo a los ideológicos coloniales cuando explica las causas de la sublevación de 1829, para terminar analizando las repercusiones del terremoto de 1849.

La tercera Memoria, *«Noticias interesantes sobre las Islas Marianas»,* de Nicolás de Saavedra, es de 1852. En ella se vuelven a describir geográficamente las Marianas, y a analizar minuciosamente su clima, vegetación, fauna, geología, sus posibilidades como colonia de explotación económica y poblamiento (reducido). Y se hace un somero repaso de la historia y de las características de los naturales y de su psicología y aptitudes, digno de peor causa, en el que se incluye una lista de españoles muertos por los isleños, y de los isleños que se opusieron a los españoles y de los que colaboraron con éstos.

Juan Ruiz Roda escribió dos *Memorias,* también en 1852. La primera, breve y concisa, se centra en la relación de los isleños con los barcos balleneros, que a veces se los llevan con contratos confusos, que camuflan en ocasiones situaciones de semiesclavitud, perdiendo las islas, sin contrapartida económica, según Ruiz Roda, brazos que deberían servir a la economía local y colonial. Pasa luego a proponer modificaciones sociológicas en la familia micronesia e incluso el trabajo y la residencia forzados para los isleños y la prohibición de la bebida local, la tuba. La segunda *Memoria* es una lista de consejos y propuestas que incluyen un repoblamiento con chinos y otros, para suplir a la presunta falta de mano de obra, para reducir el número de cargos militares, limitar el uso de la tuba, reagrupar por la fuerza en una sola localidad a los habitantes de las aldeas micronesias, dispersas, poco pobladas, con el fin de controlarlos y facilitar su explotación laboral, etc.

El quinto y último documento es la Memoria del padre Vicente Acosta, de 1852. Se refiere a los problemas en gran parte ya enumerados por Ruiz Roda y al modo de combatirlos: la presencia de los buques balleneros, la tuba, el fomento del interés por la ganadería entre los isleños, la reagrupación de la población en una sola localidad.

Esta rápida sucesión de memorias, todas muy parecidas y con casi idénticos fines (mejorar la explotación colonial, aprovechar mejor las posibilidades de las islas, controlar a la población, alejar a los extranjeros, etc.) indican una preocupación de Manila y de Madrid por tratar de sustituir lo perdido en América por lo conservado en el Pacífico. Pero digamos simplemente -para no salirnos del tema- que Madrid no podrá hacer mucho más, y arrastrará penosamente estas colonias hasta su pérdida en 1898-99.

CARLO A. CARANCI [130]

Filipinas e Insulindia

RAFAEL, Vicente L. (compil.): *Discrepant Histories. Translocal Essays on Filipino Cultures,* Anvil Publishing, Manila 1995. 331 pp.

Una de las cuestiones más debatidas tanto entre los especialistas como entre los ciudadanos de la República de Filipinas es *qué es ser filipino.* Varias «graciosas» referencias se pueden encontrar sobre ello, desde ser la persona de un país que ha estado *300 años en un convento y 50 en Hollywood* a la de aquel «que habla inglés, católico romano de raza malaya con un nombre español y que come comida china». Una buena parte de esas características propias, como puede comprobarse, vienen de la influencia exterior. Así, no es de extrañar que haya una nueva referencia clave en esa identidad: los filipinos emigrados. Rafael es uno de los autores más conocidos y más originales en la búsqueda de lo que es la identidad filipina, tal como demostró en su libro ya convertido en clásico, *Contracting Colonialism* y, además, él mismo es miembro de esa diáspora de la que tanto se preocupa, puesto que vive desde hace bastantes años en Estados Unidos, impartiendo clases en la Universidad de California en San Diego.

En *«Discrepant Histories»* sigue en su búsqueda de esa identidad filipina y lo hace desde una perspectiva distinta a la que se suele adoptar: buscando las semejanzas con otras regiones más que las diferencias. Los ensayos del libro, como él afirma, son ensayos sin fronteras e inscribe a su libro dentro de los «estudios culturales» frente a los «estudios de área». Describe a los primeros por una «profunda ambivalencia hacia las posibilidades de estabilizar áreas de conocimiento y mucho menos de prestar fe a las demandas imperialistas y nacionalistas de tales totalidades», refiriéndose a las pretensiones de los estudios de área por el tratamiento a los «estados-naciones como unidades elementales de análisis y para ver a las propias regiones como entidades estables representables fijamente en mapas y en los trabajos de las maquinarias burocráticas» (p. XV). Señala que no le interesan mucho los debates teóricos sino más bien trasladar tales debates a las fronteras que separan los estudios de área de las diferentes disciplinas. Más que preguntarse sobre el pasado como tal, afirma que los ensayos se preguntan sobre las condiciones que hacen del pasado constitutivo y desbaratador, simultáneamente, del presente. En definitiva, los define como ensayos sin fronteras y lo justifica afirmando que la realidad de las Filipinas siempre ha excedido los bordes artificiales que actualmente posee, evadiendo sus reivindicaciones imprescindibles y las obligaciones compulsivas (p. XVII).

Comienza el libro con un artículo magistral de un profesor suyo, Benedict Anderson, autor de otro libro que también se ha convertido en un clásico, «Comunidades imaginadas». Anderson hace un análisis histórico del sistema político filipino en «Democracia caciquil» a través de Corazón Aquino (apellido de soltera, Cojuanco) y lo que ella significa como la principal característica del sistema en Filipinas: el poder económico que los mestizos chinos han conseguido en Filipinas. Opone esa característica a América Latina (los mestizos están frecuentemente en el poder, pero no los mestizos chinos) y al resto del Sudeste de Asia (los

mestizos, tanto chinos como no, están fuera del poder). Otros tres artículos por Reyaldo Ileto («El cólera y los orígenes del orden sanitario norteamericano en las Filipinas»), Warwick Anderson («Donde cada perspectiva agrada y sólo el hombre es infame: Medicina de Laboratorio como Discurso Colonial») y Michael Salman («Nada sin trabajo»: Ciencia penal, Disciplina e Independencia en las Filipinas bajo Estados Unidos») tratan algunas de las formas en las que los filipinos fueron llevados a creer en la bondad de la modernización y el progreso implantado por los americanos.

Una tercera parte trata sobre el nacionalismo y la diáspora, con artículos del propio Rafael sobre («Nacionalismo, imágenes e intelectualidad filipina en el siglo XIX»), Óscar V. Campomanes escribe sobre Filipinos en los Estados Unidos y su Literatura del Exilio y Martin F. Manalansan sobre el Sida («Hablando del Sida: El lenguaje y la experiencia gay filipina en Estados Unidos»). El [131] libro acaba con tres artículos de antropólogos sobre la cultura actual en Filipinas, uno de Fenella Cannell sobre concursos de bellezas entre hombres que se celebran en pueblos en la región de Bicol («El poder de las apariencias: Belleza, Imitación y Transformación en Bicol»), otro de Jean-Paul Dummont trata sobre la ocultación de la violencia, consciente e inconscientemente, en una pequeña isla Visaya, Siquijor, caracterizada por la tranquilidad pero en la que no han dejado de ocurrir hechos violentos («Ideas on Philippine Violence: Assertions, negations and Narrations»), y otro de Neferti X. Tadiar sobre el significado de los pasos a distinto nivel dentro de la cambiante configuración de Manila («Manila's New Metropolitan Form»).

FLORENTINO RODAO

GARCÍA DE LOS ARCOS, María Fernanda. *Forzados y Reclutas: Los criollos novohispanos en Asia (1756-1808),* Potrerillos Editores, Méjico 1996. 338 pp.

María Femanda García de los Arcos puede esgrimir varios argumentos para demostrar sus conocimientos sobre Filipinas. Uno de ellos es su profundo conocimiento de Archivo General de la Nación en México, otros son sus estrechos contactos y aprendizaje de la escuela francesa de historiadores y otro puede ser su extensa bibliografía sobre Filipinas, entre la que se puede destacar el libro *Estado y Clero en las Filipinas del siglo XVIII,* publicado en México, en la Universidad Autónoma Metropolitana en 1988. Con el libo que comentamos vuelve a dar una nueva prueba de este conocimiento tan profundo y ello ayuda a que un tema aparentemente de escaso interés puede hacer que se lea el libro con apasionamiento.

El libro que nos ocupa trata de los envíos de soldados de Nueva España a México en el último medio siglo antes de la independencia mexicana, una emigración pensada como temporal en un principio pero convertida en definitiva. Nos habla en sus capítulos de la demanda constante de soldados en Filipinas, de la forma de reclutamiento en el Nuevo Mundo, de la composición de las remesas, del traslado y embarque y de su influencia cultural en las Filipinas, no sólo en esos momentos sino también el camino hacia la independencia. La profesora García de los Arcos, además, se vale de su profundo conocimiento de Filipinas para introducimos en el conocimiento de la vida filipina e incluso en las alternativas que fueron consideradas. En la conclusión final hace aseveraciones que van más allá de la vida de estos soldados, como que «el centro de gobierno y de la administración del virreinato del norte se comportaba como la verdadera capital transpacífica americana, mucho más de lo que las apariencias se suelen plantear» (p. 276), nos habla de los intentos de las manifestaciones de transición que aparecieron por esas fechas y de la preocupación por la defensa que fue la que llevó a esa emigración. Pero la defensa no era sólo pensada frente a los enemigos exteriores, sino frente a las posibles infidelidades de los naturales; en ese sentido cobra interés el interés de los soldados como «agentes de hispanización y novohispanización».

FLORENTINO RODAO

VATIKIOTIS, Michael R. J.: *Indonesian Politics under Suharto,* Routledge, Londres/ Nueva York 1993. Pp. 220.

Con algún retraso nos llega este título de un periodista británico especializado en asuntos del Asia sudoriental, en el que se analiza el período suhartista en Indonesia. Suharto controla el poder en este país desde el sangriento golpe de Estado antisukarnista y anticomunista, apoyado por Occidente, de 1965, y la toma directa del poder en 1967, es decir, desde hace treinta años. Desde entonces su poder ha sido casi total y en él ha sabido mantenerse con habilidad y relativa flexibilidad, entre las distintas fuerzas y componentes existentes en el país. Esto es lo que nos explica el autor, tras hacernos una interesante semblanza de Suharto desde antes de 1965. [132]

Suharto, explica Vatikiotis, siempre ha otorgado a las fuerzas armadas una posición central, que tendrán posiblemente un papel de importancia el día en que falte aquél -que ya tiene 76 años (en 1997) y no está demasiado bien de salud-, en el mantenimiento de la «unidad» del país, en la continuidad del régimen, en la continuidad de las relaciones privilegiadas con los países occidentales y con las transnacionales.

Es cierto, por otro lado, que el régimen de Suharto, dice Vatikiotis, ha tenido algunos éxitos más que medianos en el campo de la economía, en particular en el del crecimiento económico, que a veces el autor parece confundir con el del desarrollo.

Analiza luego, con cierta extensión, el papel del Islam en un país oficialmente islámico, que tiene fama de ser tolerante, pero que trata de imponer el Islam muchas veces por la fuerza -por ejemplo, en Irian Jaya-, en el que el integrismo no es excesivamente radical, porque los partidos musulmanes están, en parte, asociados al poder.

Escaso espacio, generalmente de pasada, concede el autor, en cambio, a los problemas étnicos en un país multiétnico y con marcadas diferencias regionales, y uno de los más conflictivos, en el que la tendencia centrífuga de las minorías nacionales puede incidir en el futuro -piénsese en el hoy menos virulento problema de las Molucas, o en el de Irian Jaya y en el de Timor, en el malestar de otras poblaciones, aun de las malayas, por la política de la Transmigrasi o traslado de poblaciones a islas menos pobladas-.

El futuro de Indonesia, pues, depende de varios factores de entidad, que Vatikiotis considera con incisividad periodística y con una leve simpatía indulgente hacia Suharto y su régimen, quizá deslumbrado por su estabilidad y por los muchos atractivos del país: así, nos dice que el general ha ido acumulando una ingente fortuna familiar, como otros dictadores del mismo tipo, pero... añade Vatikiotis, Subarto, a diferencia de éstos, ha reinvertido parte de su fortuna...

C.A. CARANCI

RODAO, *Florentino: Españoles en Siam (1540-1939)*, CSIC, Madrid 1997, 206 pp.

Asia siempre ha interesado poco a los estudiosos españoles: los asianistas han sido y son pocos, y su calidad no ha sido o es siempre la deseable (digamos, de pasada, que Oceanía ha interesado aun menos, y no tememos exagerar si decimos que sólo hay tres o cuatro oceanistas españoles).

Ni siquiera el imperio español de Asia y de Oceanía y las relaciones de España con estas partes del mundo han interesado gran cosa a los estudiosos, mucho menos, sin duda, que el estudio del imperio americano. De ahí que los filipinistas hayan sido siempre relativamente pocos, aunque no han faltado (y los estudiosos de la Micronesia ex española prácticamente no han existido como tales -es decir, como estudiosos a tiempo completo o al menos parcial pero con una continuidad y una profundidad operativas-). Hay que decir, sin embargo, que en los dos últimos decenios el número de filipinistas ha aumentado y lo mismo la calidad de su producción.

Y, como era de esperar, tampoco ha interesado mucho la presencia española en otras zonas de Asia, pese a que España mantuvo contactos y relaciones más o menos intensas con China,

Japón, Annam, Camboya, Siam, y varias partes de lo que hoy es Indonesia o Malaysia y pese a que, en determinados períodos, estuvo a punto de poner pie en el continente asiático. Y pocos han sido los títulos aparecidos sobre estos contactos y, aun así, de manera errática, hasta hoy.

Por eso, además de los méritos que puedan tener, hay que dar la bienvenida a los escasos títulos que van apareciendo penosamente: uno de éstos es el necesario y también muy interesante libro de Rodao, que viene a llenar un hueco en la historiografía de las relaciones con los demás países de Asia.

Se trata de una historia de las relaciones de España con Siam (hoy Thailandia) desde el [133] siglo XVI hasta 1939. Estas relaciones fueron más intensas de lo que habitualmente se cree. Sin embargo, estuvieron presididas siempre por la inconclusión.

El autor estudia las relaciones bastante exhaustivamente, dividiéndolas en cuatro etapas: la primera, a partir del siglo XVI, es corolario de la expansión imperial del Reino de España por Asia sudoriental. España trata, desde su posesión de Filipinas, de comerciar con el Sudeste de Asia y de anexionarse nuevos territorios en ese área, en lo que hoy son Camboya, Laos y Thailandia, sin éxito. Del resultado son responsables la inoperancia, la indecisión, los problemas presupuestarios, y la actitud remisa de los gobernantes siameses -que, digámoslo de pasada, ya mantenían relaciones comerciales y políticas con las entidades políticas filipinas antes de la llegada de las españolas-. Rodao resalta justamente lo determinante que fue la unión temporal entre España y Portugal en 1580 -y luego la separación en 1640-, al menos indirectamente: marca el declinar del comercio portugués con Asia suroriental por el Cabo de Buena Esperanza, entre otras consecuencias (p. 6-7).

En la segunda etapa, que Rodao hace comenzar en 1604 y prolonga nada menos que hasta 1821, priman los aspectos comerciales, la piratería, los conflictos armados y la competencia con Holanda sobre los aspectos políticos e imperiales. Pero ahora también, sobre todo a partir del siglo XVIII, fracasan los numerosos y ahora más sólidos intentos -siempre desde Filipinas- de establecer relaciones diplomáticas y económicas de importancia y duraderas y de incluir al Siam de Ayuthia en la red comercial americano-asiática establecida por los españoles, cuyo símbolo será el galeón de Manila. Asimismo, a partir de 1630 -y ante el peligro de la presencia holandesa en América-España semiabandona Asia y se concentra en aquel continente, lo que, como bien dice el autor (p. 63), representa un giro en el interés español por Asia. Las cosas no cambian para España con el advenimiento de la dinastía Chakri en la nueva capital, Bangkok, en 1782 y el fortalecimiento de Siam como potencia del área.

La tercera etapa cubre el siglo XIX, en la que España, tras la pérdida de las colonias americanas, y a partir de la dependencia directa de Filipinas de la metrópoli, pretende con poco realismo, sacar algún provecho de su presencia en Asia y de sus antiguas relaciones con Siam, con resultados mínimos (algún tratado, en 1870, en 1880, un consulado en Bangkok, un poco de comercio, algún nuevo plan expansivo sobre el papel), en un contexto de imposible competencia con las grandes potencias europeas en Asia y de claro declive imperial de Madrid. (Esta etapa incluye la visita a España en 1897 del rey siamés Chulalongkon [el Chulalongkorn de los ingleses], salpicada de ridiculizaciones y zafiedades racistas en la Prensa española a costa del despistado rey, además displicentemente recibido.).

Tras la derrota de 1898 se inicia la cuarta etapa: España ha perdido las Filipinas y con ellas terminan los sueños coloniales y todo interés por Asia y, obviamente, también por Siam. Sólo entrado el siglo XX se establecen relaciones diplomáticas formales, pronto dentro del marco de la Sociedad de Naciones, pero escasas, marcadas por la indiferencia y la lejanía física y psicológica, y sin especiales pretensiones por parte una España que pronto se iba a ver hundida en la guerra civil, y un Siam donde un golpe militar (1932) iba a abrir el camino a la monarquía constitucional. Los últimos contactos de cierta entidad, que no cuajan, tienen que ver con el intento frustrado del bando nacional en la Guerra Civil española de obtener el reconocimiento

de Siam.

El estudio termina con un muy interesante y original pero desgraciadamente breve capítulo sobre las visiones mutuas (Cap. V, «Percepciones mutuas», pp. 167-174): la que se tenía en España sobre Siam, en la que predomina, sobre todo del siglo XIX en adelante, el [134] complejo de superioridad europeo, el desconocimiento y el racismo -véase el recibimiento a Chulalongkon-; y la que los siameses recibían sobre España a través de los británicos primero -bastante superficial e incluso «folklórica»- en el siglo XIX, y la que recibirán a través del Japón semifascista que conducirán a Siam a simpatizar con el bando rebelde durante la Guerra Civil de 1936.

Unas relaciones, pues, las establecidas entre España y Siam, cuya característica principal fueron los escasos resultados, y creemos que esta es la idea que quiere transmitirnos Rodao. El autor habría deseado unas relaciones más intensas y profundas entre ambos países, pero su postura «reivindicativa» no se sitúa en una perspectiva imperial, sino sobre una base igualitaria: a lo largo de todo el libro se constata esta actitud respetuosa hacia los siameses. Una prueba, entre otras, de ésta es que el autor se toma la molestia de explicarnos, a veces extensamente, la historia y la política siamesa de esos siglos: lo más frecuente es que el historiador europeo asuma una única perspectiva, y nos deje an ayunas sobre la evolución, opiniones y actitudes de la otra parte.

Unas relaciones, en suma, concluye Rodao, poco intensas, poco profundas, discontinuas e improvisadas, pero relativamente estables, quizá por su propia exigüidad, demasiado condicionadas por las propias situaciones internas -lo que quiere decir que por ninguna de las dos partes había una política sólida y autónoma- y, por si fuera poco, por «Las influencias de carácter extrabilateral» que «han marcado profundamente las relaciones (...)», como fueron los conflictos en estos países se vieron envueltos (camboyano-siamés, hispano-holandés, fin del imperio español de América, políticas británica y francesa en el Sudeste de Asia, etc.).

Sólo queda decir de este sólido estudio que es lástima que el autor no lo haya continuado hasta hoy.

C.A. CARANCI

Asia

BUSTELO, Pablo y PLAZA, Sergio (Coordrs.): *Desarrollo económico e integración comercial en Asia Oriental,* A.E.C.I., Madrid 1996. 334 pp.

Como escribe Pablo Bustelo en el primer artículo de este libro colectivo titulado «La orilla asiática del Pacífico: retos y perspectivas en los años 90», que sirve como introducción general al mismo, la orilla asiática del Pacífico es la región de mayor crecimiento económico del mundo en los últimos treinta años y el lugar hacia el que se está trasladando el centro de gravedad comercial, industrial, financiero y tecnológico del planeta. Las tendencias recientes de la economía mundial y de las relaciones internacionales están teniendo consecuencias importantes entre las que se cuentan algunas adversas, en la región. No obstante, las perspectivas económicas de la misma hasta fines del decenio en curso y principios del siglo XXI parecen, a todas luce, excelentes.

Esta región está compuesta por países muy diversos: además del superdesarrollado Japón y de China, en proceso de reformas económicas, se cuentan otros países considerados todavía en desarrollo pero con un ritmo sin precedente de progreso económico y social, como son los nuevos países industriales asiáticos (los cuatro «pequeños dragones»): Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur; también los principales países de la Asociación de Naciones de Asia Suroriental: Thailandia, Malaysia, Indonesia y Filipinas (los tres restantes miembros de la ASEAN son Singapur, Brunei y Vietnam); varios países de economía centralizada como Laos, Camboya, Myanmar y Corea del Norte; y por último, varios países del Pacífico, de muy escasa

entidad económica. [135]

En este libro se estudian las principales economías de la región en un conjunto de ocho trabajos que constituyen la parte primera de la obra con el título de «Desarrollo económico de Asia Oriental», y que son: «La economía china: reforma y perspectivas» por Pablo Bustelo y Ángel Martínez González-Tablas, «Los cuatro *dragones* asiáticos en la economía mundial» por Pablo Bustelo, «Filipinas: subdesarrollo y recuperación» por Irene Maestro, «Las economías de Indochina en los años 90: de la guerra al duelo entre plan y mercado» por Andrew Mold y Carlos Oya, y varios artículos cuyo autor es Serio Plaza: «El desarrollo económico de Malasia», «El desarrollo económico de Tailandia», «El desarrollo económico de Indonesial, y «La ayuda oficial al desarrollo japonés en Asia Oriental».

La orilla asiática del Pacífico es también escenario de formas novedosas peculiares de cooperación económica y de integración comercial. A este tema está dedicada la segunda parte del libro que contiene siete trabajos bajo el título de «Integración comercial en Asia Oriental» y que son: «El proceso de integración comercial del *Pacific Rim* asiático: el triángulo de crecimiento Japón -NIEs-DAEs» por Caterina García Segura, «Las migraciones económicas en Asia Oriental» por Sergio Plaza, «Comercio e integración intraindustrial en Asia-Pacífico: perspectivas de vinculación con América Latina» por Carlos J. Moneta, y cuatro artículos por Pablo Bustelo: «La APEC en la economía mundial», «La cumbre de Osaka de la APEC y la liberalización económica de China», «La ASEAN en los años noventa» y «El Área Económica China: crecimiento e integración».

Cada artículo contiene cuadros e índices estadísticos, relación de bibliografía, y notas y referencias bibliográficas a pie de página.

J.U. MARTÍNEZ CARRERAS

Asia oriental

LARGE, Stephen S.: *Emperor Hirohito and Shôwa Japan*, Routledge, 1992, 249 pp.

Tras la muerte de su padre, el emperador Taisho el 25 de diciembre de 1926, Hirohito se convirtió en el 124 emperador de Japón. Su reinado duró más de 60 años (1926-89) siendo el más largo en la historia del país nipón y posiblemente en la historia mundial reciente. Durante este período, Japón soportó graves situaciones: la crisis de 1929, varias guerras y una ocupación extranjera. Sin embargo, ésto no impidió su rápida recuperación hasta convertirse en una de las principales economías del mundo.

El propósito del autor no es otro que mostrar imparcial y objetivamente la personalidad del emperador, su visión del mundo y su papel político en los acontecimientos que el país tuvo que vivir. Muchos estudios se han centrado en la guerra del Pacífico o en la interpretación de la conspiración imperial a comienzos del período Shôwa; no obstante, Stephen Large muestra las controversias que rodearon a Hirohito contra todo lo escrito hasta ahora acerca de su reinado, en particular, el papel jugado en la década del expansionismo japonés de 1941-45.

El primer capítulo, titulado «The making of Shôwa Emperor», está dedicado a la educación y formación recibida por el joven emperador y a los valores que le son inculcados (benevolencia, sentido común, patriotismo, etc.), En el segundo «Japanese aggression and the limits of imperial influence, 1926-33» se señala la invasión japonesa de Manchuria y el interés del emperador por conseguir la paz y el progreso de su país.

Tras este suceso se llevará a cabo una restauración de los valores tradicionales y que el autor denomina en el tercer capítulo «The challenge of Shôwa Restoration radicalism, [136] 1931-37. En este período se querrá abolir la influencia extranjera (individualismo, comunismo, liberalismo) y volver a una comunidad política unida bajo un soberano absoluto, el cual legitimaría la renovación de Japón. Dentro de esta renovación, se incluyó el ejército, que sufrió una purga de mandos tras su insurrección en febrero de 1936. La rebelión debilitó al emperador,

al no ser la persona más indicada para ir contra ellos y carecer de liderazgo y tener unos poderes limitados que le hacía incapaz de encargarse de tal tarea.

Con la guerra chino-japonesa se vio que el emperador estaba ansioso por jugar un papel exitoso en los asuntos del mundo. Esto es lo que se deduce de la lectura del capítulo 4.º «The Emperor and War 1937-40». Sin embargo, y ya en el capítulo 5 «World war and the imperial will 1941-45», su papel en la vida política se vio reducido a aceptar la política elaborada por su gobierno sin poder expresar su parecer acerca de lo que estaba ocurriendo en esos momentos. Como dijo una vez «era el deber imperial y no podía hacer nada». La responsabilidad política de impedir la guerra era de los hombres de estado del gobierno y no del emperador; una vez que el gobierno hace una política él no podía elegir aprobarla o no. «Hacer otra cosa sería destruir la Constitución». Tras la guerra se le acusó de criminal de guerra y tuvo que enfrentarse al deseo de su gobierno de que abdicara. Se le vio como el responsable moral de la entrada de Japón en la guerra, ante Dios y los japoneses.

El período de postguerra y de ocupación norteamericana de paso a un nuevo capítulo, «The Emperor and the Occupation 1945-52» donde podemos ver cómo Hirohito contribuyó al proceso de adaptación de la monarquía a la democracia liberal a través de su renuncia al carácter divino del emperador y de la reforma de la Constitución de 1898, en cuyo artículo 9 se renuncia a la guerra como un derecho de la nación. De esta forma el emperador pasa a ser el símbolo del estado y de la Unidad de los ciudadanos, desposeyéndole de toda autoridad política. Se llevará a cabo un mayor acercamiento de la monarquía a los ciudadanos y una popularización del emperador y su familia, que se ve sobre todo en los años 1952-70 y que corresponde al capítulo 7 «The politics of imperial symbolism». En este período los mass media se hacen eco del gran éxito que tenía la imagen de Hirohto y aparece en la mayoría de las publicaciones, mostrándole como un hombre de familia como cualquier ciudadano japonés.

Los últimos años de su vida son reflejados en el capítulo 9 «The Emperor and the imperial institution in late Shôwa Japan 1970-89» donde resaltan dos cosas. La primera, el viaje que en 1971 hizo con su familia por Europa para reconciliar posturas tras la guerra, y cuya acogida por la población europea no fue tan satisfactoria como se esperaba pues abucheos y gritos llamándole criminal de guerra se sucedían en las diferentes apariciones públicas; y en segundo lugar, el viaje que en 1975 realizó a USA para mejorar las relaciones con este país, sobre todo, tras la crisis del petróleo de 1973. A la vuelta del mismo salió de la luz pública internacional y volvió a la relativa oscuridad, donde permaneció hasta su muerte, de cáncer, el 7 de enero de 1989.

El libro termina con una conclusión bastante apropiada en la que señala que el caso de Hirohito es paradójico pues comienza su reinado queriendo la paz para su país, pero ésta resulta ilusoria al entrar Japón en guerra. Su reinado será recordado por dos décadas, 1926-1945.

Para terminar, cabe decir que el libro ofrece también grandes conocimientos de la cultura política de la aristocracia, la dinámica del estado japonés y el intrincado juego entre el nacionalismo y la democracia en Japón desde la guerra del Pacífico. Es por ello que resultará de gran interés a los especialistas en estudios japoneses.

SUSANA PÉREZ GONZÁLEZ [137]

HERZOG, Peters: *Japans Pseudo-Democracy,* Japan Library, Folkestone 1993, 279 pp.

La obra que nos ocupa tiene como objeto el análisis del actual sistema democrático japonés. Este sistema, tal como Herzog ilustra detalladamente, se configuró durante el complejo período de ajuste que siguió a la II Guerra Mundial, en el curso del cual Japón, alentando el firme propósito de integrarse política y económicamente en el nuevo mapa internacional modelado a la manera de Occidente, hubo de instaurar un régimen de gobierno que legitimase su posición en dicho contexto. La consolidación del nuevo sistema democrático constituyó un proceso largo y dificultoso, desarrollado en varias etapas: en primer lugar, fue preciso descartar la ideología

que había predominado en el período de pre-guerra, y durante ésta; el siguiente paso significativo tendría lugar el 3 de noviembre de 1946, con la promulgación de la primera Constitución japonesa. Herzog se detiene esta fecha como momento determinante a la hora de interpretar las acusadas disfunciones que hoy podemos observar en el sistema democrático japonés. Según el autor, a Constitución del 46 fue aprobada de forma harto irregular, pues su instauración respondió antes a la presión del general MacArthur, respaldado por las tropas estadounidenses acuarteladas entonces en la isla, que a la voluntad de los ciudadanos japoneses. Dicha circunstancia vendría agravada por la carencia, en el Japón contemporáneo, de los valores, instituciones y estructuras sociales precisas para basar un régimen democrático entendido a la manera occidental, todo lo cual explicará, finalmente, la forma peculiar que en la actualidad adopta el panorama político japonés, mezcla «impenetrable» de tradiciones ancestrales y modernos conceptos occidentales. Esta contradicción básica entre valores, actuaciones y funcionamiento político constituirá el foco de interés del autor a lo largo de los diez capítulos que integran el libro. Se trata de una obra viva, deliberadamente controvertida, que nos adentra en algunos de los aspectos más conflictivos del Japón contemporáneo: la lucha electoral y la legitimación, la corrupción y el escándalo, los derechos civiles y religiosos... todo lo cual sirve de argumento a Herzog para referirse al sistema político japonés como una «pseudo-democracia».

ARÁNTZAZU RUIZ RODRÍGUEZ

PHARR, SUSAN J. y KRAUSS, ELLIS S.: *Media and Politics in Japan.* University of Hawaii Press. Honolulu 1996, 389 pp.

Tal y como dicen los autores del libro en el prefacio, no hay ninguna sociedad industrializada tan saturada de medios de comunicación como Japón, ni tan siquiera los Estados Unidos, a quien se suele poner de ejemplo en los estudios relacionados con el tema. En Japón existen cinco diarios nacionales con una tirada cercana a los dos millones de ejemplares cada uno, lo que supone la más alta circulación de periódicos por renta per cápita en el mundo. Alrededor del 90% de los adultos leen el periódico diariamente y la media de hoyas que las personas ven la televisión al día es de 3. Además existen siete estaciones de televisión 5 AM y 3 FM y una gran variedad de revistas y publicaciones menores. De esta forma, Japón se presenta como un laboratorio para explorar e investigar el papel que los medios de comunicación juegan hoy en las democracias y para reelaborar teorías derivadas de las experiencias norteamericanas.

Dada la escasa bibliografía existente sobre los políticos japoneses, esta obra será bienvenida por los especialistas en el tema, así como para intelectuales y estudiantes interesados en el Japón contemporáneo.

¿A qué intereses sirven los medios de comunicación? ¿Qué papel juegan en la vida política? ¿Son sirvientes del Estado o son los guardianes y defensores del público? ¿Qué efectos causan los medios de comunicación en la conducta de los ciudadanos japoneses? Estas y otras preguntas que serán respondidas a lo largo de la obra, son centrales para interpretar el papel de los mass media en cualquier sociedad industrial.

Este libro es una colección de ensayos realizados por sociólogos, politólogos, psicólogos sociales y periodistas, en los que son tratados temas como el poder de los mass media en las organizaciones comerciales, el uso que la burocracia hace de ellos y el papel de los medios de comunicación en los escándalos políticos.

La obra está compuesta por un prefacio, una introducción y doce capítulos divididos en cuatro partes. El primero «Media as Trickster in Japan: a comparative perspective» señala los cuatro roles posibles que los mass media pueden desempeñar: como espectadores, limitándose [138] a transmitir información de los actores políticos, sin servir a ningún interés; como vigilantes del interés público, como sirvientes o instrumentos del Estado y como Trickster o revolucionarios.

En el capítulo 2 «Mass media as business organitations: a US-Japanese comparison», se lleva a cabo una comparación de los media de Japón y USA diciendo que en ambos casos son un negocio.

En el capítulo 3 «Portraying the State: NHK Television News and Polities» se expone cómo el mayor canal de televisión japonesa, NHK, ha retratado al Estado y los posibles efectos sobre los políticos. El Estado y la burocracia son descritos como guardianes de los intereses públicos afrontando los problemas de la sociedad. La falta de independencia de la prensa japonesa es el tema principal del capítulo 4 «Japan's press and Polities of Scandal». El capítulo 5 «Television and Political turmoil: Japan's summer of 1993» se expone cómo el PLD, el partido gobernante hasta ese momento, perdió las elecciones y tuvo que hacer coalición con el partido socialista.

En el capítulo 6 «Media an Policy change in Japan» se muestra a los mass media on el cuarto poder junto al PLD, la burocracia y los negocios. El uso que hacen los movimientos de protesta de la prensa y televisión a la hora de hacer públicas sus reivindicaciones, es el tema del siguiente capítulo «Media and Political Protest: the Bullet Train Movements». En el capítulo 8 «Media Converage of US-Japanese Relations» se expone el conocimiento y grado de atención que la prensa de cada país tiene del otro.

En los capítulos 9, 10 y 11 titulados respectivamente «Media Exposure and the Quality of Political Participation in Japan», «Media in Electoral Campaigning in Japan and USA» y «Media Agenda Setting in a local Election: the Japanese Case», hay una visión general de la influencia de los mass media en la participación de los ciudadanos en política. Desde 1950 éstos han ejercido y ejercen un papel democratizador, en un país que emergía de una guerra donde los políticos se han mantenido gracias a hombres influyentes, donde las decisiones se toman en secreto y donde el dinero y la corrupción ha calado profundamente dentro de la estructura de todas las conductas de los políticos. Finalmente en el capítulo 12 «The Mass Media and Japanese Politics: effects and Consequences» se trata de evaluar el papel y el impacto de los mass media en la vida política japonesa. Así se considerará su estructura y autonomía, el papel que juegan en los políticos de élite en Japón y cómo los mensajes afectan a la vida social y participación democrática en los ciudadanos.

En conclusión, nos encontramos ante una obra lo suficientemente buena como para hacemos comprender un poco más, la forma de actuar y pensar de la sociedad japonesa, tan desconocida y admirada al mismo tiempo.

SUSANA PÉREZ GONZÁLEZ

Ríos, Xulio: *China ¿Superpotencia del siglo XXI?*, Icaria Editorial, Barcelona 1997.

En este libro, mediante un análisis de la situación de China en la última década, se intenta responder a la pregunta formulada en su título: ¿será China una superpotencia del siglo XXI?. Para Xulio Ríos, director del Instituto Galego de Análisis e Documentación Internacional, la respuesta parece ser afirmativa. El gigante asiático está pasando de ser una sociedad aislada y volcada sobre si misma a abrirse más al mundo, a participar cada vez más activamente en las transacciones económicas internacionales y en la toma de decisiones a nivel mundial.

Los factores que han propiciado esta profunda transformación y que le conducirán a esa nueva categoría de superpotencia son principalmente tres: en primer lugar la nueva situación internacional creada por el fin de la bipolaridad. La desaparición del bloque socialista y especialmente la desintegración de la URSS, ha repercutido en China de manera muy profunda. Ha modificado la relación estratégica con EEUU, ha dado un nuevo contenido a sus relaciones con Rusia, y ha facilitado su expansión en el Pacífico.

En segundo lugar, en el orden interno, la política de apertura *(kaifang)* y reforma *(gaige)* que los dirigentes del Partido Comunista Chino aplican desde finales de la década de los setenta. En tan breve plazo dicha política ha permitido a la República Popular China multiplicar por cuatro

su economía y elevar [139] sensiblemente el nivel de vida.

En tercer lugar, la próxima reunificación del país con el regreso de Hong Kong, Macao y probablemente después Taiwán, reforzará su capacidad política y económica al acumular potenciales tanto financieros como industriales, que hará de la combinación de las tres economías una fuerza imparable.

Sólo cuestiones de tipo interno tales como medioambientales, socioeconómicos y políticos pueden desestabilizar a China. La confluencia de los factores antes señalados, abre una etapa de transición llena aún de incógnitas, pero que sin duda reservará a China un papel importante en el nuevo orden internacional.

LAURA Mª SÁEZ GARRIDO.

WANG, Enbao.: *Hong Kong 1997. The Politics of Transition,* Lynne Riemmer Colorado 1995.

Este libro trata sobre el problema de Hong Kong, comenzando con una breve revisión histórica y pasando por las relaciones entre China y Gran Bretaña durante los noventa y nueva años que ha durado el mandato de ésta sobre este territorio. Hace hincapié en las ideas nacionalistas chinas y en cómo se ha llevado a cabo el proceso de devolución de una forma pacífica, equilibrando los intereses de ambos países. Explica las negociaciones llevadas a cabo durante la escritura de la Ley Básica y las ideas principales de la declaración conjunta de 1984. Finalmente hace un breve esquema del sistema político establecido en Hong Kong por la Ley Básica de principios de los años noventa. También relaciona la modernización china con Hong Kong y la posible influencia que éste pueda tener para poder llevarla a cabo.

Hay que agradecer a ese autor que no intente adivinar las posibles tendencias futuras, como hacen otros autores que escriben sobre este tema y se limite a presentar hechos. Es un libro útil para conocer esta problemática y, aunque a veces resulte un poco reiterativo, intenta estudiar todas las dimensiones y repercusiones tanto para los habitantes de Hong Kong como para los de la República Popular.

VANESA CASADAS PUERTAS

América

PIPITONE, Ugo: *Asia y América Latina. Entre el desarrollo y la frustración.* IUDC, Madrid 1996. 221 pp.

Ugo Pipitone, economista italiano afincado en México desde hace dos décadas, nos muestra en este libro las condiciones necesarias para que un proceso de desarrollo económico sea próspero, Su teoría surge de la convicción de que cualquier proceso de este tipo debe llevar ligado tres «retos ineludibles»: el Estado, la agricultura y el comercio exterior.

Al análisis de cada condición le dedica un capítulo. Las coordenadas de cada uno de ellos son las siguientes. Primero, sin unas estructuras institucionales sólidas y eficaces capaces de generar una administración pública eficaz y una sociedad con un alto nivel de legitimidad el proceso de desarrollo económico puede caer en una auténtica frustración. Segundo, son necesarias también unas estructuras agrícolas al mismo tiempo eficaces y de amplias bases sociales, «La agricultura ha sido históricamente un *prius* insustituible y los países que han fracasado en consolidar estructuras sólidas de sus agriculturas, antes o después, han fracasado en producir bases industriales igualmente sólidas». Tercero, el desarrollo también supone cierta eficacia para poder operar en un plano internacional, pudiendo competir a nivel mundial tanto en el plano de desarrollo tecnológico como para canalizar los recursos externos y completar los ahorros nacionales.

Un proceso de industrialización no es pues siempre determinante para el desarrollo; son más importantes las formas, condiciones y circunstancias en que un país llega a plantearse el

problema de la industrialización.

Mediante el análisis de la historia reciente de Asia Oriental y América Latina, intenta dar cabida a una serie de preguntas tales como: ¿existe otro camino que no sea el capitalismo para encontrar el desarrollo?, ¿De dónde surgen las energías sociales que de pronto se desatan en la vida colectiva de un pueblo y [140] generan riquezas ahí donde antes había pobreza y que modifican pautas de comportamiento y valores asentados en el curso de siglos?.

Con un lenguaje profundo que a veces hace necesario releer varias veces un mismo trozo, nuestro autor intenta aproximarnos un poco más a la difícil tarea de encontrar una fórmula capaz de generar un desarrollo económico eficaz.

LAURA Mª SÁEZ GARRIDO

Ficción

F. SIONIL, José: *Viajero. A Filipino Novel,* Solidaridad Publishing House, 1993 Manila. Pp. 278.

El libro de F. Sionil José es una novela histórico-psicológica, cuyos protagonistas principales son Salvador de la Raza y las Filipinas.

Salvador de la Raza es un huérfano filipino que, en la Segunda Guerra Mundial, es llevado a EE.UU. y adoptado por un militar americano. En esta tierra de promesas y de racismos puede estudiar y vivir sin ningún problema económico; y, además, mantiene unas fuertes relaciones afectivas con su hermana y su padre. Vive las contradicciones de la sociedad norteamericana en los años 60 y 70, desarrolla sus estudios académicos sobre Asia y, sobre todo, Filipinas: siempre en búsqueda de su identidad y de su pasado.

Esto lo lleva a viajar a España y Japón, a interrogar y a interrogarse sobre su historia y la historia de su país hasta que vuelve a Filipinas a principio de los años 80, después del asesinato de Benigno Aquino en agosto de 1983. Esta vez el viaje no tiene razones académicas. Es la vuelta al principio, a su origen. Es la decisión de dejar el sueño de América» («the dream of América») y de quedarse hasta la muerte en su tierra, al lado de sus compatriotas que intentan luchar por el futuro de Filipinas.

Es una novela fascinante, por la forma y por el contenido. Salvador de la Raza es un viajero de la historia y, además, de los sentimientos y sufrimientos humanos; nos enseña sus estudios, sus experiencias, sus inquietudes.

A lo largo de toda su vida se siente sin pasado, y se pregunta la importancia que pueden tener para un hombre su pasado y su identidad étnica.

Buscando su identidad llega a Filipinas. Conoce toda la historia de su país, tal y como ha sido contada en libros y documentos; una historia de viajeros y emigrantes («my countrymen dislodged from the warmth of their homes»).

Pero sólo viviendo allí puede, finalmente, conocer a su gente, la pobreza y el sufrimiento de un pueblo que se ha dejado destruir y colonizar por sus propios dirigentes.

Salvador de la Raza es un historiador: ve la crueldad, la hipocresía y la intolerancia que dominan su país, como herencia de la colonización española y de su Inquisición.

Pero los encuentros con Benigno Aquino y con sus compatriotas le enseñan que los filipinos quizá hayan sido más crueles consigo mismos que los japoneses y los norteamericanos («There is no mystery at all about how this nation deteriorated, how it has been colonized by its own leaders. But this internal colonization wouldnt have happened if the Filipinos did not want it, but they permitted it through their ignorance, their incapacity to look at the Filipino elite as their exploiters.»).

Con sus compañeros vive las contradicciones del «gobierno revolucionario de Cory Aquino (desde 1986): el problema de los guerrilleros; la falta de una verdadera reforma agraria; policías y militares que todavía pueden matar a la gente sin dar cuenta a nadie de lo que hacen; el derecho

de voto, que no ha llevado ni comida ni zapatos a la población; la falta de educación e instrucción, que sigue dejando pobres a los pobres.

Salvador de la Raza elige apoyar a los revolucionarios en lo que pueda, y quedarse con ellos en las montañas, que han sido el inolvidable hogar de su infancia. Trabaja con ellos en el desarrollo de una conciencia crítica más fuerte, y de unas formas de lucha más eficaces contra su propia oligarquía («a seminal work on revolutionary nationalism»). Juega un papel crítico en el movimiento popular filipino que parece ser el fin y la finalidad de su vida física e intelectual.

DANIELA CARBONI